



**MÉXICO:  
SEGURIDAD,  
VIOLENCIA Y  
FUTURO EN CRISIS**

**RICARDO  
MÁRQUEZ BLAS**



Wilson Center | Mexico Institute

# México: Seguridad, Violencia y Futuro en Crisis

Ricardo Márquez Blas  
Febrero 2022



**Investigaciones independientes, diálogo abierto,  
ideas accionables.**

Desde 1968, nuestra perspicacia y análisis han ayudado a impulsado las decisiones de los legisladores, líderes cívicos y el público general que representa una gran gama de creencias y perspectivas.

Editado y diseñado por Samantha Kane Jiménez

Centro Internacional para Académicos Woodrow Wilson  
One Woodrow Wilson Plaza  
1300 Pennsylvania Avenue NW  
Washington, DC 20004-3027  
[www.wilsoncenter.org](http://www.wilsoncenter.org)

Febrero 2022

*Para mi pequeña hija Victoria*

## Índice

Balazos y Abrazos.....	3
Los Extremos de una Estrategia en Busca de Resultados .....	3
Violencia Letal: Igual Pero Peor .....	4
Violencia e Inseguridad como Tradiciones Nacionales.....	8
De Pericles a Calderón: Voluntaristas-Individualistas Versus Sistémicos-Estructurales .....	10
Percepción Ciudadana e Inseguridad Criminal a Finales de 2006 .....	15
La Percepción Ciudadana.....	16
Niveles delictivos: promedios sexenales y datos anuales .....	17
Ruiz Cortines y Calderón .....	21
La hipótesis de la legitimación.....	22
Punto de Inflexión: Explosión y Expansión de la Violencia Letal .....	27
Asincronía de la Guerra y Buenos Resultados Transitorios.....	27
Mayo 8 de 2008: El Verdadero Punto de Inflexión.....	33
Timing diferenciado: 2008, varios meses .....	35
La geografía selectiva .....	36
La Drug Kingpin Strategy: ¿No Funciona? .....	45
Ciclos de Violencia y Futuro en Crisis.....	50
El Presente Perpetuo .....	50
Estado, Gobierno y Sociedad: Intereses y Temporalidades .....	52
La Violencia Letal.....	53
Ciclos de la Violencia Letal, 1930-2019 .....	57
¿Proceso de des-civilización de la sociedad o deterioro de las capacidades estatales?.....	63
Futuro de la Violencia Letal: Escenarios Posibles .....	66
Futuro en Crisis .....	69
Un Futuro Mejor: Recomendaciones .....	72
Un gran acuerdo político de Estado e intergeneracional .....	72
Instituciones de seguridad eficientes, antes que numerosas .....	73
Mejorar los sistemas de información para la reducción de la violencia letal .....	74
Detención de capos y lugartenientes.....	76
Mirar a Clío sin desdén .....	77
Anexo: Método y Modelo .....	79

# Balazos y Abrazos

## Los Extremos de una Estrategia en Busca de Resultados

Ante la grave situación que entonces enfrentaba, la decisión que tomó Juana I de Nápoles fue firme, clara y sin lugar dudas para sus fuerzas del orden: *procedere rigorosamente contro i malandrini*<sup>1</sup>. Más que justificadamente, esta misma determinación podría ser invocada por el gobierno mexicano para hacer frente a la delicada situación de violencia e inseguridad que padece actualmente el país. En contraste, las autoridades mexicanas han optado por una poco ortodoxa e interesante estrategia cuya esencia quedó sintetizada en una pegajosa frase: “abrazos, no balazos”.

Estas posiciones, claramente distintas, ilustran los extremos por los que ha transitado la estrategia de seguridad en los últimos tres gobiernos. La administración en funciones ha enfatizado que su estrategia se diferencia de las anteriores por su intención de atender las causas de la violencia e inseguridad a través de un ambicioso conjunto de programas sociales. Tal pretensión contrasta con la política de confrontar abiertamente al crimen organizado adoptada en el período de Felipe Calderón (2006-2012), y con el énfasis en la detención de capos, líderes de grupos del crimen organizado y objetivos prioritarios generadores de violencia que prevaleció en el sexenio de Enrique Peña (2012-2018)<sup>2</sup>.

El principal factor que ha propiciado y forzado este tránsito de la estrategia de seguridad de un extremo a otro es la búsqueda de soluciones y buenos resultados ante el continuo incremento de la violencia criminal, la cual ha registrado un progresivo proceso de agravamiento, con un saldo francamente bárbaro: 120,463 víctimas de homicidio con Calderón, 156,066 con Peña y al menos 110,500 en treinta y siete meses del sexenio en curso<sup>3</sup>. Más de 386 mil víctimas de homicidio desde el inicio en diciembre de 2006 de la denominada guerra en contra de la criminalidad organizada, especialmente la dedicada al narcotráfico.

Entre 2007 y 2020, un período de solo trece años, la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes pasó de 8.1 a 29, lo cual representó un impresionante incremento del 258%. En la historia de la violencia letal en México se debe retroceder seis décadas para encontrar una tasa similar, específicamente hasta 1960, año en que se registró una tasa de 30.3 homicidios por cada cien mil habitantes. A esta tragedia hay que agregar que al cierre de 2021 se reportaron más de 96 mil personas desaparecidas y no localizadas, de las cuales al menos 59 mil se han registrado durante la actual administración<sup>4</sup>. También habría que agregar que la violencia en contra de las mujeres se encuentra en los niveles

---

<sup>1</sup> Braudel, Fernand. *The Mediterranean and the Mediterranean World in the Age of Philip II*. Volume II. Berkeley, University of California Press, 1995. pp. 743-754. Goldstone, Nancy. *The Lady Queen. The Notorious Reign of Joanna I, Queen of Naples, Jerusalem and Sicily*. New York, Little, Brown and Company, 2018.

<sup>2</sup> Cfr. Márquez Blas, Ricardo. *Social Programs and Organized Crime in Mexico*. Wilson Center. Mexico Institute. October 2020. <https://www.wilsoncenter.org/publication/social-programs-and-organized-crime-mexico>

<sup>3</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Defunciones por homicidio, 2006-2020. Los datos posteriores corresponden a los informes mensuales de incidencia delictiva del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

<sup>4</sup> <https://versionpublicarmpdno.segob.gob.mx/Dashboard/ContextoGeneral>

más altos de la historia contemporánea del país y que el 2021 fue el año con la mayor cantidad de feminicidios desde que se lleva este registro.

La violencia e inseguridad ocupan un significativo lugar en la vida personal y social de los mexicanos: entre 2011 y 2020, la proporción de ciudadanos que teme ser víctima de algún delito aumentó de 71.5% a 80.5%<sup>5</sup>; es decir, en el México de hoy, 8 de cada 10 ciudadanos teme ser víctima de la delincuencia. Este elevado temor a ser victimizado tiene su origen en los altos niveles de inseguridad que padece el país. Al parecer, la ciudadanía ya ha asimilado como parte de los riesgos de la vida cotidiana la posibilidad de ser víctima de la delincuencia

El futuro mediano e inmediato no luce mejor. Por un lado, las autoridades gubernamentales han mostrado una firme reticencia a rectificar o introducir cambios sustanciales en la estrategia de seguridad; y, por otro, las tendencias cuantitativas y cualitativas sugieren la improbabilidad de que en los próximos años haya avances o mejoras sustanciales en los patrones de violencia y en las tendencias de incidencia delictiva.

En breve, lo anterior significa que desde ahora México enfrenta también un futuro en crisis, pues es altamente probable que en los años por venir continúe padeciendo elevados niveles de violencia, criminalidad e inseguridad. Esto se refleja en el pesimismo que predomina en el ánimo de los ciudadanos respecto al futuro inmediato: 6 de cada 10 mexicanos piensa que en los próximos 12 meses la situación de inseguridad será igual de mala o peor que ahora; y solo 1 de cada 4 supone que podría mejorar<sup>6</sup>. A pesar de que en los últimos trece años hemos presenciado un trágico retroceso en materia de seguridad, el futuro amenaza con deterioros aún mayores y resulta imprevisible cuánto tiempo más se prolongará esta grave situación.

---

*A pesar de que en los últimos trece años hemos presenciado un trágico retroceso en materia de seguridad, el futuro amenaza con deterioros aún mayores y resulta imprevisible cuánto tiempo más se prolongará esta grave situación.*

---

## Violencia Letal: Igual Pero Peor

Luego de tres años de su implementación, la estrategia de “abrazos, no balazos” aún está lejos de los principales resultados que se propuso alcanzar. Entre otras metas prioritarias que se comprometieron y que desafortunadamente aún no se han cumplido, destaca el objetivo general de que en tres años habría en el país “niveles razonables de tranquilidad”<sup>7</sup>: la tasa de homicidios se encuentra estancada en los niveles más altos de la historia reciente del país -29 por cada cien mil habitantes- y los delitos denunciados del fuero común -que representan el 95% del total- en 2021 superaron los 2 millones.

---

<sup>5</sup> INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2011 y 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/>

<sup>6</sup> INEGI. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. Cuarto Trimestre de 2021. Comunicado de Prensa Núm. 19/22. Enero 19, 2021.

<sup>7</sup> Ortega, Eduardo. “Habrá tranquilidad en tres años: Durazo”. *El Financiero*. Abril 25, 2019.



Esta es la segunda ocasión en que se rebasa ese umbral simbólico, pues la primera vez sucedió en 2019.

En noviembre de 2018, pocos días antes de iniciar el nuevo periodo de gobierno, se dio a conocer el *Plan Nacional de Paz y Seguridad*, donde se afirmaba que los datos de violencia e incidencia delictiva mostraban que: había una crisis de seguridad sin precedentes en la era posrevolucionaria, la seguridad estaba en ruinas, los homicidios se encontraban en niveles históricos, y el país se había convertido en un gran panteón<sup>8</sup>.

Luego de tres años de gobierno, datos oficiales muestran que la situación de la seguridad se ha estancado y cuantitativamente sigue siendo la misma. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2018 los homicidios sumaron 36,685; alcanzaron 36,661 y 36,773 en 2019 y 2020<sup>9</sup>, respectivamente; y para el cierre

---

*Este estancamiento de la violencia e inseguridad se ha dado a pesar de que los recursos con que se cuenta ahora son claramente superiores a los que se tenían en el pasado inmediato.*

---

de 2021 la Secretaría de Salud estima que serán 36,865<sup>10</sup>. De igual forma, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SE-SNSP), mientras que en 2018 se registraron 34,656 homicidios, en 2021 alcanzaron 34,312<sup>11</sup>. Así, con diferencias en las magnitudes específicas, datos y estimaciones de tres fuentes oficiales distintas muestran el mismo panorama: el empantanamiento de la violencia homicida en los niveles más altos de la historia reciente del país.

Este estancamiento de la violencia e inseguridad se ha dado a pesar de que los recursos con que se cuenta ahora son claramente superiores a los que se tenían en el pasado inmediato. La Guardia Nacional triplica el tamaño de la anterior Policía Federal; la participación de las fuerzas armadas en labores de seguridad pública ha alcanzado niveles récord; y se aprobaron un conjunto de leyes a través de las cuales, por un lado, se confirieron mayores facultades para la prevención, persecución e investigación de los delitos; y, por otro, se amplió sustancialmente el catálogo de delitos que requieren prisión preventiva oficiosa.

Si bien la violencia letal se ha mantenido estancada, cualitativamente es ahora más compleja y grave que antes, debido al menos a los siguientes factores.

#### *A. Mayor participación de la Criminalidad Organizada.*

En los tres últimos años se ha registrado un importante incremento de la criminalidad organizada en la violencia letal. En 2018, del total de los homicidios registrados, el

---

<sup>8</sup> Cfr. **Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024**. México-Transición. Noviembre, 2018. [https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2018/11/PLAN-DE-PAZ-Y-SEGURIDAD\\_ANEXO.pdf](https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2018/11/PLAN-DE-PAZ-Y-SEGURIDAD_ANEXO.pdf)

<sup>9</sup> INEGI. **Características de las Defunciones Registradas en México Durante 2020**. Comunicado de Prensa Núm. 592/21. Octubre 28, 2021.

<sup>10</sup> Presidencia de la República. **Tercer Informe de Gobierno 2020-2021. Anexo Estadístico**. Septiembre 2021. p. 260.

<sup>11</sup> Gobierno de México. **Informe de Seguridad**. Enero 20, 2022. <https://www.gob.mx/presidencia/documentos/informe-de-seguridad-enero-2022?idiom=es>

45.8% estuvo vinculado a actividades del crimen organizado. Esta proporción alcanzó el 65.6% en 2019 y el 77.3% en 2020<sup>12</sup>. Las propias autoridades federales estiman que el 75% de los homicidios que se comenten en el país están vinculados a actividades del crimen organizado<sup>13</sup>.

#### *B. Ampliación y Consolidación de las Áreas Controladas por el Crimen Organizado.*

Lo que antes era una preocupante geografía de la violencia, con el paso del tiempo se ha convertido en un complejo atlas de territorios controlados y gobernados por el crimen organizado, particularmente aquel dedicado al narcotráfico.

En una significativa proporción del territorio nacional, poderosas organizaciones delictivas cogobiernan con las autoridades legalmente establecidas o les han arrebatado el ejercicio de la gobernabilidad. El Comando Norte de Estados Unidos estima que aproximadamente 30%-35% del territorio nacional está controlado por cárteles del crimen organizado.

Si bien son diversos los factores que en los últimos años han posibilitado la ampliación y consolidación de estas zonas, uno de los que más incentivos perversos ha generado recientemente es la posición oficial de que las corporaciones de seguridad y procuración de justicia federales no llevarán a cabo acciones sistemáticas para detener a líderes de cárteles del narcotráfico ni para desarticular esas organizaciones criminales<sup>14</sup>.

En algunas de tales zonas y sus periferias, la criminalidad organizada suele distribuir bienes y servicios con el propósito de establecer una relación relativamente armónica con las comunidades locales y, de ser posible, hacer de ellas verdaderos santuarios de plácido confort. Pero en la gran mayoría de las áreas bajo su control, con irremediable impunidad, la criminalidad ejecuta una amplia gama de acciones depredadoras contra la economía local, y la integridad patrimonial y física de quienes ahí residen.

Entre las consecuencias más previsibles derivadas de la ampliación y consolidación de las áreas controladas por el crimen organizado está el correlativo aumento de su presencia en el ámbito político-electoral, pues hacerse de los puestos de representación popular es una de las mejores maneras de formalizar y afianzar ese control territorial.

#### *C. Mayor Presencia del Crimen Organizado en el Ámbito Político-Electoral.*

Hay estados y municipios donde violencia e inseguridad se encuentran literalmente en un nivel distinto de complejidad y gravedad al resto del país, debido a la amplitud y profundidad que ha alcanzado la presencia del crimen organizado en el ámbito político-electoral.

Cierto que no es novedad la existencia de vínculos entre el poder político y el crimen organizado, ni tampoco la injerencia de cárteles del narcotráfico en los procesos

---

<sup>12</sup> Estos datos corresponden al conteo y clasificación mensual realizados por el diario **Milenio**.

<sup>13</sup> Domínguez, Pedro. "AMLO dice que 75% de homicidios está relacionado con crimen organizado". **Milenio**. Septiembre 2, 2020.

<sup>14</sup> López Ponce, Jannete. "Gobierno no detendrá a capos; ya se acabó la guerra: AMLO". **Milenio**. Enero 30, 2019.



electorales<sup>15</sup>, pero lo sucedido en las elecciones federales de junio de 2021 no tiene precedentes en el proceso de consolidación de la democracia. No es una simple coincidencia que tales elecciones hayan sido las más violentas en la historia contemporánea del país<sup>16</sup>.

En estados como Sinaloa, Michoacán y Morelos, cárteles del narcotráfico abiertamente operaron para imponer a determinados candidatos y favorecer a los partidos políticos que los postularon. A esto, ya de por sí delicado, debe agregarse la suspicaz inacción de las corporaciones de seguridad federales, estatales y municipales.

En la ciudad de Culiacán, por ejemplo, horas antes de la jornada electoral, células de hombres armados del Cártel de Sinaloa transitaban libremente por la ciudad mientras secuestraban a integrantes clave de la estructura electoral del Partido Revolucionario Institucional (PRI), con la clara intención de minimizar sus posibilidades de éxito.

En el emblemático municipio de Badiraguato, lugar de origen de algunos de los más connotados líderes del narcotráfico, como Joaquín Guzmán Loera, “El Chapo”, Ernesto Fonseca Carrillo, “Don Neto”, y Juan José Esparragoza Moreno, “El Azul”, una candidata a la presidencia municipal que no contaba con el aval de los líderes del Cártel de Sinaloa se vio obligada a declinar, luego que el mismo día de la elección una célula de hombres armados secuestrara a su hermano<sup>17</sup>.

Tal elección federal evidenció que en México existen zonas o territorios que en materia de seguridad pueden ubicarse en una categoría distinta, una categoría donde por razones que aún no están del todo claras, la usual simulación que se tenía en estos casos se ha abandonado y ahora con escaso rubor se exhiben vínculos orgánicos entre candidatos, partidos políticos y cárteles del narcotráfico.

Como si se tratara de una especie de “problema fantasma”, las políticas públicas y estrategias que se requieren para desarticular estos vínculos y recuperar la gobernabilidad son actualmente inexistentes. Desanudar esta letal maraña de connivencias y complicidades tomará más tiempo y costará más vidas de lo que se supone.

En este sentido, además de ser el principal problema para la seguridad pública, los cárteles del narcotráfico se han convertido también en la principal amenaza para el proceso de consolidación de la democracia en el país.

Así, aunque en los últimos años en términos cuantitativos la violencia letal prácticamente se ha mantenido en el mismo nivel, cualitativamente se ha complejizado y agravado. La violencia letal ha sido igual en cantidad pero mucho peor en cualidad.

---

<sup>15</sup> Cfr. Ley, Sandra y Trejo, Guillermo. **Votes, Drugs, and Violence. The Political Logic of Criminal Wars in Mexico**. Cambridge, Cambridge University Press, 2020. Schedler, Andreas. “*The criminal subversion of Mexican democracy*”. **Journal of Democracy**. January 2014, Volume 25, Number 1. pp. 5-18.

<sup>16</sup> García, Jacobo. “*México vive sus elecciones más violentas*”. **El País**. Junio 1, 2021.

<sup>17</sup> Cfr. Dávila, Patricia. “*Sinaloa: ‘hace media hora levantaron a mi hermano ... ya no quiero la candidatura’*”. **Proceso**. Junio 14, 2021.

## Violencia e Inseguridad como Tradiciones Nacionales

El actual ciclo de violencia por el que atraviesa México no es el único que ha experimentado y enfrentado a lo largo de su historia. Las evidencias muestran que la criminalidad e inseguridad forman parte de las tradiciones nacionales. Es posible incluirlas en ese grupo de problemas ancestrales que el país no ha podido resolver, que lo han acompañado a lo largo de su historia y que han cambiado, se han transformado y redefinido, pero a fin de cuentas han continuado y permanecido. En más de un sentido, la lucha en contra de la criminalidad e inseguridad forma parte de los constantes, prolongados y fallidos esfuerzos nacionales por edificar un país moderno, justo y con aceptable calidad de vida para todos<sup>18</sup>.

En la primera mitad del siglo XIX, por ejemplo, México representó la quintaesencia del “país bandido”<sup>19</sup>. La pretensión española por reconquistar el país, la guerra con Estados Unidos, la invasión francesa, los continuos enfrentamientos armados entre grupos políticos internos, así como las constantes rebeliones y asonadas, además de impedir la generación del necesario desarrollo económico, también obstaculizaron la creación de instituciones estatales estables y propiciaron niveles muy altos de inseguridad<sup>20</sup>. En aquellos tiempos turbulentos, a los que con frecuencia se identifica como *los años de la anarquía*, la inestabilidad de las instituciones y el aumento de la criminalidad alcanzaron niveles tales que a mitad del siglo XIX el ministro francés, Alphonse Dubois de Saliguet, calificó al bandidaje como la única institución nacional que podía tomarse en serio y que funcionaba con plena regularidad<sup>21</sup>. Justificadamente, no pocos consideran que en la trayectoria histórica del país es posible catalogar al siglo XIX como el “siglo de los bandidos”<sup>22</sup>.

En alguna ocasión Astolphe de Custine afirmó que los rusos tenían la costumbre y no solo la experiencia de la desdicha<sup>23</sup>. En forma similar, podría decirse que en México la criminalidad e inseguridad históricamente han representado más bien una costumbre, una huella o característica recurrente, antes que solo una experiencia transitoria y fugaz. Hemos tenido la experiencia pero extraviado su significado, dice T. S. Eliot en *The Dry Salvages*<sup>24</sup>. Una y otra vez México ha extraviado el significado de las tragedias sociales que han representado los recurrentes ciclos de violencia que se han registrado a lo largo de su historia. A pesar de que el país ha padecido períodos de intensa criminalidad, ello no se ha traducido en la construcción de las capacidades necesarias para consolidar

---

<sup>18</sup> Cfr. Márquez Blas, Ricardo. “Seguridad pública: tras las huellas del tiempo”. *Milenio*. Junio 1, 2010.

<sup>19</sup> Hobsbawm, Eric. *Bandits*. London, Orion Books, 2010. p. 162. Vanderwood, Paul J. *Disorder and Progress. Bandits, Police, and Mexican Development*. Wilmington, Scholarly Resources, 1992. Frazer, Chris. *Bandit Nation: A History of Outlaws and Cultural Struggle in Mexico, 1810 -1920*. Lincoln, University of Nebraska, 2010.

<sup>20</sup> Katz, Friedrich y Lomnitz, Claudio. *El Porfiriato y la Revolución en la Historia de México. Una Conversación*. México, Era, 2011. p. 11.

<sup>21</sup> Baker, Pascale. *Revolutionaries, Rebels and Robbers. The Golden Age of Banditry in Mexico, Latin America and the Chicano American Southwest, 1850-1950*. Wales, University of Wales Press, 2015. p. 48.

<sup>22</sup> Pulido Esteva, Diego. “¿Pan o Palo? Historias de desviación y control social”. Luna Argudín, María y Rhi Sausi, María José. Coordinadoras. *Repensar el Siglo XIX. Miradas Historiográficas desde el Siglo XX*. México, FCE, 2017. p. 226.

<sup>23</sup> De Custine, Astolphe. *Letters from Russia*. New York, The New York Review of Books, 2002. p. 466.

<sup>24</sup> Eliot, Thomas Stearns. *The Complete Poems and Plays 1909-1950*. New York, Harcourt Brace & Company, 1980. pp. 130-137.

instituciones, políticas públicas y estrategias de seguridad eficaces. No es infrecuente que, como sucedía con la España de la segunda mitad del siglo XVI y principios del XVII<sup>25</sup>, al México del siglo XXI se le identifique como ejemplo de decisiones y acciones fallidas para el control de la criminalidad. No se ha logrado aquello que para R. W. Emerson distingue tanto a las grandes naciones como a los verdaderos ciudadanos de los farsantes y bufones: construir las capacidades requeridas para enfrentar los terrores y las tragedias de la vida<sup>26</sup>.

---

*A pesar de que el país ha padecido períodos de intensa criminalidad, ello no se ha traducido en la construcción de las capacidades necesarias para consolidar instituciones, políticas públicas y estrategias de seguridad eficaces.*

---

En su estudio sobre el colapso de antiguas civilizaciones y el tipo de decisiones que las condujeron a su paralización y destrucción, Diamond muestra que el haber experimentado previamente una circunstancia problemática específica, o una particular situación trágica, no es garantía de que más adelante esas mismas sociedades contarán con las capacidades necesarias para prevenir su reaparición, ni de que tendrán una memoria histórica que evite que se tomen decisiones desastrosas que las conduzcan al colapso<sup>27</sup>. Esto parece haberle sucedido a México. En distintos periodos de su historia, violencia e inseguridad criminal han estado entre los más graves problemas nacionales y, a pesar de ello, las enseñanzas derivadas de esas amargas experiencias no han sido correctamente aprovechadas para construir instituciones, políticas públicas y estrategias de seguridad eficientes, sólidas y estables en el tiempo.

Uno de los más preocupantes rasgos del actual ciclo de violencia es la prevalencia de una especie de conciencia colectiva anestesiada sobre la trágica situación por la que deambula el país, al parecer irremediamente. De los antiguos griegos bien podría aprenderse al menos dos preceptos básicos. Uno, la seriedad con la que hacían frente a las tragedias. Otro, que precisamente porque los asuntos de gobierno están a cargo de hombres falibles, es posible atenuar los impactos desfavorables de las tragedias, y eventualmente superarlas con menor dificultad y en menor tiempo, cuando se construyen sistemas normativos, equilibrios sociales e instituciones que permiten mantener en los márgenes a las fuerzas disruptivas del orden social<sup>28</sup>; entre otras, aquellas que como la violencia e inseguridad son capaces de someter a sociedades completas a una profunda degradación, de la que nadie escapa, nadie sabe hasta dónde puede llegar y es posible que transcurra mucho tiempo antes que alguien atine la forma correcta de terminar con ella.

---

<sup>25</sup> Braudel, F. **Op. Cit.**

<sup>26</sup> Emerson, Ralph Waldo. **Essays & Lectures.** The Library of America. New York, Penguin, 1983. p. 944.

<sup>27</sup> Diamond, Jared. **Collapse. How Societies Choose to fail or to Succeed.** New York, Viking Penguin, 2005. En particular el capítulo 14: “*Why some societies make disastrous decisions?*”. pp. 419-440.

<sup>28</sup> Cfr. Brandsy, Hal and Edel, Charles. **The Lessons of Tragedy. Statecraft and World Order.** New Haven, Yale University Press, 2019.

# De Pericles a Calderón: Voluntaristas-Individualistas Versus Sistémicos-Estructurales

En 1969, Hobsbawm advertía que probablemente una vez más las sociedades de entonces se estaban dirigiendo hacia una nueva era de violencia al interior de ellas, la cual no debía confundirse con la tendencia hacia la creciente destructividad de los conflictos entre ellas<sup>29</sup>. Ese mismo año, Doris Lessing publicó *The Four-Gated City, Children of Violence*, donde abordaba el problema de la violencia, el temor y la inseguridad ciudadana que se extendía por las grandes ciudades de Estados Unidos e Inglaterra como uno de los rasgos distintivos de tales sociedades, y criticaba la manera aparentemente pasiva, resignada y sin opción alguna en que los ciudadanos que residían en ellas parecían estarse acostumbrado a esa especie de “barbarismo organizado”, que en mucho le recordaba la vida en los guetos judíos<sup>30</sup>.

En mayo de 2006, más de 40 años después de haber llamado la atención sobre aquella tendencia hacia una nueva era de violencia, como parte de una serie de conferencias públicas organizadas por el Birkbeck College en Londres sobre el problema de la violencia, ante la interrogante de si el orden público era entonces más difícil de mantener que antes, la respuesta de Hobsbawm fue: “claramente, los gobiernos y las empresas lo creen así”<sup>31</sup>. En esta nueva era de la violencia, decía Hobsbawm, el mantenimiento del orden público además de ser más difícil, es también más peligroso. Por ello, al plantearse la interrogante sobre si es posible controlar el tipo de problemas de orden público que surgen en esta nueva era de violencia, señalaba que la respuesta “ha de ser necesariamente afirmativa, aunque no sepamos aún con claridad en qué medida será posible hacerlo”<sup>32</sup>.

Quizá con esta misma convicción de que sí es posible controlar el tipo de problemas de orden público que surgen en una nueva era de violencia, aun cuando no se tenga claridad de en qué medida y en cuánto tiempo será posible hacerlo, en diciembre de 2006 el gobierno de Felipe Calderón desplegó una estrategia de confrontación abierta contra la delincuencia organizada.

En el caso de esta guerra emprendida en contra de la criminalidad organizada es posible identificar al menos dos grandes enfoques e interpretaciones, que en términos generales evocan la controversia que hace mucho tiempo atrás plantearon destacados historiadores de la antigüedad para analizar, comprender y explicar los orígenes, dinámica y evolución de la guerra:

---

<sup>29</sup> Hobsbawm, Eric. **Uncommon People. Resistance, Rebellion and Jazz**. London, Orion House, 2011.

<sup>30</sup> Lessing, Doris. **The Four-Gated City. Children of Violence**. New York, Alfred Knop, 1969. pp. 572-573.

<sup>31</sup> Hobsbawm, Eric. **Globalisation, Democracy and Terrorism**. London, Abacus, 2007. p. 141.

<sup>32</sup> Hobsbawm, E. **Globalisation ... Op. Cit.**

- i. Por un lado, como lo hizo entonces Diódoro de Sicilia, desde un enfoque e interpretación voluntarista e individualista, se ha pretendido explicar el inicio de la guerra en contra de la criminalidad organizada como una decisión personal encaminada a desviar la atención de problemas políticos internos<sup>33</sup>.
- ii. Por otro, como también mucho tiempo atrás lo hizo Tucídides, es posible otro tipo de interpretación, la cual busca entenderla y explicarla a través de sus causas profundas, considerando factores sistémicos, estructurales y de largo plazo<sup>34</sup>.

En el primer caso (A) se ubican aquellas interpretaciones que estiman que el inicio de la guerra en contra de la criminalidad organizada obedeció fundamentalmente a una coyuntura específica y de corto plazo, vinculada a pretensiones políticas y de legitimación electoral. Esta interpretación es sin duda la más popular y la que mayor difusión ha alcanzado hasta ahora. En ella, la ofensiva gubernamental en contra de la criminalidad se emprendió para recuperar la legitimación perdida en las urnas y en los plantones posteriores a la elección presidencial de julio de 2006. Conclusión muy parecida al argumento empleado por Diódoro de Sicilia para responsabilizar a Pericles de haber iniciado la Guerra del Peloponeso con el propósito de desviar la atención de los problemas políticos internos que enfrentaba. Aquella antigua interpretación y la reciente comparten rasgos de un enfoque individualista, voluntarista y de corto plazo, donde las causas y motivos sistémicos, estructurales, si no están prácticamente ausentes, en el mejor escenario se ubican en un plano analítico y explicativo de fila muy posterior. En el caso de la guerra emprendida en México en contra de la criminalidad organizada, la interpretación voluntarista e individualista ha alcanzado tal grado de popularidad que con gran frecuencia se le refiere, personaliza e identifica como “la guerra de Calderón”.

En el campo específico de la seguridad pública, el complemento indispensable o conclusión ineludible de estas versiones basadas en un enfoque voluntarista e individualista, es que en realidad en ese entonces no existía una crisis de seguridad y, por lo mismo, se trató de un “invento” del gobierno que recién iniciaba<sup>35</sup>. Sobre esta idea de que en ese entonces no hubiera un delicado problema en materia de seguridad, un analista ironiza: “como si la seguridad no hubiese sido desde antes de las elecciones y al terminar su mandato la principal preocupación de los mexicanos reflejada en las encuestas”<sup>36</sup>.

Si se toma como punto de partida, como eslabón inicial de la cadena, la hipótesis de la legitimación y la inexistencia de una grave situación en materia de seguridad, le siguen como consecuencias lógicas una serie de eslabones que implican determinaciones,

---

<sup>33</sup> Diodorus Siculus. **Library of History**. Books 9-12.40. Cambridge, Harvard University Press, 1946. Kagan, Donald. **On the Origins of War and the Preservation of Peace**. New York, Doubleday, 1995. p. 69. Kagan atribuye a los enemigos de Pericles el haber ideado y difundido la sesgada interpretación de los hechos que hizo Diódoro de Sicilia.

<sup>34</sup> Thucydides. **History of the Peloponnesian War**. London, Penguin Books, 1972. Zagorin, Perez. **Thucydides. An Introduction for the Common Reader**. New Jersey, Princeton University Press, 2005. p. 41.

<sup>35</sup> Instituto Belisario Domínguez. **Temas Estratégicos**. Núm. 39. Enero 2017.

<sup>36</sup> Astorga, Luis. **¿Qué querían que hiciera? Inseguridad y Delincuencia Organizada en el Gobierno de Felipe Calderón**. México, Grijalbo, 2015. p. 83.

hechos y consecuencias cada vez más inverosímiles<sup>37</sup>; entre otros, la innecesaria participación de las fuerzas armadas en la lucha contra la criminalidad y, en consecuencia, la secreta e inconfesable intención del gobierno de Calderón de militarizar los espacios y la vida pública del país. Es por esto que, como lo expresó un agudo periodista: en no pocas ocasiones sorprende la forma simplista y ligera con la que frecuentemente analistas y la *comentocracia* se refieren a “la guerra de Calderón”<sup>38</sup>.

En su estudio sobre los orígenes de la violencia, Rapoport aborda la forma en que tradicionalmente los hechos históricos han sido analizados e interpretados como resultado de decisiones tomadas por individuos poderosos, influyentes líderes que por ambición, resentimiento o intereses mezquinos propios, declaran la guerra en nombre de sus países, dirigidos o seguidores. Al reivindicar el enfoque sistémico y, por tanto, las profundas e ineludibles causas estructurales de las guerras, cuestiona si cualquier caso de guerra hubiese ocurrido aun cuando ningún líder hubiese encaminado sus esfuerzos y decisiones hacia ello<sup>39</sup>. En el contexto de la guerra fría en que desarrolló su estudio, Rapoport comenta que a través del tradicional enfoque voluntarista se podría haber creído que el Presidente de los Estados Unidos de América, o el Secretario General del Partido Comunista de la Unión Soviética, habrían podido detener o revertir la carrera armamentista simplemente con ordenarlo, pero concluye que tal cosa no habría sido posible debido a la alta complejidad de las sociedades modernas, donde los sistemas sociales están gobernados por poderosas y formidables fuerzas que escapan al control de cualquier individuo, por poderoso que parezca<sup>40</sup>.

Esto también fue tema central de la controversia que a principios del siglo XX sostuvieron el gran sociólogo Max Weber y Eduard Mayer, uno de los historiadores alemanes más conocidos de aquella época. Para este último, la Segunda Guerra Púnica (218-201 a. c.), la Guerra de los Siete Años (1756-1763) y la Guerra de las Siete Semanas de 1866, se originaron esencialmente por las decisiones de Aníbal, Federico II el Grande y Bismarck. Por tanto, según Mayer, si ellos hubieran tomado decisiones distintas el curso de la historia también habría sido diferente y quizá aquellas guerras no hubiese ocurrido. En contraste, Weber insistía en los inconvenientes de atribuir fenómenos tan complejos solo al factor decisorio individual, y enfatizaba la necesidad de considerar la multiplicidad de factores causales que los habían originado<sup>41</sup>.

Desde luego, como lo hace ver Mearsheimer, en ocasiones factores no necesariamente estructurales pueden jugar un papel importante en los tiempos y determinaciones para ir o no a la guerra. Ningún estudioso de estos temas margina o desdeña el papel significativo que pueden desempeñar personas individuales y sus respectivas

---

<sup>37</sup> Véase, entre otros: Reyna, José Luis. “*La interminable y sangrienta guerra de Calderón*”. *Milenio*. Febrero 27, 2017. También: “*Sí, la guerra de Calderón es injustificable*”. *Milenio*. Marzo 6, 2017.

<sup>38</sup> Becerra-Acosta, Juan Pablo. “*Conque ‘la guerra de Calderón’, Sr. presidente*”. *Milenio*. Abril 24, 2017.

<sup>39</sup> Rapoport, Anatol. *The Origins of Violence. Approaches to the Study of Conflict*. New Brunswick, Transaction Publishers, 1997. p. 362.

<sup>40</sup> Rapoport, A. *Op. Cit.* p. 363.

<sup>41</sup> Cfr. Bruun, Hans Henrik and Whimster, Sam. Eds. *Max Weber. Collected Methodological Writings*. New York, Routledge, 2012. pp. 169-184. También: Ringer, Fritz. *Max Weber Methodology. The Unification of the Cultural and Social Sciences*. Cambridge, Harvard University Press, 2000. pp. 63-91.



personalidades, ni las distintas capacidades de promoción, acción o liderazgo que derivan de ocupar posiciones importantes en la estructura de regímenes y sistemas políticos. Esto, sin embargo, no elimina ni contradice el que las causas esenciales se ubiquen tanto en la arquitectura como en el funcionamiento estructural de los sistemas sociales nacionales e interestatales<sup>42</sup>.

Luego de algunos años, al analizar la participación de Inglaterra en la llamada guerra en contra del terrorismo a causa del atentado a las Torres Gemelas en Estados Unidos en septiembre de 2001, el ex primer ministro británico Tony Blair comentó que una de las interpretaciones más extravagantes que tuvo que enfrentar en el plano de la deliberación pública fue precisamente aquella que consideraba el involucramiento de su país en tal guerra como una decisión de un solo hombre, si acaso discutida con unos cuantos asesores especiales en la comodidad de un sofá al interior del número 10 de Downing Street<sup>43</sup>.

El caso de la guerra del Peloponeso es ilustrativo en muchos sentidos. Más allá de su estratégica posición en la estructura de gobierno ateniense, la decisión de ir a la guerra no fue una simple determinación que en exclusiva tomara Pericles o algún otro dirigente espartano de jerarquía e importancia similar o incluso mayor, sino que el conflicto armado fue producto de la prolongada política expansionista de Atenas y la constante preocupación, temor e inconformidad que generaba entre la clase política de Esparta. Es decir, la guerra fue resultado de fuerzas sistémicas, de causas estructurales y de largo plazo, más allá y muy por encima de la voluntad individual de cualquier dirigente político, por poderoso que fuera o pretendiera parecer. Lo mismo sucede en nuestros días. Las guerras, los conflictos armados y la dinámica de la violencia, encuentran sentido a través de un enfoque sistémico que privilegia las causas estructurales y los factores de largo plazo.

Es precisamente en esas “vastas e impersonales fuerzas”, como se refería a ellas T. S. Eliot<sup>44</sup>, en las que hay que buscar el origen y explicación de la violencia y los conflictos armados. La misma consideración hace Virginia Woolf en *Three Guineas*: a fin de entender las causas que conducen a la guerra, es indispensable no perder de vista que “la guerra es resultado de fuerzas impersonales”<sup>45</sup>. La premisa básica del estudio de la dinámica histórica, de acuerdo con Turchin, es que los acontecimientos históricos son impulsados por grandes fuerzas estructurales<sup>46</sup>. Asumir una perspectiva analítica que privilegia los factores estructurales, causas sistémicas y de largo plazo, permite eludir uno de los principales errores interpretativos que Black identifica en su análisis sobre la historia militar: las explicaciones monocausales<sup>47</sup>.

---

<sup>42</sup> Mearsheimer, John J. *The Tragedy of Great Power Politics*. New York, W.W. Norton & Company, 2003. pp. 334-335.

<sup>43</sup> Blair, Tony. *A Journey. My Political Life*. New York, Alfred Knopf, 2010. p. 426.

<sup>44</sup> Eliot, Thomas Stearns. *Christianity and Culture*. Orlando, Harvest Books, 1960. p. 163.

<sup>45</sup> Woolf, Virginia. *A Room of One's Own and Three Guineas*. Oxford, Oxford University Press, 2008. p. 157.

<sup>46</sup> Turchin, Peter. *War and Peace and War: The Rise and Fall of Empires*. New York, Plume Book, 2007.

<sup>47</sup> Black, Jeremy. *Rethinking Military History*. New York, Routledge, 2008. p. 1.

Asimismo, en su estudio sobre la Primera Guerra Mundial, Harold Laswell concluye que además de que la explicación radica en tales fuerzas impersonales, en el tiempo posterior al conflicto armado, cualquier expectativa de mejor futuro pasa necesariamente por el ajuste o modificación de algunas de esas fuerzas fundamentales e impersonales<sup>48</sup>. De forma similar, en su estudio sobre el comportamiento de la violencia

---

*Quizá lo primero que habría que destacar es la forma sui generis en que la gran mayoría de quienes sostienen dicho enfoque llegan a tal conclusión: por eliminación y no por comprobación.*

---

en la historia de la humanidad, Steven Pinker confía en que los cambios de patrones y tendencias son producto de fuerzas sistémicas identificables e influenciables, es decir, moldeables, tanto por gobiernos como por sociedades<sup>49</sup>. Y viceversa pues, como lo hace notar Horgan, si se reconoce que las guerras están determinadas por múltiples y diversas causas, lo mismo aplica para la paz<sup>50</sup>.

En el caso específico de la guerra en contra de la criminalidad organizada iniciada en México en diciembre de 2006, la pertinencia del enfoque voluntarista e individualista es incierta y su solidez más que cuestionable. Quizá lo primero que habría que destacar es la forma *sui generis* en que la gran mayoría de quienes sostienen dicho enfoque llegan a tal conclusión: por eliminación y no por comprobación. En efecto, por un lado, en el mejor de los casos, llegan a dicha conclusión luego de evaluar e identificar claras inconsistencias en los argumentos gubernamentales para haber iniciado la guerra en contra de la criminalidad; pero, por otro lado, lo sorprendente es que no ofrezcan respaldo alguno para su propia conclusión.

Se pasa por alto un procedimiento lógico básico: que los argumentos de los otros sean inadecuados no hace en automático que los propios estén en lo correcto. Soslayando cualquier otra posible explicación, y sin evaluación ni respaldo alguno para la validación de su hipótesis, se concluye que la denominada guerra en contra de la criminalidad solo puede explicarse por una pretensión de legitimación política-electoral. Lo mínimo esperable habría sido que dicha conclusión hubiera sido sometida siquiera al mismo tipo de análisis crítico empleado para evaluar e identificar inconsistencias en los argumentos gubernamentales. En contraste, solo aparece la hipótesis de la legitimación política-electoral sin evaluación ni respaldo alguno. Las evidencias que fundamenten, respalden y den fortaleza a la conclusión a que llegan están ausentes.

Ciertamente, la ausencia de tales evidencias y datos duros no invalida en automático dicha hipótesis. Habría entonces al menos dos posibilidades. Una, que sea correcta pero su solidez resulta afectada debido a la ausencia de evidencias y datos duros que la respalden y fortalezcan. Otra, que no sea pertinente porque la información y los datos duros disponibles no la respaldan. Esto último parece lo más acertado.

---

<sup>48</sup> Laswell, Harold D. *Propaganda Technique in World War I*. Cambridge, MIT Press, 1971. p. 59.

<sup>49</sup> Pinker, Steven. *The Better Angels of Our Nature. Why Violence Has Declined*. New York, Penguin Books, 2012. Del mismo autor: "The decline of violence". Brockman, John. Ed. *What Are You Optimistic About? Today's Leading Thinkers on Why Things Are Good and Getting Better*. New York, Viking, 2011. pp. 3-5.

<sup>50</sup> Horgan, John. "War will end". Brockman, J. Op. Cit. p. 7.

## Percepción Ciudadana e Inseguridad Criminal a Finales de 2006

En diciembre de 2006 y principios de 2007, en los inicios de la denominada guerra en contra de la criminalidad organizada, no eran pocos los datos duros disponibles que mostraban:

- i. La existencia de un acentuado clima de preocupación social por el incremento de la inseguridad;
- ii. Niveles de incidencia delictiva que, además de dar sustento a tal preocupación, mostraban tendencias que hacía mucho tiempo no se registraban en el país y que por ello mismo requerían de atención prioritaria e inmediata.

Había una dinámica de reforzamiento entre tales factores. La creciente preocupación social por el incremento de la violencia tenía un sustento real en muy elevados niveles de incidencia delictiva. A su vez, al ocupar el problema de la inseguridad el primer sitio en la percepción ciudadana de los principales problemas del país, la atención y acción perentoria gubernamental eran práctica y funcionalmente ineludibles.

Desde sus primeros días, el gobierno de Calderón decidió emprender una ofensiva sin precedentes en contra de la delincuencia organizada, particularmente aquella dedicada al narcotráfico. Al inicio de lo que ahora comúnmente se conoce como la guerra en contra del narcotráfico, se expresaron algunos de sus principales motivos:

- existía en la sociedad un acentuado clima de preocupación por el aumento de la inseguridad
- el incremento alcanzado por la delincuencia, particularmente la organizada, representaba una amenaza para la seguridad de la ciudadanía
- aunque no sería fácil ni rápida, resultaba inadmisibles postergar la lucha frontal en contra de la criminalidad<sup>51</sup>.

El 11 de diciembre de 2006, al dar a conocer el inicio de la *Operación Conjunta Michoacán*, el gobierno federal informó de los recursos que desplegó y de los objetivos de dicha operación. *Objetivos primarios*: fortalecer la seguridad ciudadana y recuperar los espacios públicos arrebatados por la delincuencia organizada. *Recursos del Estado desplegados*: las Secretarías de la Defensa Nacional, de Marina y Seguridad Pública, así como la Procuraduría General de la República, desplegaron: 6,734 efectivos, 298 vehículos terrestres y 63 aeronaves; además de 50 ministerios públicos federales y del propio despliegue de la policía estatal de Michoacán<sup>52</sup>.

---

<sup>51</sup> Véase el discurso del expresidente Calderón con motivo de la transferencia de personal de las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina a la extinta Policía Federal Preventiva, el 13 de diciembre de 2006, en Huehuetoca, Estado de México.

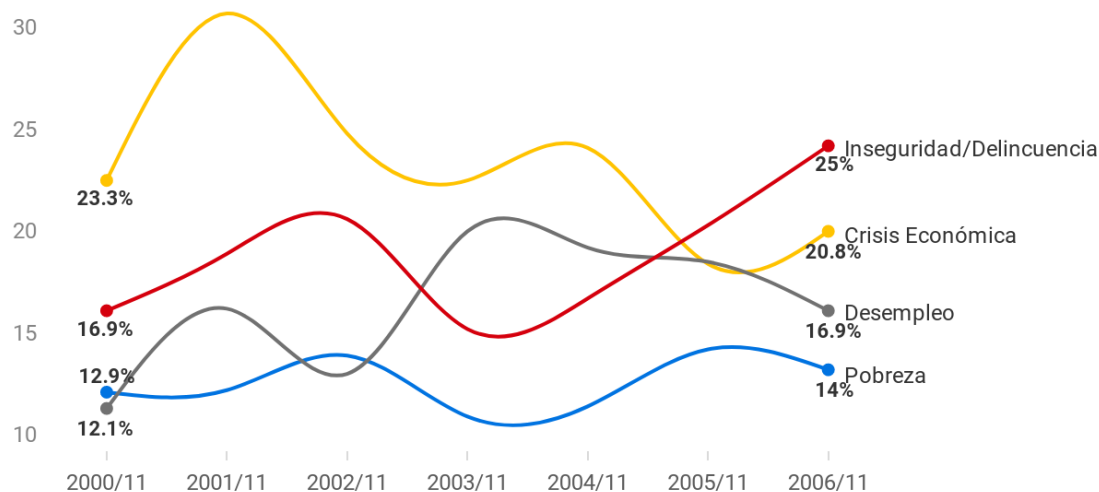
<sup>52</sup> Cfr. El informe sobre el inicio de la *Operación Conjunta Michoacán*, el 11 de diciembre de 2006 en la Residencia Oficial de Los Pinos.

Desde el inicio, la ciudadanía consideró estos esfuerzos como representativos de una verdadera guerra, no solo por la firmeza de las acciones emprendidas sino también por el tipo de infraestructura, equipamiento y fuerzas del orden que participaron. De acuerdo con una encuesta nacional, mientras que el 71 por ciento de los mexicanos pensaba que la lucha en contra del narcotráfico era realmente una guerra, solo el 24 por ciento no lo creía así<sup>53</sup>.

### La Percepción Ciudadana

En diciembre de 2006, al inicio del gobierno calderonista, según distintas encuestas nacionales de opinión pública, la preocupación social por la inseguridad superaba cualquier otro tema como principal problema del país<sup>54</sup>. De hecho, desde el año anterior (2005), delincuencia e inseguridad ocupaban el primer lugar de los problemas nacionales. Esto, a diferencia de lo acontecido en el período 2000-2004, donde la crisis económica alcanzó el primer sitio. Así, al menos en el período que va de noviembre 2005 a diciembre de 2006, de acuerdo con la percepción de la ciudadanía, la seguridad pública representaba el principal problema del país.

## Principales Problemas Percibidos por la Ciudadanía, Noviembre 2000-2006



Source: Consulta Mitofsky. Evaluación Final de Gobierno. Presidente Vicente Fox. Noviembre 2006  
 • Created with Datawrapper

Si se comparan los temas más importantes de preocupación ciudadana al inicio de los mandatos de Vicente Fox y Calderón, destaca que en el caso de Fox en primer lugar estaba la crisis económica (23.3%) y luego delincuencia e inseguridad (16.9%); y, en el caso de Calderón, el orden se invierte e inicia su mandato con delincuencia e inseguridad como principal preocupación de los mexicanos (25%) y en segundo lugar la crisis

<sup>53</sup> Cfr. GEA-ISA. **Escenarios Políticos 2007-2009. Cambio y Continuidad.** Noviembre 2009. p. 38.

<sup>54</sup> Consulta Mitofsky. **Evaluación Final de Gobierno. Presidente Vicente Fox.** Noviembre 2006. p. 7.

económica (20.8%). Datos de una fuente distinta a la anterior, correspondientes a los primeros días de diciembre de 2006 -con diferencias en las magnitudes porcentuales- coincidían en que la seguridad pública era el principal problema del país (42%), seguido por la economía (36%), la política (17%) y los servicios (4%)<sup>55</sup>. En breve, es claro que al inicio del sexenio de Calderón los datos de encuestas nacionales de opinión pública mostraban que delincuencia e inseguridad representaban el principal motivo de preocupación de los mexicanos.

En particular para un gobierno que comenzaba su gestión, como lo era el de Calderón en diciembre de 2006, debió ser aún más difícil omitir o soslayar el emprender acciones inmediatas y directas para atender y contrarrestar el problema considerado como número uno por la ciudadanía. Es decir, no solo había un grave problema real de inseguridad en el país, también había una ciudadanía altamente preocupada y demandante para que el gobierno que recién iniciaba atendiera rápida y eficazmente aquel que consideraba como el principal problema nacional: la inseguridad. Un reporte elaborado por la firma Consulta-Mitofsky en el que se evaluó al gobierno de Calderón lo expresó de la siguiente forma: “Al inicio del sexenio, en noviembre de 2006, los ciudadanos consideraban a la inseguridad como un problema para el país por encima de la crisis económica, en ese sentido no es de extrañar que las primeras acciones del presidente fueran emprender una lucha frontal en contra del crimen organizado”<sup>56</sup>.

---

*...no solo había un grave problema real de inseguridad en el país, también había una ciudadanía altamente preocupada y demandante para que el gobierno que recién iniciaba atendiera rápida y eficazmente aquel que consideraba como el principal problema nacional: la inseguridad.*

---

#### Niveles delictivos: promedios sexenales y datos anuales

Un sólido e importante indicador de la grave situación en que se encontraba la seguridad pública al iniciar el sexenio de Calderón es la tasa promedio sexenal de presuntos delincuentes por cada cien mil habitantes. De acuerdo con este indicador, la administración de Fox cerró con una tasa promedio sexenal de 198.3, la más alta registrada en los 9 sexenios previos a Calderón; o, si se quiere, la tasa promedio de presuntos delincuentes más elevada en al menos medio siglo.

Al comparar las tasas promedio sexenales de presuntos delincuentes es posible apreciar la difícil situación que Calderón debió enfrentar al inicio de su gestión. Para ubicar una tasa promedio sexenal mayor a aquella con la que Fox concluyó su sexenio es necesario remontarse nueve períodos presidenciales, hasta el correspondiente a Miguel Alemán Valdés (1947-1952), cuando dicha tasa alcanzó 208.8. En otros términos, desde Ruiz Cortines en diciembre de 1952, ningún otro presidente de México había tenido que

---

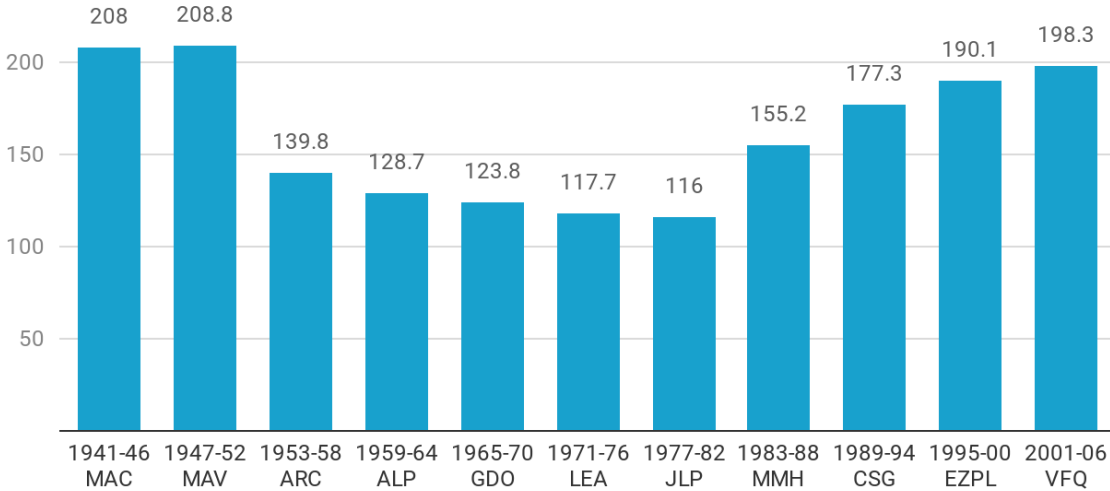
<sup>55</sup> GEA-ISA. *Escenarios Políticos, 2007-2009. Cambio y Continuidad*. Noviembre 2009. p. 8.

<sup>56</sup> Campos, Roy. *El Juicio Ciudadano. Evaluación de la Presidencia de Felipe Calderón en México, 2006-2012*. Diciembre 2012. p. 19.

iniciar su gobierno con una tasa promedio sexenal de presuntos delincuentes mayor a la que Calderón encontró al iniciar su mandato en diciembre de 2006.

A través de este indicador es posible observar en el tiempo dos tendencias. Una de reducción, que inicia en el periodo presidencial de Ruiz Cortines y concluye en el correspondiente a López Portillo; y otra de incremento, que inicia con Miguel de la Madrid, continúa hasta Fox y alcanza el inicio del mandato de Calderón. La difícil situación que debió enfrentar Calderón en materia de seguridad al inicio de su gestión fue producto de este continuo proceso de deterioro, cuyo origen muy probablemente está asociado a la desastrosa situación por la que atravesó el país al final del sexenio de López Portillo. Este proceso propició que la tasa promedio de presuntos delincuentes pasara de 116 con López Portillo a 198.3 con Fox; es decir, un incremento del 70.9% en el transcurso de 4 sexenios.

### Presuntos Delincuentes del Fuero Común y Federal. Tasa Sexenal Promedio por 100 Mil Habitantes, 1941-2006\*



\* Datos del fuero federal estimados para 1952 y 1953

Source: INEGI-CONAPO • Created with Datawrapper

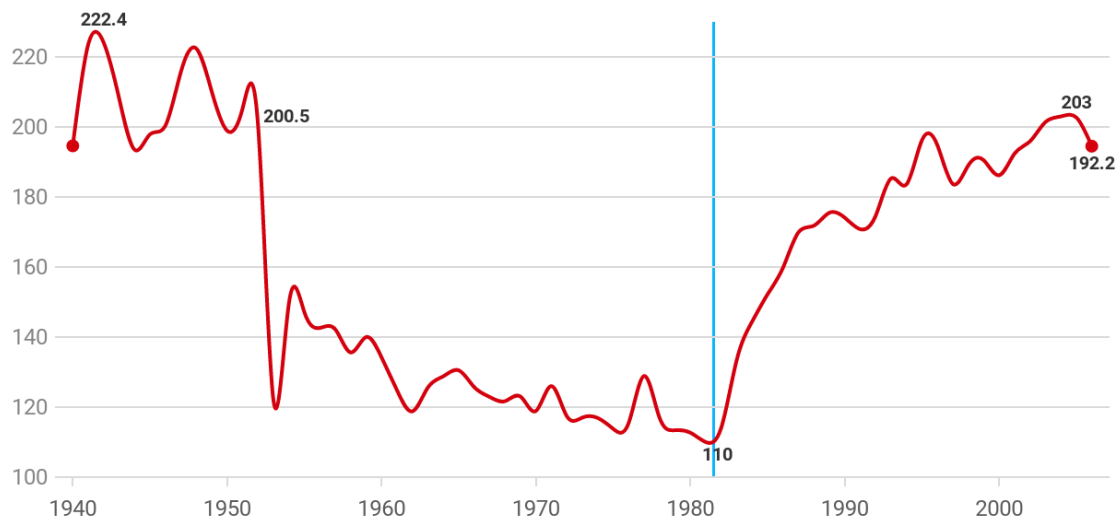
De acuerdo con este indicador, si se jerarquizaran los distintos sexenios considerados en los sesenta y seis años del período 1941-2006, el *top five* de los mandatos presidenciales con las tasas más elevadas de presuntos delincuentes se integraría con: Miguel Alemán Valdés (208.8), Manuel Ávila Camacho (208), Vicente Fox Quezada (198.3), Ernesto Zedillo Ponce de León (190.1) y Carlos Salinas de Gortari (177.3).

Si en lugar de comparar tasas promedio sexenales se comparan años individuales, se observa que el año 2006 concluyó con una tasa de 192.2. De acuerdo con datos anuales para el período 1941-2006, con excepción del cuatrienio 2002-2005 y del bienio 1995-1996, habría que remontarse hasta 1952, último año del mandato de Miguel Alemán -



cinco décadas en la historia del país- para encontrar tasas iguales o mayores a aquella con que inició el período presidencial de Calderón. En específico, habría que retroceder al año 1952, cuando se registró una tasa de 200.5.

## Presuntos Delincuentes del Fuero Común y Federal. Tasa por Cada 100 Mil Habitantes, 1940-2006\*



\* Datos estimados para 1952 y 1953

Source: INEGI-CONAPO • Created with Datawrapper

Un panorama aún más complicado aparece si se presta atención a la evolución que registra la tasa sexenal promedio de presuntos delincuentes del fuero federal. La tasa con la que concluyó el sexenio de Fox (30.1) fue la segunda más elevada en los 66 años del período 1941-2006, solo superada por la tasa alcanzada en la gestión de Ernesto Zedillo (31.9). Así, Calderón debió iniciar su mandato con una tasa ligeramente por debajo del máximo histórico registrado.

---

*Quizá la guerra iniciada en diciembre de 2006 podría considerarse más propiamente como una determinación defensiva, de protección, con la clara intención de contener y revertir el acentuado y progresivo proceso de deterioro que en años previos había sufrido la seguridad pública ante el embate de la criminalidad.*

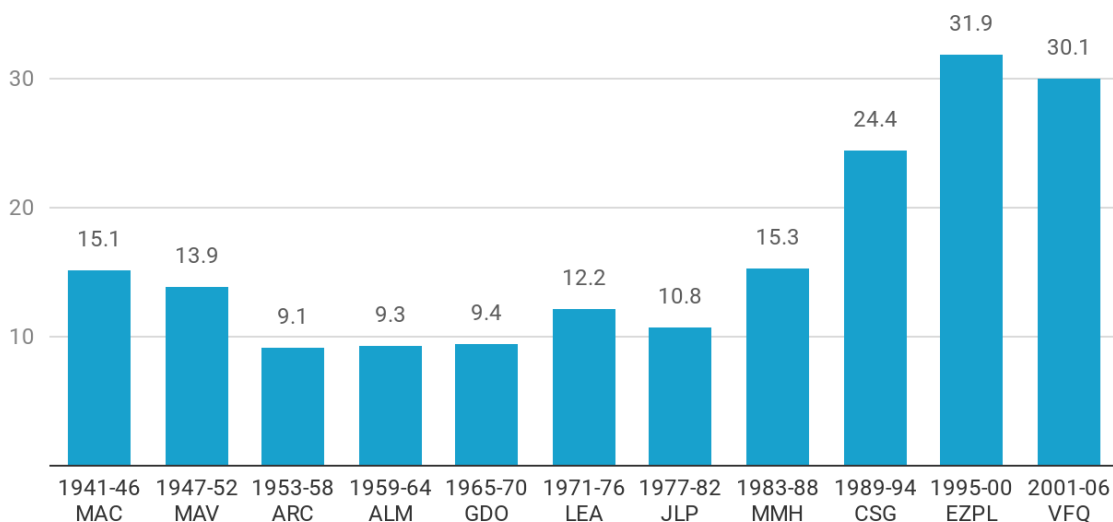
---

También en este caso, el fin del sexenio de López Portillo y el comienzo del correspondiente a De la Madrid, muestran el inicio de una muy marcada tendencia al alza: la tasa sexenal promedio de presuntos delincuentes del fuero federal prácticamente se triplicó en 24 años, al pasar de 10.8 con López Portillo a 31.9 con Zedillo.

En el período considerado, este indicador muestra al menos tres etapas o tendencias. Una hacia la baja, entre 1941 y 1958, que abarca los sexenios de Manuel Ávila Camacho, Miguel Alemán Valdés y Adolfo Ruíz Cortines, en los cuales la tasa promedio pasó de

15.1 a 9.1. Otra de relativa estabilidad, que incluye los períodos de Ruíz Cortines, López Mateos y Díaz Ordaz, donde la tasa se mantuvo prácticamente en el mismo nivel (9.1-9.4). Y una más, donde dicha tasa registra un crecimiento muy elevado, desde el sexenio de Luis Echeverría (12.2) hasta el inicio del correspondiente a Calderón (30.1).

## Presuntos Delincuentes del Fuero Federal. Tasa Sexenal Promedio por 100 Mil Habitantes, 1941-2006\*



\* Sin datos para 1952 y 1953. Tasa promedio de 5 años para MAV y ARC

Source: INEGI-CONAPO • Created with Datawrapper

Con base en este progresivo e intenso proceso de incremento de las referidas tasas de presuntos delincuentes, cabe entonces preguntarse si la decisión del expresidente Calderón de confrontar abiertamente a la delincuencia organizada podría considerarse como una determinación esencialmente ofensiva o defensiva. Quizá la guerra iniciada en diciembre de 2006 podría considerarse más propiamente como una determinación defensiva, de protección, con la clara intención de contener y revertir el acentuado y progresivo proceso de deterioro que en años previos había sufrido la seguridad pública ante el embate de la criminalidad.

Para Rousseau, por ejemplo, en tanto una de las partes ataque y la otra no emprenda su defensa solo hay violencia y agresión pero no guerra propiamente dicha<sup>57</sup>. En aquel tiempo, esta idea era compartida por Gerhard von Scharnhorst, quien ocupó la jefatura del estado mayor general de Prusia y fue responsable del colegio de guerra donde conoció y fue maestro de Clausewitz. Para Scharnhorst la defensa implicaba en sí misma la ofensiva<sup>58</sup>. Años más tarde, la asimilación de esta idea por parte de Clausewitz se

<sup>57</sup> Rousseau, Jean-Jacques. **The Basic Political Writings**. Indianapolis, Hackett Publishing Company, 2011. p. 264. En particular, véase: *The State of War*. pp. 254-265. También: Joas, Hans and Knobl, Wolfgang. **War in Social Thought. Hobbes to the Present**. Princeton, Princeton University Press, 2013. p. 45.

<sup>58</sup> Heuser, Beatrice. **Reading Clausewitz**. London, Pimlico, 2002. p. 90.

reflejaría en el lugar central que le confirió en su teoría de la guerra<sup>59</sup>. Para Clausewitz, la defensa es la forma más sólida de la guerra, hace más probable la derrota del enemigo<sup>60</sup>, y en buena medida las guerras encuentran sus puntos de inicio no en el ataque sino en la defensa que busca contener el embate<sup>61</sup>. Esto también lo hace notar Aron: es la defensa y no el ataque lo que debe tomarse como punto de partida o inicio de la guerra<sup>62</sup>. Para Girard, el análisis de las relaciones dinámicas entre ataque y defensa es indispensable pues es posible que adopten una forma paradójica, debido a que quien ataca busca la paz, pretendiendo preservar la nueva situación posterior al ataque, y quien defiende busca la guerra a fin de modificar el estado de cosas y quizá regresar a la situación previa<sup>63</sup>. Es por ello que, como lo señala Betts, con frecuencia se considera que la Segunda Guerra Mundial inició en septiembre de 1939, con el intento de Polonia de resistir la invasión alemana y no en marzo de ese mismo año con la invasión a Checoslovaquia en la que no se presentó resistencia<sup>64</sup>. O como cuando en 1793 la segunda partición de Polonia generó una amplia rebelión anti-rusa que condujo al desarrollo de hostilidades a gran escala, en contraste con la primera partición de 1772<sup>65</sup>.

### Ruiz Cortines y Calderón

Más allá de compartir el haber recibido de sus antecesores en la Presidencia de la República un país con las más elevadas tasas promedio de presuntos delincuentes, las condiciones generales en que se encontraba la economía nacional y las correspondientes tendencias de la criminalidad, difieren notablemente.

Mientras que en el caso de Ruiz Cortines en los tres sexenios que le antecedieron el Producto Interno Bruto (PIB) había crecido 4.5%, 6.1% y 5.8%, con Lázaro Cárdenas, Manuel Ávila Camacho y Miguel Alemán Valdés, respectivamente; en el caso de Calderón, el crecimiento del PIB en los tres sexenios previos fue de solo 3.9%, 3.5% y 2.3%, con Carlos Salinas, Ernesto Zedillo y Vicente Fox, respectivamente. Así, mientras que Ruiz Cortines heredó una economía con un crecimiento estabilizado en niveles muy próximos al 6 por ciento, Calderón recibió una economía con tendencia descendente y con un promedio ligeramente superior al 2 por ciento.

Si bien es cierto que Ruiz Cortines recibió de Miguel Alemán un país con una tasa promedio de presuntos delincuentes por cada cien mil habitantes (208.8) ligeramente mayor a la que Fox heredó a Calderón (198.3), es importante no perder de vista que mientras que Ruiz Cortines recibió una tendencia estancada en niveles altos (208-208.8)

---

<sup>59</sup> Scharnhorst no fue solamente una importante influencia para Clausewitz en el desarrollo de su teoría sobre la guerra, también lo fue en el plano personal. Clausewitz identificó en Scharnhorst buena parte las cualidades personales y la trayectoria profesional que deseaba para sí mismo. Cfr. Paret, Peter. **Clausewitz and the State. The Man, His Theories and His Times**. New York, Princeton University Press, 2007. pp. 56-77. Paret, Peter. **Understanding War. Essays On Clausewitz and the History of Military Power**. Princeton, Princeton University Press, 1992. p. 211. Sumida, Jon. "On defense as stronger form of war". Strachan, Hew and Herberg-Rothe, Andreas. Editors. **Clausewitz in the Twenty-First Century**. New York, Oxford University Press, 2007. p. 164.

<sup>60</sup> Clausewitz, Carl. **On War**. Princeton, Princeton University Press, 1989. p. 380.

<sup>61</sup> Clausewitz, C. **Op. Cit.** p. 377.

<sup>62</sup> Aron, Raymond. **Clausewitz Philosopher of War**. London, Routledge & Kegan Paul, 1983. pp. 147-148.

<sup>63</sup> Girard, René. **Clausewitz en los Extremos. Política, Guerra y Apocalipsis**. Madrid, Katz, 2010. pp. 41-42.

<sup>64</sup> Betts, Richard. "Must war find a way? A review essay". Brown Michael E.; Owen, R. Coté Jr.; Lynn-Jones, Sean M.; and Miller, Steven E. Eds. **Offense, Defense, and War**. Cambridge, The MIT Press, 2004. p. 337.

<sup>65</sup> Black, Jeremy. **Why Wars Happen**. London, Reaktion Books, 1998.

en el caso de Calderón la tendencia de los veinticinco años anteriores al inicio de su período sexenal era ascendente (116-198.3).

Otro factor que contribuye tanto a diferenciar ambas administraciones, como a explicar el énfasis calderonista en el crimen organizado, particularmente el vinculado al narcotráfico, es la problemática específica que representaban los delitos del orden federal. Mientras que Ruiz Cortines recibió un país con una tasa promedio de presuntos delincuentes del fuero federal de 13.9 por cada cien mil habitantes, en el caso de Calderón dicha tasa promedio alcanzó 30.1; es decir, más del doble que medio siglo antes.

Entre otras cosas, esto significa que si bien Ruiz Cortines y Calderón iniciaron sus respectivos gobiernos con elevados niveles de inseguridad, la problemática que cada uno debió enfrentar fue cualitativamente distinta, pues al menos en el plano federal el segundo lidió una situación mucho más compleja.

Niveles de inseguridad similares pero cualitativamente distintos. Sin duda, Calderón debió enfrentar una situación más compleja, entre otros factores, por el alto grado de enfrentamiento y violencia entre cárteles del narcotráfico, la multiplicación de su número e integrantes, y sus elevadas capacidades de fuego tanto para dirimir disputas entre ellas como para inhibir la acción de la autoridad.

### La hipótesis de la legitimación

Mención particular merece la laxitud con que el enfoque voluntarista e individualista emplea el término legitimidad. Deliberada o no, tal ambigüedad hace que aparezca como un simple término y no como un concepto con contenido sustancial. Esta vacuidad conceptual contrasta con el lugar central que ocupa en su hipótesis. En dicho enfoque, a la búsqueda y alcance de la legitimidad se le ubica como el *leitmotiv* por el que el gobierno calderonista habría decidido emprender la guerra en contra de la criminalidad organizada en diciembre de 2006; es decir: todo fue por lograr la legitimación. El tema de la legitimidad no es, entonces, uno cualquiera en la argumentación del enfoque voluntarista e individualista; representa, por el contrario, el núcleo de su hipótesis; pero es un núcleo vacío, carente de significado o contenido.

Bunge refiere tres significados diferenciados pero complementarios para el término legitimidad: jurídico, político y moral. En breve, un evento o acción es jurídicamente legítimo si se apega a las leyes de una nación; es políticamente legítimo si respeta el orden social existente; y moralmente legítimo si responde a las necesidades básicas de la ciudadanía<sup>66</sup>. En el caso específico de la elección presidencial del 2006, la legitimidad jurídica estaba amparada con la calificación y dictamen hecho en septiembre de ese año por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En diciembre de ese año, la legitimidad política estaba anclada en el estado que guardaba la opinión pública nacional y sus tendencias, las cuales ubicaban a la inseguridad como el principal

---

<sup>66</sup> Bunge, Mario. *Filosofía Política. Solidaridad, Cooperación y Desarrollo Integral*. México, Gedisa, 2009. p. 343.

problema del país y, en esa medida, como tema de atención prioritaria. En cuanto a la legitimidad moral, el propio Bunge refiere el criterio fundamental para evaluar su presencia o ausencia en un régimen político: si y solo si su actuación contribuye a satisfacer las necesidades básicas y aspiraciones legítimas de la ciudadanía<sup>67</sup>. Pocas acciones de gobierno cubren tan claramente este criterio como la decisión de un gobierno de actuar sobre el principal problema y motivo de preocupación de la ciudadanía: la inseguridad.

En diciembre de 2006, cuando se decidió emprender el combate frontal en contra de la criminalidad, la situación en que se encontraba la opinión pública en relación a la anterior elección presidencial presentaba múltiples contrastes y matices. Algunos de los indicadores empíricos más relevantes apuntaban a:

- i. Uno, parte importante del electorado (aproximadamente un tercio) consideraba que había existido fraude en la anterior elección presidencial. Este segmento presentaba una adscripción partidista muy alta, pues casi la totalidad de quienes lo integraban seis meses atrás habían votado por quien había quedado en un cercanísimo segundo lugar. En otros términos, el segmento del electorado que pensaba que había existido fraude electoral prácticamente era el mismo cuyo candidato al inicio de las campañas presidenciales había arrancado con una cómoda ventaja y al final perdió por un margen de diferencia ligeramente superior al medio punto porcentual (0.56%).
- ii. Dos, no obstante aquella percepción sobre el fraude electoral, había otros indicadores que apuntaban en el sentido de que el gobierno que iniciaba contaba tanto con el reconocimiento como con el respaldo mayoritario de la ciudadanía.
- iii. Tres, en diciembre de 2006 el respaldo ciudadano a la opción que había quedado en un cercanísimo segundo lugar había entrado en un claro proceso de deterioro.

En particular las últimas dos tendencias, el creciente respaldo al gobierno de Calderón y la intensificación del proceso de desgaste en la opinión pública de la opción que ocupó el segundo lugar, debilitan significativamente la pertinencia de la hipótesis de que el combate frontal a la criminalidad se emprendió con el propósito de buscar o lograr la legitimación electoral. Ciertamente que en diciembre de 2006 aún subsistía un segmento nada despreciable que pensaba que había existido fraude, pero eso no impidió que se incrementara el respaldo social al gobierno de Calderón y tampoco impidió que las preferencias electorales por el segundo lugar se deterioraran rápidamente. Los patrones o tendencias históricas tampoco favorecen la plausibilidad de dicha hipótesis. De acuerdo con el estudio llevado a cabo por Reiter y Stam, en condiciones problemáticas de popularidad los líderes políticos generalmente no recurren al empleo de la fuerza a fin de distraer la atención pública de los problemas internos<sup>68</sup>.

---

<sup>67</sup> Bunge, M. *Op. Cit.* p. 344.

<sup>68</sup> Reiter, Dan y Stam, Allan C. *Democracies at War*. Princeton, Princeton University Press, 2002. p. 146

En diciembre de 2006, las dudas sobre la legalidad y transparencia de la elección presidencial presentaban dos características fundamentales: un movimiento lento, paulatino, hacia su reducción; y un alto nivel de partidización. Entre julio y diciembre de ese año, la proporción de ciudadanos que consideraban que había existido fraude bajó de 35 a 31 por ciento; y, en contraste, el segmento que pensaba que había sido una elección limpia se incrementó del 56 al 62 por ciento. Seis meses después de la elección presidencial, aquellos que consideraban que había sido limpia duplicaban en tamaño al segmento que pensaba que había existido fraude (62%-31%). Estas percepciones estaban altamente influenciadas por las simpatías partidistas. El 90 por ciento de quienes votaron por Calderón consideraba que habían sido limpias, el 88 por ciento de aquellos que sufragaron por López Obrador creía que había existido fraude y dos tercios del segmento que se inclinó por Roberto Madrazo pensaba que fueron limpias.

Por otro lado, en diciembre de 2006 las preferencias electorales de la ciudadanía presentaban cambios significativos, pues para entonces Calderón contaba con el 56 por ciento de la intención de voto, mientras que López Obrador, Madrazo y Campa tenían solo el 22, 20 y 2 por ciento, respectivamente. Esto es: en solo seis meses, las preferencias electorales entre Calderón y López Obrador pasaron de una muy ligera ventaja (35.89% - 35.33%) a una brecha mayor a dos a uno a favor del primero (56% - 22%). También en diciembre de 2006, en claro contraste con la reticencia del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a reconocer a Calderón como presidente, una amplia mayoría de los mexicanos (75%) consideraba que ese partido debía aceptarlo como tal y solo 15% pensaba lo contrario<sup>69</sup>.

Así pues, el gobierno federal que recién iniciaba no solo contaba con la legitimidad legal derivada del dictamen favorable de la máxima instancia en materia electoral del país, sino también con la legitimidad política y moral conferida por una clara mayoría de la ciudadanía. Esto, al tiempo que el respaldo electoral de su principal opositor progresivamente se deterioraba. La pretensión de explicar la decisión de emprender el combate frontal a la delincuencia organizada con el fin de lograr algo que la ciudadanía prácticamente ya había conferido al gobierno que recién iniciaba es, en el mejor de los casos, una afirmación con sustento frágil e insuficientemente meditada y matizada.

¿De qué tamaño era el segmento inconforme?

A fin de someter a una prueba más contundente a la principal hipótesis-conclusión del enfoque voluntarista e individualista, concedamos aunque sea de forma transitoria que la decisión del expresidente Calderón fue

---

*Así pues, el gobierno federal que recién iniciaba no solo contaba con la legitimidad legal derivada del dictamen favorable de la máxima instancia en materia electoral del país, sino también con la legitimidad política y moral conferida por una clara mayoría de la ciudadanía.*

---

<sup>69</sup> GEA-ISA. Escenarios Políticos, 2004-2006: Gobernabilidad y Sucesión. Principales Resultados de la Décimo Cuarta Encuesta Nacional de Opinión Ciudadana 2006 (2-4 de diciembre). [www.isa.org.mx](http://www.isa.org.mx).



política y buscaba “obtener” el reconocimiento del movimiento encabezado por el partido y candidato que quedaron en segundo lugar.

Como es usual en los asuntos públicos, la rapidez, magnitud e importancia de la decisión es una función directamente proporcional al tamaño y gravedad del problema. En aquel momento había tres variables e indicadores fundamentales que permitían un adecuado acercamiento a la situación real que enfrentaba el nuevo gobierno:

- i. Percepción de fraude electoral: el 31% pensaba que había existido fraude en la anterior elección presidencial.
- ii. Aceptación de Calderón como presidente de la República: solo el 15% creía que el PRD no debía reconocer como tal a Calderón.
- iii. Intención del voto: en diciembre de 2006 solo el 22% del electorado estaba dispuesto a votar por quien seis meses antes había quedado en segundo sitio y había alcanzado el 35.33% de los votos en julio de ese año.

En breve, la resistencia a reconocer a Calderón como presidente alcanzaba el 15% de la ciudadanía; la intención del voto por el segundo lugar estaba en 22%; y la creencia en el fraude electoral estaba en 31%. Si, como es usual, consideramos a la intención del voto como indicador que sintetiza y expresa las distintas percepciones y opiniones políticas que puede tener la ciudadanía, entonces el tamaño real del problema político-electoral que debía enfrentar Calderón al inicio de su mandato alcanzaba al 22% de los ciudadanos; o, en otros términos, el gobierno que recién iniciaba no tenía problemas de reconocimiento con una mayoría de ciudadanos que alcanzaba el 78% del total; o, si se quiere, en sus inicios, la administración de Calderón enfrentaba problemas de aceptación y reconocimiento solo con 1 de cada 5 ciudadanos.

En diciembre de 2006, ese tamaño del segmento inconforme estaba muy cercano al 18.31% del total de la votación que en las elecciones federales de 2009 obtuvieron conjuntamente el PRD, PT y Convergencia; y es idéntico al 22% de las preferencias electorales con que arrancó López Obrador a finales de marzo del 2012 en la elección presidencial, de acuerdo con las encuestas realizadas por el diario *Reforma*.

Con base en ello, ese 22% parece una buena aproximación al verdadero tamaño del segmento que se negaba a reconocer el triunfo presidencial de Calderón. Este segmento representaba entonces al núcleo duro de simpatizantes del segundo lugar y su partido. Y quizá la principal característica distintiva de los núcleos duros de simpatizantes electorales es que se mantienen fieles a su adscripción partidista e ideológica no solo ante los vaivenes de la política electoral, sino también ante los vaivenes de las políticas públicas y programas de acción gubernamental.

Cabe entonces preguntarse si una decisión tan importante y de tan alto riesgo como la de emprender el combate frontal a la criminalidad organizada pudo haberse tomado sin un mínimo de racionalidad y cálculo político. Para el gobierno que recién iniciaba no parece que resultara mínimamente atractivo ni conveniente correr tan alto riesgo con el

único fin de congraciarse con un segmento que alcanzaba solo una quinta parte del electorado; y mucho menos tratándose de un segmento prácticamente inamovible en sus preferencias electorales debido a su sólida adscripción política y partidista de oposición.

# Punto de Inflexión: Explosión y Expansión de la Violencia Letal

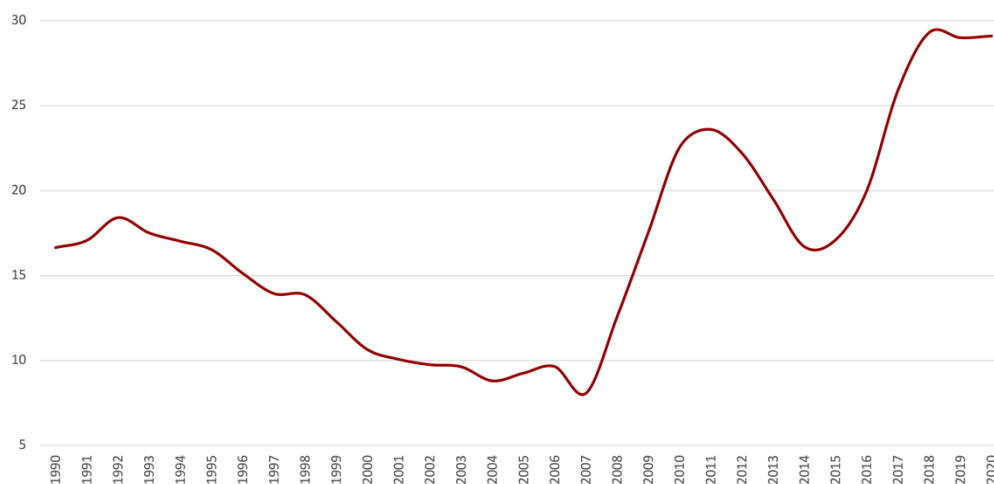
## Asincronía de la Guerra y Buenos Resultados Transitorios

En los análisis y relatos sobre la explosión y expansión de la violencia letal en México es frecuente que se soslayen aspectos indispensables para su adecuada comprensión. El problema no es que sean incorrectos o falten a la verdad, sino que marginan elementos esenciales. Por ejemplo, la afirmación tan común de que la espiral de violencia homicida inició en el sexenio de Calderón es válida para su período de gobierno de seis años, pero omite aspectos fundamentales para entender los tiempos específicos de su dinámica de explosión y expansión territorial. Entre otros temas esenciales que con sorprendente regularidad son soslayados, destacan los siguientes.

### A. La Asincronía.

El primer año de la ofensiva de Calderón contra la criminalidad organizada es precisamente el año con la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes más baja al menos en los últimos noventa años. Todo un récord histórico. En efecto, el 2007 registró una tasa de homicidios por cada cien mil habitantes de 8.1, la más baja en la historia contemporánea del país. Dicha tasa fue solo ligeramente menor a la de 2004, cuando alcanzó 8.8. Asimismo, entre 2006 y 2007, el último año de Fox y el primero de Calderón, en cifras absolutas los homicidios bajaron de 10,452 a 8,867; y la tasa por cada cien mil habitantes pasó de 9.6 a 8.1, lo cual representó una reducción del 15.6%.

**México: Tasa de Homicidios por Cada 100 Mil Habitantes, 1990-2020**



Fuente: INEGI

No es sino hasta el segundo año del gobierno Calderón (2008) que la tasa nacional de homicidios inició una pronunciada tendencia ascendente. De 2007 a 2008, en números absolutos, los homicidios pasaron de 8,867 a 14,006, que equivale a un aumento del 58%. De igual forma, la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes pasó de 8.1 a 12.6. En 2009, 2010 y 2011, tanto la cantidad de homicidios como la tasa por cada cien mil habitantes registraron nuevos incrementos, hasta que en 2011 sumaron 27,213 y una tasa de 23.6<sup>70</sup>.

---

*En efecto, el 2007 registró una tasa de homicidios por cada cien mil habitantes de 8.1, la más baja en la historia contemporánea del país.*

---

De acuerdo con estos datos, es importante destacar que a nivel nacional hay una clara no-correspondencia en los tiempos de inicio de “la guerra de Calderón” en diciembre de 2006 y el comienzo de la espiral de violencia homicida en mayo de 2008. Existe un claro desfase de 17 meses -casi año y medio- entre el lanzamiento de la “guerra” en contra de la criminalidad organizada y la explosión y difusión de la violencia letal en México.

#### *B. Michoacán: Buenos Resultados Transitorios.*

Otro tema relevante al que no se hace referencia con mucha frecuencia es que Michoacán, la entidad donde en diciembre 2006 inició la estrategia de seguridad del gobierno de Calderón, arrojó en su primer año de implementación resultados claramente positivos en la reducción de la violencia letal.

Distintas razones convergieron para que fuera precisamente esa entidad donde iniciara la operación de dicha estrategia. Entre otras, las siguientes.

Primera, el impresionante crecimiento de los homicidios en 2004-2006, los cuales pasaron de 550 en 2004 a 681 en 2005 y 992 en 2006; lo que equivale a incrementos del 23.8% y del 45.7%, respectivamente. En solo dos años la violencia letal en Michoacán registró un significativo incremento del 80.4%.

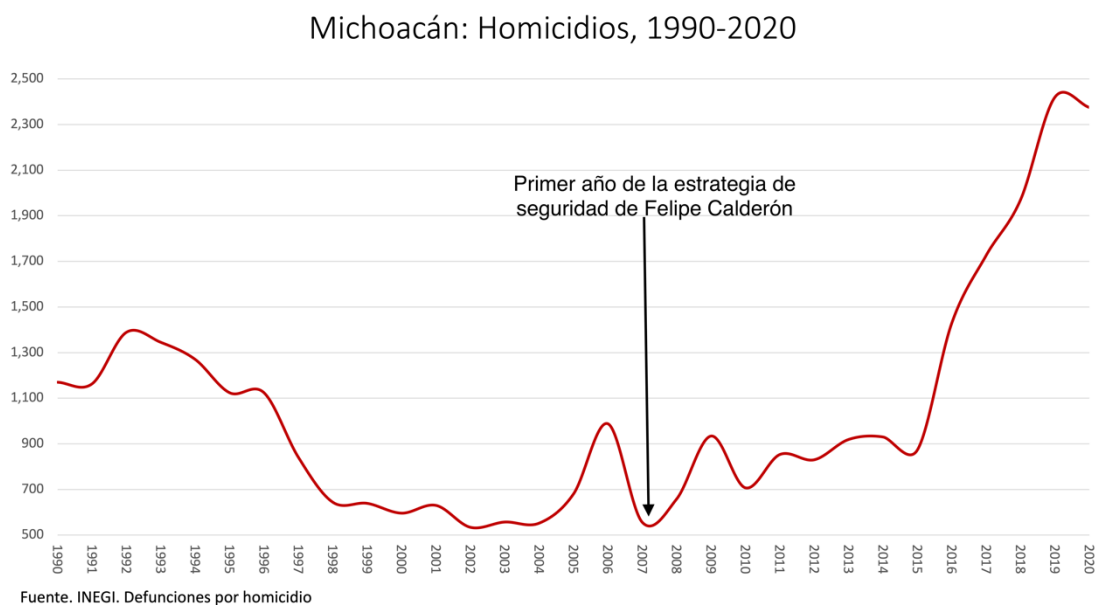
Segunda, este aumento en la violencia homicida se debió en buena medida a la cruenta lucha por el dominio territorial y de diversos mercados criminales entre dos de las organizaciones delictivas más importantes y violentas: la Familia Michoacana y los Zetas, el brazo armado del Cártel del Golfo.

Tercera, se trataba de una entidad federativa que entonces estaba gobernada por un destacado integrante del Partido de la Revolución Democrática (PRD), el mismo partido cuyos simpatizantes concentraban los cuestionamientos a la legitimidad electoral del gobierno que recién iniciaba. Lázaro Cárdenas Batel, actual coordinador de asesores de la Presidencia de la República, era de los pocos gobernadores que en ese entonces tenía en funciones el PRD; hijo de su fundador, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano; y nieto de uno de los expresidentes más estimados en la historia del país: el General Lázaro

---

<sup>70</sup> INEGI. Defunciones por homicidio.

Cárdenas del Río. Además, Cárdenas Batel había realizado reiteradas peticiones para que fuerzas federales llevaran a cabo operativos e intervenciones en la entidad.



La selección de Michoacán como entidad de inicio de la estrategia de confrontar abiertamente a la criminalidad organizada resultó adecuada para hacer frente al grave incremento de la violencia letal, y políticamente conveniente para mostrar que el nuevo gobierno podía trabajar y cooperar en forma constructiva precisamente con gobiernos emanados del partido político cuyos simpatizantes más lo cuestionaban y rechazaban. Y viceversa, pues también representó una clara muestra de que en el PRD había un segmento dispuesto a colaborar con el nuevo gobierno en temas de interés mutuo.

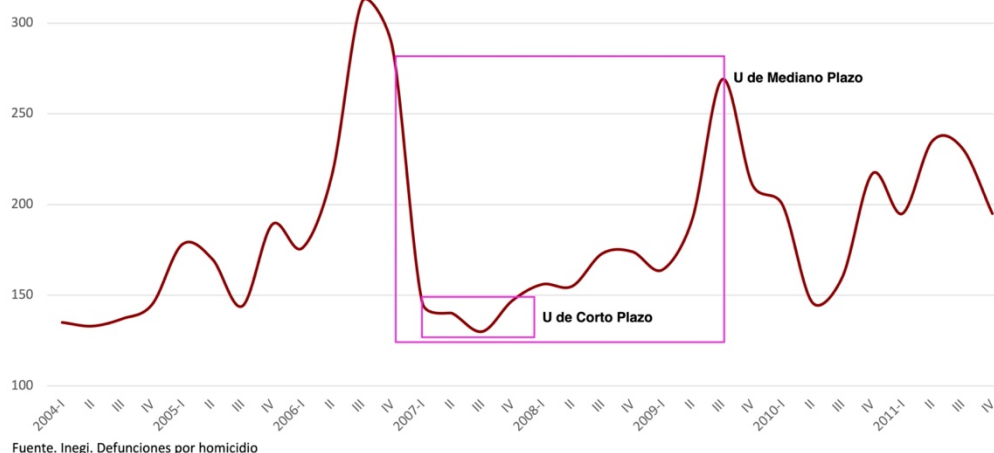
Cuarta, el marcado interés del expresidente Calderón por los asuntos públicos de la entidad donde nació. No es infrecuente que líderes políticos confieran especial atención a sus lugares de origen, donde usualmente desarrollaron sus carreras políticas y por largo tiempo mantienen estrechos vínculos de representación social.

Con la implementación de la nueva estrategia de seguridad en un solo año la violencia homicida en Michoacán se redujo en 43.2%: los homicidios bajaron de 992 en 2006 a 563 en 2007. Sin embargo, estos buenos resultados fueron transitorios. En 2008 los homicidios sumaron 658, 936 en 2009, 1,428 en 2016, 2,462 en 2019 y 2,400 en 2020.

Más precisamente, si los homicidios se agrupan por trimestre es posible observar que presentaron un patrón en forma de U. Los primeros meses de la estrategia coinciden con una abrupta baja de la violencia letal en la entidad. Los homicidios pasaron de 287 en el último trimestre de 2006 a 146 en el primer trimestre de 2007, lo que representó una reducción del 49.1%; es decir, de un trimestre a otro la violencia letal se redujo casi a la mitad. Los homicidios se mantuvieron ligeramente a la baja durante el segundo y tercer

trimestre de 2007 (140-130). En el primer trimestre de 2008 registraron un incremento moderado (156) y para el tercer trimestre de ese mismo año ya era clara la tendencia al alza (173).

### Michoacán: Homicidios por Trimestre 2004-2011



Si bien en 2007 la violencia letal registró una baja importante, para el tercer trimestre de 2008 era claro el agotamiento de los efectos positivos de la estrategia. Luego, la violencia homicida continuó su tendencia al alza y en el tercer trimestre de 2009 alcanzó casi el mismo nivel que tenía antes de la implementación dicha estrategia.

Distintos factores imposibilitaron la consolidación de las condiciones necesarias para una tendencia sostenida a la baja en la violencia letal tanto en la entidad como en el país. Entre otras,

- Las altas capacidades de adaptación de los distintos grupos del crimen organizado
- La forma en que evolucionaron los conflictivos procesos de reconfiguración de las relaciones tanto entre los cárteles del narcotráfico como al interior de ellos
- La respuesta de estas organizaciones a la estrategia general y a los operativos tácticos específicos de las autoridades federales
- Las limitaciones y deficiencias de la propia estrategia



En términos de eficiencia funcional, al parecer la vida útil de la estrategia calderonista alcanzó sus límites entre mayo de 2008 (Sinaloa, Chihuahua, Baja California) y el tercer trimestre de ese mismo año (Michoacán). El claro incremento de los homicidios en ese lapso de tiempo debió haber encendido las alarmas en las instituciones y áreas gubernamentales responsables del diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de la estrategia de seguridad. Sin embargo, parece obvio que entonces no se introdujeron con oportunidad los cambios, modificaciones o ajustes que se requerían para retomar la eficiencia inicial y extender los efectos positivos tanto tiempo como fuera posible. Quizá fue la primera oportunidad que se perdió para ajustar aquello que había dejado de dar resultados favorables. Esta puede incluirse entre los factores que posibilitaron que la situación de la violencia e inseguridad continuara deteriorándose en los meses y años que siguieron.

---

*En términos de eficiencia funcional, al parecer la vida útil de la estrategia calderonista alcanzó sus límites entre mayo de 2008 (Sinaloa, Chihuahua, Baja California) y el tercer trimestre de ese mismo año (Michoacán).*

---

Así pues, a pesar de que la asincronía y los buenos resultados transitorios son de gran relevancia para cualquier esfuerzo que pretenda analizar y comprender la explosión y difusión de la violencia homicida en México, resulta obvio que no se les ha prestado suficiente atención.

Específicamente sobre el tema de la asincronía podría haber al menos tres posibles hipótesis e interpretaciones.

- i. El primer año del sexenio de Calderón (2007) se habría beneficiado de algo que bien podría denominarse como “fortaleza extendida” de la tendencia nacional a la baja en la violencia letal interpersonal que venía registrándose desde 1987. En otros términos, no es que la estrategia del gobierno calderonista hubiese tenido un primer año relativamente favorable o positivo, sino que más propiamente se habría tratado del “efecto extendido” de una tendencia nacional con dos décadas de impulso. En tal caso, quedarían pendientes por identificar y explicar las razones o motivos por los cuales ese “efecto extendido” se habría agotado tan abruptamente en mayo de 2008.
- ii. Otra hipótesis sería que la ofensiva calderonista no registró un impacto inmediato desfavorable en la violencia homicida porque experimentó un “efecto de ralentización”, mismo que propició que el incremento de los homicidios se expresara hasta mayo de 2008; es decir, la estrategia habría generado un impacto desfavorable desde el principio, pero habría tomado casi año y medio para que se reflejara en el incremento de los niveles de violencia letal.
- iii. Una tercera hipótesis sería que en el primer año del gobierno de Calderón fue posible continuar con la tendencia nacional a la baja en los homicidios debido a la operación y funcionamiento suficientemente bueno de la estrategia de seguridad, entre cuyos resultados favorables estuvieron la baja del 16.4% en la

tasa nacional de homicidios por cada 100 mil habitantes, la baja del 43.2% de los homicidios dolosos en Michoacán, y el aseguramiento de 23.5 toneladas de cocaína hecho por la Policía Federal en noviembre de ese año, mismo que a la fecha se mantiene como récord nacional y está entre los más importantes a nivel internacional.

Luego de un primer año favorable o positivo, en 2008 distintos factores convergieron para que la estrategia calderonista alcanzara sus límites. Entre otros, la forma en que evolucionaron los conflictivos procesos de reconfiguración de las relaciones entre los principales cárteles del narcotráfico y al interior de ellos; las elevadas capacidades de adaptación de los cárteles; y, desde luego, también las no pocas deficiencias de la propia estrategia.

De las anteriores hipótesis e interpretaciones, esta última es la que parece contar con mejores y mayores posibilidades explicativas.

En cuanto al tema de la transitoriedad de los buenos resultados alcanzados, es sin duda una de las características menos atendidas, estudiadas y comprendidas en la historia de la violencia y criminalidad en México.

¿Por qué decrece la efectividad de políticas públicas y estrategias de control de la criminalidad que logran buenos resultados iniciales? ¿Por qué luego de un periodo de tiempo relativamente corto a la baja, los niveles de violencia e inseguridad se revierten e incluso terminan superado los niveles previos?

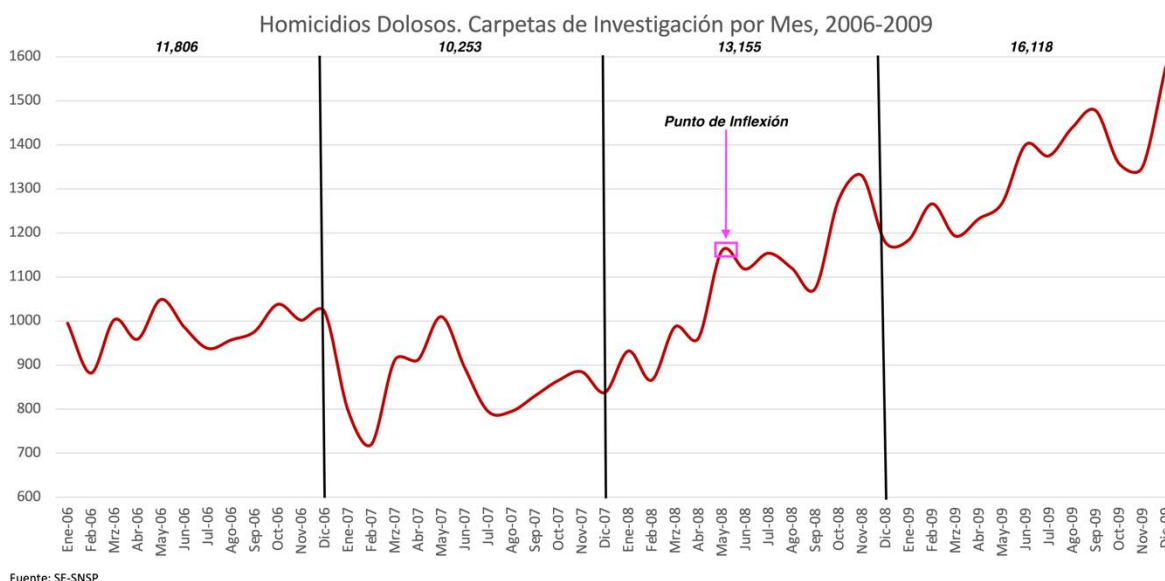
Esto se repite una y otra vez en la historia mexicana. Sucedió en el pasado reciente, cuando luego de buenos resultados iniciales (2007) la estrategia de confrontar abiertamente a la criminalidad organizada rápidamente alcanzó sus límites (2008) y al final el país padeció un impresionante e inaceptable incremento de la violencia letal (2012).

Algo similar aconteció entre 1848 y 1849, cuando a causa de la impunidad con que operaba la gran cantidad de gavillas que pululaban por los caminos del país, la ciudadanía intensificó sus demandas de seguridad y sus exigencias de protección. Ante la multiplicación de este tipo de exigencias, en 1849 la mayoría de las entidades formaron cuerpos rurales cuya principal labor era atacar frontalmente a los criminales, proteger caminos y perseguir bandoleros. A causa de la escasez crónica que padecían las finanzas públicas, hacendados y arrendatarios debieron hacer contribuciones obligatorias tanto de hombres como de recursos pecuniarios para hacer posible la conformación, puesta en marcha y operación de estos cuerpos rurales. Al menos en el Estado de México, donde las gavillas podían alcanzar más de 200 integrantes, luego de que en octubre de ese año se decretara la creación de la policía rural, no transcurrió mucho tiempo para que se alcanzaran importantes resultados, pues los delitos se

redujeron significativamente en Apam, Calpulalpan y Cuernavaca<sup>71</sup>. Sin embargo, tampoco transcurrió mucho tiempo para que los robos y la inseguridad regresaran a esas zonas, y nuevamente se pusiera en evidencia una de las más importantes y recurrentes limitantes históricas de las acciones de gobierno en contra de la delincuencia e inseguridad: la transitoriedad de los buenos resultados.

Es claro que históricamente el Estado mexicano ha tenido serias dificultades para resolver los acertijos derivados de la respuesta adaptativa de los grupos criminales ante políticas públicas y estrategias que inicialmente logran cierto nivel de eficacia. Tanto en el presente como en el pasado, esta especie sustentabilidad adaptativa de las políticas públicas y estrategias de seguridad ha sido una de las principales carencias para el control eficiente de la criminalidad en el mediano y largo plazo.

### Mayo 8 de 2008: El Verdadero Punto de Inflexión



Si bien 2007 resultó un buen año para la estrategia de confrontar abiertamente al crimen organizado, en 2008 el escenario cambió radicalmente a causa de un conjunto de procesos y factores heterogéneos con diversas dinámicas y temporalidades propias que convergieron ese año. Las temporalidades, interrelaciones, conflictividades y contradicciones de tales procesos y factores fueron determinantes para que desde entonces se generara el impresionante incremento en la violencia letal interpersonal que llega hasta la actualidad. De ese conjunto de procesos y factores, algunos de ellos se generaron en años previos a 2008, algunos otros en meses anteriores y otros emergieron por coyunturas y sucesos específicos en ese mismo año. Esta confluencia de procesos y factores heterogéneos con temporalidades diferenciadas e inéditos niveles de

<sup>71</sup> Solares, Robles, Laura. "El banditaje en el Estado de México durante el primer gobierno de Mariano Riva Palacio (1849-1852)". **Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales**. Núm. 45, Septiembre-Diciembre. 1995. p. 28.

conflictividad habría propiciado y detonado la espiral de la violencia homicida en México a partir de mayo de 2008.

Los datos muestran que a nivel nacional la cantidad mensual de carpetas de investigación sobre presuntos homicidios dolosos registró un salto importante en el mes de mayo de 2008. Este bien podría ser considerado como punto de inflexión en la

---

*Todo parece indicar que los hermanos Beltrán Leyva eligieron ese día para emprender una ofensiva criminal sin precedentes, tanto por sus consecuencias inmediatas y de largo plazo, como porque abrían simultáneamente tres frentes de batalla distintos, todos igualmente riesgosos, violentos y letales.*

---

dinámica de la violencia letal interpersonal. Antes de ese mes, entre abril de 2007 y abril de 2008, el promedio nacional mensual de carpetas de investigación por dicho delito fue de 890; y entre mayo de 2008 y mayo de 2009, tal promedio fue de 1,196; lo que representó un incremento del 34.4%. Claramente, mayo de 2008 es el punto de inflexión en la historia y dinámica de la violencia homicida en México.

¿Qué pasó en mayo de 2008? ¿Qué hechos tan relevantes sucedieron en ese mes para que se detonara una espiral de violencia cuya continuidad e intensidad han provocado que actualmente el país sufra los niveles de violencia homicida más elevados de su historia contemporánea? El 8 de mayo de 2008 es un día clave en la historia de la seguridad pública, la criminalidad y la violencia. Ese día se evidenciaron cambios esenciales e insospechados en las relaciones tanto al interior como entre los principales cárteles del

narcotráfico, así como entre ellos y las corporaciones federales de seguridad. Todo parece indicar que los hermanos Beltrán Leyva eligieron ese día para emprender una ofensiva criminal sin precedentes, tanto por sus consecuencias inmediatas y de largo plazo, como porque abrían simultáneamente tres frentes de batalla distintos, todos igualmente riesgosos, violentos y letales.

La madrugada de ese día, aproximadamente a las 2:30 horas, el entonces coordinador de seguridad regional de la ahora extinta Policía Federal, Edgar Millán Gómez, fue asesinado al entrar a su domicilio en la zona centro de la Ciudad de México, presuntamente por órdenes de los Beltrán Leyva. La tarde-noche de ese mismo día, al salir de un centro comercial en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, un comando ejecutó a Edgar Guzmán López, hijo de Joaquín Guzmán Loera, “El Chapo” Guzmán, líder del Cártel de Sinaloa. También este homicidio presuntamente fue ordenado por los hermanos Beltrán Leyva. En el primer caso, habrían ordenado la ejecución debido a distintas acciones que el exmandato policial había llevado a cabo y que específicamente afectaban sus intereses. El segundo caso habría sido en represalia por la detención de Alfredo Beltrán Leyva, “El Mochomo”, realizada el 21 de enero anterior por un grupo especial del ejército, la cual los Beltrán Leyva atribuyeron a una delación por parte de la cúpula del Cártel de Sinaloa, específicamente de su principal líder, “El Chapo” Guzmán. Las sospechas de los Beltrán Leyva de haber sido traicionados se profundizaron aún más con la liberación el 11 de abril de ese mismo año de Iván Archivaldo Guzmán Salazar,

hijo del “Chapo” Guzmán, quien hasta entonces había estado privado de la libertad en el penal de máxima seguridad Altiplano, en el Estado de México. A juicio de los Beltrán Leyva, la cúpula del Cártel de Sinaloa había intercambiado la detención del “Mochomo” por la liberación de Iván Archivaldo.

Los problemas, desavenencias y contradicciones que de tiempo atrás venían dándose al interior del Cártel de Sinaloa condujeron al violento desprendimiento de la facción encabezada por los hermanos Beltrán Leyva y a su enfrentamiento con la cúpula dirigente: “El Chapo” Guzmán y “El Mayo” Zambada. No fue una simple división en las altas esferas sino algo mucho más importante, pues los Beltrán Leyva formaban parte de la dirigencia precisamente porque controlaban segmentos de la estructura logística, contribuían de manera relevante a la funcionalidad operativa de las zonas bajo el control territorial de ese cártel, y en zonas en disputa controlaban buena parte de sus capacidades de fuego.

Por expresarlo de una forma distinta, los Beltrán Leyva no eran simples accionistas a quienes se les había conferido el privilegio de formar parte del consejo de administración. En contraste, además de integrar ese consejo de administración, también eran parte de su cuerpo directivo con profundo conocimiento de los mercados criminales, e implementaban buena parte de las estrategias y tácticas decididas por ese consejo de administración a través de estructuras operativas con personal y equipo que en una medida significativa pertenecía a ellos o les eran leales. Además de ser importantes operadores de las actividades rutinarias, parte estratégica de sus estructuras les pertenecía o respondía a ellos.

Así, en un mismo día, los Beltrán Leyva abrieron tres frentes de batalla: uno externo, con la corporación federal encargada de la seguridad pública; otro interno, que enfrentaría a distintas fracciones del poderoso Cártel de Sinaloa; y uno más entre las principales organizaciones del narcotráfico, las cuales intensificarían sus disputas e incrementarían los niveles de violencia homicida. Ambos asesinatos, ordenados por el mismo grupo y ocurridos el mismo día, representan el verdadero punto de inflexión en la explosión y expansión de la violencia letal en México.

Este punto de inflexión se expresó en el corto plazo al menos en tres ámbitos importantes: el timing diferenciado, la geografía selectiva, y en el tipo de plazas. Enseguida se detallan.

#### Timing diferenciado: 2008, varios meses

Entre 2007 y 2008 a nivel nacional las carpetas de investigación (CI) por presunto homicidio doloso pasaron de 10,253 a 13,155; o, si se quiere, 2,902 CI más que el año anterior, que equivalen a un incremento del 28.3%. Más específicamente, los registros mensuales muestran un significativo incremento a partir de mayo de 2008. Ese mes registró el inicio de la más relevante e impresionante tendencia al alza en la violencia letal.

A nivel estatal y municipal es posible observar claras diferencias en los tiempos específicos en los que se disparó la espiral de violencia: mientras que en algunas entidades, como Sinaloa, Durango y Chihuahua, el incremento de la violencia letal se presentó a partir del segundo cuatrimestre del 2008; en otras, como Baja California, se registró en el cuarto trimestre de ese mismo año. Más específicamente, a nivel municipal mientras que en Culiacán y Juárez la espiral de la violencia homicida se registró a partir del mes de mayo, en Tijuana se presentó en marzo-abril en un primer momento, y en octubre-diciembre de ese mismo año en un segundo momento<sup>72</sup>. Esto muestra que la explosión y expansión de la violencia letal en 2008 tuvo tiempos e intensidades distintas en diferentes zonas del país.

Carpetas de Investigación por Homicidio Doloso, 2008. Sinaloa, Durango, Chihuahua y Baja California

	Sinaloa	Cuatrimestre	Durango	Cuatrimestre	Chihuahua	Cuatrimestre	Baja California	Trimestre
Enero	48		24		80		51	
Febrero	39		27		91		49	
Marzo	76		28		156		66	166
Abril	62	225	28	107	98	425	69	
Mayo	106		44		185		32	
Junio	128		46		200		62	163
Julio	141		35		202		46	
Agosto	92	467	32	157	232	819	42	
Septiembre	91		29		170		52	140
Octubre	102		41		221		125	
Noviembre	127		61		255		160	
Diciembre	144	464	35	166	140	786	99	384
Total	1,156		430		2,030		853	

Fuente: SE-SNSP

### La geografía selectiva

El incremento de las muertes violentas intencionales no se registró en todas las entidades y municipios del país. Tampoco emergió aleatoria e indiscriminadamente en cualquier zona de la geografía nacional. Y en aquellos lugares donde se presentó no lo hizo de manera homogénea, sino en forma bastante diferenciada en tiempo, cantidad e intensidad.

Del referido incremento a nivel nacional de 2,902 CI por presunto homicidio doloso entre 2007 y 2008, el 81% (2,350) se concentró en 4 entidades federativas: Chihuahua (1,413), Sinaloa (415), Baja California (342) y Durango (180).

<sup>72</sup> Cfr. Fiscalía General del Estado de Baja California. **Estadísticas Delictivas. Incidencia Delictiva Estatal**. Escobar, Leopoldo. 10 **Mitos Izquierdistas sobre la Violencia en México**. Sin datos. Diciembre 2012. p. 36



Esto indica que la ola de violencia que se desencadenó en distintas entidades y municipios del país presentó un claro patrón de concentración en áreas o zonas geográficas con ciertas características distintivas. Entre las más importantes es posible identificar las siguientes:

*A. Plazas tipo A: Culiacán*

Con dominio hegemónico del Cártel de Sinaloa. Al estallar el conflicto interno en esa organización criminal, al parecer la mayoría de sus fracciones y células se mantuvieron leales a la dirigencia encabezada por “El Chapo” Guzmán y “El Mayo” Zambada, pero algunas otras defecionaron junto con los hermanos Beltrán Leyva. Los enfrentamientos entre ambas fracciones fueron inmediatos. Según Cimino, en mayo de 2008 solo en Culiacán habrían ocurrido 116 homicidios –entre ellos 26 policías– y en junio y julio las víctimas de homicidio habrían sumado 128 y 143, respectivamente. Los enfrentamientos rápidamente se extendieron a otros municipios tanto de Sinaloa como de la zona del Triángulo Dorado (Sinaloa, Durango y Chihuahua).

*B. Plazas tipo B: Juárez*

Con alto valor estratégico para el mercado del narcotráfico, donde el dominio hegemónico no correspondía al Cártel de Sinaloa sino a otro cártel local, y

- Los hermanos Beltrán Leyva lograron pactar una alianza con el cártel hegemónico local, en este caso el Cártel de Juárez, para combatir conjuntamente los intentos del Cártel de Sinaloa por apoderarse de la plaza
- El Cártel de Sinaloa de tiempo atrás contaba con presencia suficiente como para disputar la plaza, pero una parte significativa de esa fuerza migró junto con los Beltrán Leyva a la nueva alianza con cártel hegemónico local.
- Ante la defeción de una parte significativa de sus capacidades de lucha, el Cártel de Sinaloa optó por fortalecer sus alianzas con grupos y bandas criminales locales, tales como los Artistas Asesinos y los Mexicles, a fin de continuar con la disputa, no perder terreno ante el cártel hegemónico local y sus aliados, y así evitar que eventualmente fueran bloqueadas las operaciones que llevaba a cabo en esa zona o que realizaba a través de ella.

Esto trajo como consecuencia un impresionante incremento en la violencia letal en esa ciudad. De 2007 a 2008, los homicidios pasaron de 192 a 1,589; alcanzaron 2,399 en 2009; 3,766 en 2010; 2,282 en 2011; 854 en 2012; 453 en 2013; 388 en 2014; 269 en 2015; 470 en 2016; 642 en 2017; 1,032 en 2018; 2,196 en 2019; y 1,446 en 2020<sup>73</sup>.

En 2008, Juárez, Chihuahua, fue claramente el municipio con la mayor violencia letal en el país. Desde entonces, la disputa por el control territorial ha sido tan intensa y

---

<sup>73</sup> Cfr. Hasta 2012 los datos se refieren al número de víctimas. Cfr. Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua. Periódico Oficial. **Municipio de Juárez. Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021**. Folleto Anexo. Enero 9, 2019. p. 146. A partir de 2013 los números refieren carpetas de investigación.

prolongada que a la fecha esa ciudad no ha podido regresar a los niveles de violencia previos a 2008.

### *C. Plazas tipo C: Tijuana*

Con alto valor estratégico para el mercado del narcotráfico, donde el dominio hegemónico no correspondía al Cártel de Sinaloa sino a otro cártel local, y

- El Cártel de Sinaloa de tiempo atrás contaba con presencia suficiente como para disputar el control de la plaza
- El liderazgo y la estructura territorial del cártel hegemónico local enfrentaban un serio problema de cohesión y disciplina interna.
- El cártel hegemónico local transitaba por una etapa de dificultades internas, pues al menos una importante facción del mismo, en forma unilateral y sin el consentimiento de sus líderes, había emprendido un proceso que buscaba la independencia funcional y operativa. La profundización de este proceso habría conducido finalmente a un conflicto violento al interior del propio cártel hegemónico.
- El Cártel de Sinaloa logró aliarse con la facción disidente del cártel hegemónico local a fin de disputar con mayor fortaleza e intensidad el control de la plaza
- Esto, a su vez, habría propiciado que el cártel hegemónico local estableciera alianzas con otros cárteles locales hegemónicos de distintas zonas del país, los cuales también enfrentaban en sus propios dominios territoriales la ofensiva del Cártel de Sinaloa que buscaba arrebatarles el control de los mismos.
- El cártel hegemónico local debió enfrentar eventos críticos que desafiaron sus capacidades de operación a causa de la detención de importantes integrantes de su estructura directiva y operativa.

En 2008, la dirigencia del Cártel de Tijuana, entonces encabezada por Fernando Sánchez Arellano, “El Ingeniero”, y Eduardo Arellano Félix, “El Doctor”, enfrentaba la rebeldía de Teodoro García Simental, “El Teo”, quien además de controlar la zona Este del municipio, y dirigir una de las facciones más importantes y violentas, también había emprendido un discreto pero progresivo proceso que buscaba su independencia territorial, funcional y operativa, mismo que para los primeros meses de 2008 era ya más que evidente.

Luego de la detención de Benjamín Arellano Félix, “El Min”, en marzo de 2002, Francisco Javier, “El Tigrillo”, el menor de los hermanos, asumió el liderazgo de esa organización criminal<sup>74</sup>. El 16 de agosto de 2006, “El Tigrillo” fue detenido junto con Arturo Villarreal “El Nalgón” y Marco Fernández “El Cotorro”. Si bien en principio las

---

<sup>74</sup> Valdés, Guillermo. *Historia del Narcotráfico en México*. México, Aguilar, 2013.

autoridades informaron que tales detenciones fueron producto de una investigación de 14 meses, también se ha afirmado que se concretaron gracias a una delación por la cual la *Drug Enforcement Administration* (DEA) de los Estados Unidos habría pagado una recompensa de cinco millones de dólares<sup>75</sup>, o que la información que condujo a su detención fue proporcionada a la DEA por el Cártel de Sinaloa a cambio de protección<sup>76</sup>.

La detención del “Tigrillo” y sus acompañantes tuvo un impacto negativo en las capacidades de operación del Cártel de Tijuana, pues además de las funciones de “alta dirección” a cargo del “Tigrillo”, “El Nalgón” y “El Cotorro” eran responsables de parte importante de la logística operativa y de seguridad<sup>77</sup>. Sin embargo, tal afectación fue breve y transitoria, y las capacidades de operación de esa organización criminal fueron rápidamente estabilizadas. El éxito que tales detenciones representaron para las fuerzas del orden no se tradujo en una afectación significativa y de largo plazo de las capacidades de operación de esa organización criminal.

Al ser un cártel con una estructura directiva familiar con alto grado de estabilidad, y que tenía experiencia previa en enfrentar las complicaciones derivadas de la detención de su principal líder, la sucesión para ocupar el lugar que había quedado vacío con la detención del “Tigrillo” se pudo resolver rápido y sin mayores sobresaltos o conflictos. En este sentido, podría decirse que se trató de una sucesión sólida, pues al tiempo que evitó cualquier cisma interno, también evitó cualquier percepción de debilidad e inestabilidad por parte de sus rivales, siempre atentos, interesados y dispuestos a obtener el máximo provecho posible del más mínimo resquicio de oportunidad, a fin de hacerse del control de esa estratégica ciudad.

La detención del “Tigrillo” no generó una espiral de violencia homicida en esa ciudad fronteriza. Así lo muestra el comportamiento mensual de las carpetas de investigación por presunto homicidio doloso, antes y después de la detención del “Tigrillo”. Antes, de enero a julio de 2006, el promedio mensual fue de 25.4. Después, de agosto de ese mismo año a febrero de 2007 fue de 26.4. En otros términos, la violencia letal interpersonal se mantuvo prácticamente en los mismos niveles, antes y después de la detención del principal líder del Cártel de Tijuana. Desafortunadamente, esas detenciones no generaron una reducción en la violencia homicida ni afectaron en forma significativa las capacidades de operación de esa organización criminal, como seguramente eran las intenciones de las autoridades, pero al menos su principal líder y dos de sus más importantes lugartenientes estaban tras las rejas.

Las primeras acciones del “Teo” para lograr su independencia territorial, funcional y operativa del Cártel de los Arellano Félix no se dieron inmediatamente después de la detención del “Tigrillo”, ni del ascenso a la máxima posición directiva del “Doctor” y del “Ingeniero”. Si bien no está claro en qué momento “El Teo” decidió dar los primeros pasos independentistas, sin duda habrán sido sumamente discretos y cautelosos, a fin de

---

<sup>75</sup> De Mauleón, Héctor. *Roja Oscuridad. Crónica de Días Aciagos*. México, Planeta, 2015. p. 254.

<sup>76</sup> Hernández, Anabel. *El Traidor. El Diario Secreto del Hijo del Mayo*. México, Grijalvo, 2019. p. 8.

<sup>77</sup> De Mauleón, H. *Op. Cit.* pp. 254-255.

evitar que sus pretensiones fueran tempranamente detectadas por sus jefes, cuya fama de intolerancia e implacabilidad eran tan conocidas como temidas.

Lo más probable es que una vez que la sucesión al interior del Cártel de Tijuana se resolvió en forma tersa, “El Teo” haya decidido continuar con sus acostumbradas actividades con normalidad más aparente que real y, también, que se haya dado un espacio de tiempo para valorar sus pretensiones, opciones y posibilidades de éxito. Habría transcurrido más de un año antes de que “El Teo” decidiera emprender el muy riesgoso camino hacia la independencia. En cualquier caso, para los primeros meses de 2008 su rebeldía y pretensiones eran tan claras como inaceptables para los Arellano Félix. En ese proceso de “autonomización”, llegó un momento en que, como lo relata De Mauleón, “El Teo” ni siquiera contestaba las llamadas telefónicas de los líderes del Cártel de Tijuana<sup>78</sup>.

Así, para los primeros meses de 2008 estaban ya alineados los explosivos componentes que propiciarían que en marzo y abril se registrara un primer pico en la violencia homicida en esa ciudad, y luego un impresionante incremento en el último trimestre de ese año. Los componentes eran:

- i. Las pretensiones independentistas del “Teo”
- ii. La firme decisión de los Arellano Félix para castigar la rebeldía de uno de sus subordinados y mantener la cohesión interna del resto de su organización criminal
- iii. Los incesantes intentos del Cártel de Sinaloa por apoderarse de tan estratégica plaza.

Una vez que las acciones del “Teo” perdieron su apariencia de normalidad y despertaron en los Arellano Félix sospechas de deslealtad, solo era cuestión de tiempo para que las relaciones entre ambos bandos entraran en crisis y las desavenencias se trasladaran al terreno de la violencia letal. Si nos guiamos por el incremento en las carpetas de investigación por homicidio doloso, los Arellano Félix habrían reaccionado de manera firme y decidida para controlar la defección del “Teo” por ahí de marzo y abril de 2008, meses en los que se registró un primer pico en la violencia letal interpersonal en esa ciudad. En esos dos meses, el promedio de carpetas de investigación por homicidio doloso se incrementó hasta alcanzar 45. En el año previo, de febrero de 2007 a febrero de 2008, el promedio mensual de dicho tipo de carpetas de investigación fue de 29.5.

En la última semana de abril de 2008, la dirigencia del Cártel de Tijuana convocó a una reunión al “Teo”, en la cual se tratarían su progresiva pretensión independentista, sus constantes violaciones a las reglas no escritas de operación del cártel y los secuestros no autorizados que su facción estaba cometiendo<sup>79</sup>. La madrugada del 26 de abril se registró

---

<sup>78</sup> *Ibidem*. p. 256.

<sup>79</sup> *Idem*. También: Dibble, Sandra. “Tijuana’s bloodiest year”. *The San Diego Union Tribune*. January 4, 2009.

un enfrentamiento entre un grupo de seguidores del “Teo” y otro comandado por Jorge Armando Briceño López, alias “El Cholo”, quien se mantenía leal a los Arellano Félix. Con un saldo de al menos 15 muertos y 22 heridos, la peor parte la sufrió el grupo disidente. Al salir derrotado de dicho enfrentamiento, en los días siguientes “El Teo” habría abandonado Tijuana para refugiarse en Sinaloa entre mayo y agosto de ese mismo año<sup>80</sup>. En los meses de ausencia del “Teo”, la violencia letal interpersonal se

---

*El hecho de que “El Teo” se haya podido refugiar rápidamente y sin mayor problema en territorio dominado por el Cártel de Sinaloa, sugiere fuertemente que sus pretensiones independentistas contaban con la simpatía, visto bueno y respaldo de la dirigencia de esa organización criminal.*

---

redujo notablemente y regresó casi a los niveles previos. Luego de haber alcanzado un promedio mensual de 45 en marzo y abril, las carpetas de investigación por homicidio doloso registraron un promedio mensual de 27.7 entre mayo y agosto de 2008, muy cercano al promedio mensual registrado antes (25.4) y después (26.4) de la detención del “Tigrillo”. Con “El Teo” derrotado y refugiado en Sinaloa, en esos meses la violencia letal prácticamente regresó a sus niveles usuales.

El hecho de que “El Teo” se haya podido refugiar rápidamente y sin mayor problema en territorio dominado por el Cártel de Sinaloa, sugiere fuertemente que sus pretensiones independentistas contaban con la simpatía, visto bueno y respaldo de la dirigencia de esa organización criminal. Ese hecho revela la soterrada participación de los sinaloenses en lo que hasta entonces parecía un problema exclusivamente interno al Cártel de los Arellano Félix. En retrospectiva, parece claro que sin ese respaldo al “Teo” le hubiese resultado prácticamente imposible, primero, tomar la decisión de desafiar abiertamente al poderoso Cártel de Tijuana; segundo, refugiarse en territorio controlado por quienes supuestamente eran sus enemigos mortales, quedando con ello fuera del alcance de las posibles represalias sus anteriores patronos; y, tercero, posteriormente regresar fortalecido a Tijuana para continuar disputando el control de esa estratégica plaza.

En septiembre, ahora con el abierto respaldo de sus anteriores enemigos del Cártel de Sinaloa, “El Teo” habría regresado a Tijuana para continuar la lucha contra los Arellano Félix<sup>81</sup>. Esta alianza era de alta prioridad e interés para ambos. Para “El Teo” era su oportunidad para hacerse de un territorio estratégico y consolidar su propia organización. En tanto, para los sinaloenses era una imperiosa necesidad funcional y operativa. A causa de los serios problemas que ya para entonces enfrentaban en otras plazas estratégicas, como Juárez, necesitaban mantener abierta la posibilidad de traficar drogas ilegales a través de Tijuana. Esperaban que la situación y las condiciones para el desarrollo de sus actividades ilegales cambiarían radicalmente si lograban desplazar a los Arellano Félix, o si al menos lograban arrebatarles el control de una porción territorial de esa estratégica ciudad. Tal fue el propósito e interés esencial detrás de su respaldo a la rebeldía, defección y capacidades de lucha del “Teo”.

---

<sup>80</sup> Jones, Nathan P. *Mexico's Illicit Drug Networks and State Reaction*. Washington, Georgetown University Press, 2016. p. 65.

<sup>81</sup> Jones, Nathan P. *Op. Cit.*

En más de un sentido, “El Teo” fue para el Cártel de Tijuana lo que los Beltrán Leyva fueron para el Cártel de Sinaloa: un factor de progresiva división, discordia y fragmentación interna que llevaría al enfrentamiento armado entre distintas fracciones del mismo cártel, y que al final terminarían cambiando de aliados para asociarse precisamente con aquellos enemigos que antes habían combatido con gran determinación. Pero mientras que los hermanos Beltrán Leyva argüían una supuesta traición de la dirigencia del Cártel de Sinaloa, parte importante de la decisión del “Teo” para traicionar y desafiar al Cártel de Tijuana estuvo motivada por su percepción de un liderazgo débil de aquellos que entonces encabezaban esa organización criminal, y más particularmente porque pensaba que “El Ingeniero” carecía de la experiencia, trayectoria, méritos y habilidades suficientes para dirigir tan importante organización criminal.

Para hacer frente a la alianza del “Teo” y el Cártel de Sinaloa, los Arellano Félix habrían recurrido a una alianza con los anteriores socios y ahora enemigos mortales de los sinaloenses, los hermanos Beltrán Leyva, y con otros cárteles hegemónicos locales de otras zonas del país, como el de Juárez y del Golfo, los cuales también estaban luchando contra el Cártel de Sinaloa por el control de plazas estratégicas en diferentes zonas de la geografía nacional.

A finales de agosto, pocos días antes del regreso del “Teo” a Tijuana, autoridades federales detuvieron a Rubén Ríos Estrada, o Pedro Ignacio Zazueta Rodríguez, alias “El Pit”, considerado como el jefe de sicarios del Cártel de Tijuana. “El Pit” era parte importante, aunque no indispensable o insustituible, de las capacidades para el ejercicio de la violencia de esa organización criminal. Ante el complicado escenario que tenían enfrente, seguro que los Arellano Félix habrían preferido tenerlo en las trincheras antes que en la cárcel, pero eso ya no fue posible.

Con el regreso del “Teo” en septiembre, los enfrentamientos entre los dos poderosos bloques se intensificaron a finales de ese mes. Cuerpos mutilados, con muestras de tortura e intimidatorios mensajes dirigidos a los contrincantes se esparcieron por las calles de la ciudad<sup>82</sup>. A partir de entonces la violencia letal registró impresionantes incrementos. En octubre, noviembre y diciembre, las carpetas de investigación por homicidio doloso sumaron 87, 123 y 71, respectivamente. Comparadas con las registradas en septiembre (32), representaron incrementos del 172%, 284% y 122%, respectivamente.

En medio de esta mortal batalla, autoridades federales detuvieron el 25 de octubre a Eduardo Arellano Félix, “El Doctor”, el colíder del Cártel de Tijuana. Sin duda fue un duro golpe a la estructura de dirección de esa organización criminal, pero con impacto incierto en sus capacidades de operación y para el ejercicio de la violencia. La influencia de esta detención en la dinámica homicida en esa ciudad es también bastante incierta, pues se dio prácticamente un mes después de haber iniciado la espiral homicida.

---

<sup>82</sup> Dibble, S. *Op. Cit.*



Al mes siguiente (noviembre) la violencia letal alcanzó su nivel más alto (123) y en diciembre, aunque se mantuvo en nivel alto, ya no lo fue tanto (71). Mientras que el promedio de carpetas de investigación por homicidio doloso en el último trimestre de 2008 fue de 93.7, el promedio correspondiente al primer trimestre de 2009 fue de 46.3; es decir, una baja del 50.6% de un trimestre a otro.

En Tijuana, de 2007 a 2008, las carpetas de investigación por presunto homicidio doloso pasaron de 310 a 577, lo que equivale a un incremento del 86% en tan solo un año. Si se comparan los distintos trimestres de 2008, tales carpetas alcanzaron 111 en el primero, 96 en el segundo, 89 en el tercero y 281 en el cuarto. Ese año, del tercero al cuarto trimestre se registró un impresionante incremento del 215.7%. En contraste, del último trimestre de 2008 al primero de 2009, la baja fue del 50.6%.

En el quinquenio 2006 – 2011 es posible identificar al menos 3 picos o saltos importantes en los registros de la violencia letal interpersonal en Tijuana. El primero, en los meses de marzo y abril de 2008; el segundo, en el último trimestre de ese mismo año (octubre-diciembre); y el tercero, en el bimestre diciembre 2009 – enero 2010. Esos tres picos tienen un importante protagonista y factor común: “El Teo”.

El primer pico (marzo-abril 2008) está claramente asociado a las pretensiones y acciones independentistas del “Teo”, y la correspondiente reacción de los Arellano Félix por restablecer el orden y la disciplina interna. Es claro que en ese año (2008) la espiral de violencia homicida inició antes en Tijuana que en otras ciudades o municipios del país, como Juárez, Chihuahua, o Culiacán, Sinaloa, las cuales registrarían importantes incrementos en la violencia letal a partir de mayo de ese año. El segundo pico (octubre – diciembre 2008) coincide con el regreso a Tijuana del “Teo” con el abierto respaldo del Cártel de Sinaloa para disputar el control de la plaza. El tercer pico (diciembre 2009 – enero 2010) refleja un nuevo intento del “Teo” y su organización criminal por hacerse del control de la plaza.

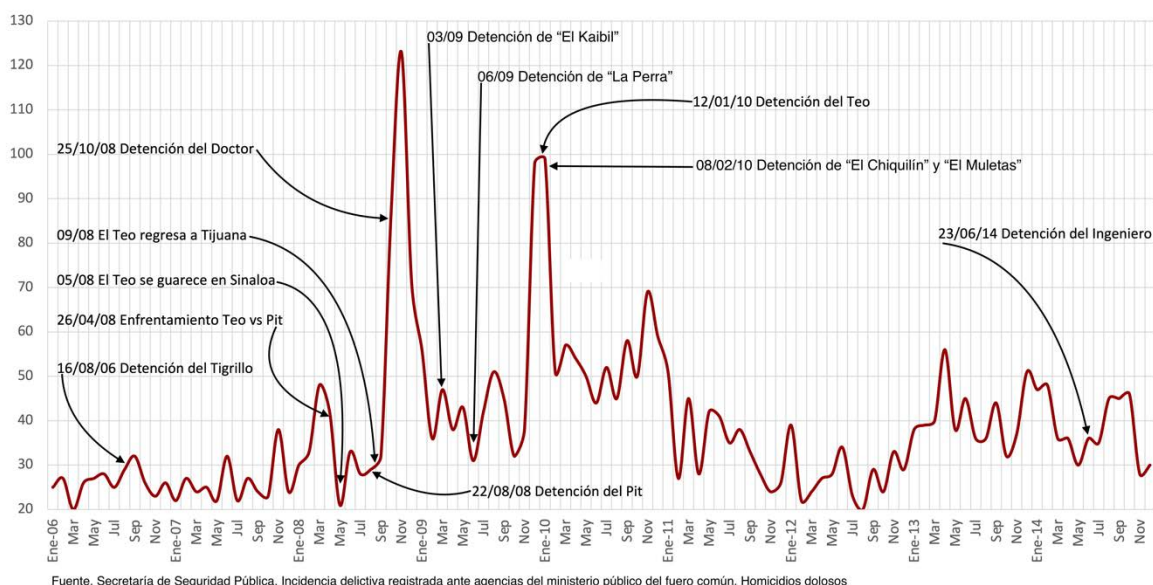
En particular el primer pico (marzo-abril 2008) muestra que el inicio de la espiral de violencia en Tijuana estuvo asociada a factores claramente locales, como la progresiva conflictividad al interior del Cártel de los Arellano Félix. En el segundo pico (octubre-diciembre 2008) la dinámica local de la violencia letal convergió con el proceso de explosión y expansión de la violencia homicida en el país, que a partir de mayo se presentó en distintos estados y municipios. Esta coincidencia y combinación de ambas dinámicas propició que la violencia letal interpersonal alcanzara niveles hasta entonces inéditos, no solo por su magnitud sino también por su brutalidad. Esto, entre muchas otras cosas, significa que la violencia letal interpersonal en Tijuana habría registrado un significativo incremento aun sin los procesos, condiciones y factores que a partir de mayo de 2008 propiciaron la explosión y expansión de la violencia homicida en distintos estados y municipios del país.

Desde luego, también otros factores estructurales y de largo plazo influyeron de manera importante en la explosión y difusión de la violencia letal en esa ciudad, tales como: la condición estructural de Tijuana como punto estratégico para el tráfico de drogas ilegales

hacia los Estados Unidos; y la añeja disputa entre los Cárteles de Tijuana y Sinaloa por el control de esa ciudad.

Así pues, la explosión y propagación de la violencia homicida en México a partir de 2008 fue un proceso complejo, diferenciado tanto territorial como temporalmente, y altamente dependiente de dinámicas y factores locales. Si bien es posible identificar las ejecuciones de Edgar Millán y Edgar Guzmán como punto de inflexión que detona la escalada de la violencia homicida en el país, es importante subrayar que en la dinámica del surgimiento y expansión de la violencia a distintas zonas de la geografía nacional convergieron procesos y factores heterogéneos, con temporalidades diferenciadas, que influyeron de manera decisiva en la determinación de zonas, tiempos e intensidades de la violencia letal.

Tijuana: Carpetas de Investigación por Homicidio Doloso, 2006-2014



La escalada en la violencia homicida que se registró en México en 2008 no puede ser atribuida a una causa única –*verbi gratia*, la decisión del expresidente Calderón- sino a la confluencia de un conjunto de procesos y factores heterogéneos, con temporalidades diferenciadas, donde la determinación presidencial de emprender el combate frontal al crimen organizado fue uno entre otros factores clave que también contribuyeron de manera decisiva a la explosión y expansión de la violencia letal.

Buena parte de los procesos estructurales que condujeron a la explosión y expansión de la violencia homicida claramente anteceden al inicio del gobierno del expresidente Calderón y a su política de confrontar abiertamente a la criminalidad organizada. Con no pocos años de antelación, por ejemplo, ya existían las disputas mortales del Cártel de Sinaloa con los Cárteles de Juárez y de Tijuana por el control de esas estratégicas ciudades para el negocio del narcotráfico. El inicio de la espiral de violencia en Tijuana, por ejemplo, se explica en mucha mayor medida por los problemas de cohesión interna

en el Cártel de los Arellano Félix y en menor medida por la implementación e impacto en esa ciudad de la estrategia de confrontar abiertamente al crimen organizado adoptada por el gobierno calderonista.

Entre otras implicaciones de relevancia, lo anterior significa que incluso sin la determinación presidencial de confrontar abiertamente a las organizaciones dedicadas al narcotráfico, México habría experimentado un significativo incremento en la violencia letal interpersonal; probablemente sin la rapidez, magnitud e intensidad con que efectivamente se registró, pero es claro que, por ejemplo, los procesos de degradación de la cohesión interna en los Cárteles de Tijuana y de Sinaloa, al igual que la conflictividad entre ellos, habrían continuado y llegado al mismo punto: el rompimiento radical, la confrontación armada entre las fracciones en conflicto, el establecimiento de nuevas alianzas con otros cárteles, y la intensificación de los enfrentamientos entre ellos. Asimismo, los añejos enfrentamientos entre cárteles por el control de plazas con valor estratégico para el negocio del narcotráfico habrían continuado, se habrían intensificado y habrían propiciado la recomposición de las alianzas entre ellos. Estos procesos de fragmentación interna, conflictos violentos entre cárteles y reconfiguración de sus alianzas, tenían historia, vida y dinámicas propias antes del gobierno calderonista y su estrategia de confrontar abiertamente al crimen organizado.

---

*Buena parte de los procesos estructurales que condujeron a la explosión y expansión de la violencia homicida claramente anteceden al inicio del gobierno del expresidente Calderón y a su política de confrontar abiertamente a la criminalidad organizada.*

---

### La Drug Kingpin Strategy: ¿No Funciona?

A pesar de que la estrategia de detención, neutralización o eliminación de capos o líderes de organizaciones delictivas dedicadas al narcotráfico no parece gozar de buena reputación en México, ante la difícil situación por la que atraviesa la seguridad pública del país y los recientes compromisos asumidos por México y Estados Unidos en materia de seguridad, ha llegado el tiempo de reevaluar sus efectos, desventajas y posibles beneficios.

La violencia letal se encuentra estancada en los niveles más altos de la historia contemporánea del país. El crimen organizado, particularmente aquel dedicado al narcotráfico, es la principal fuente de esta epidemia de violencia letal e inseguridad. A pesar de que abundan las evidencias y huellas de su responsabilidad, las autoridades han insistido en que no llevarán a cabo acciones sistemáticas para detener a líderes de cárteles del narcotráfico ni para desarticular esas organizaciones criminales<sup>83</sup>.

En México, como lo hace notar Black, las redes y organizaciones criminales han alcanzado niveles semejantes a los de un ejército regular y la cantidad de víctimas

---

<sup>83</sup> López Ponce, J. *Op. Cit.*

mortales que generan sobrepasa incluso las registradas en guerras convencionales entre Estados nacionales, rebeliones internas y golpes de Estado<sup>84</sup>. Las propias autoridades federales han expresado que el 75 por ciento de los homicidios están vinculados al crimen organizado<sup>85</sup>. Según un recuento periodístico, en noviembre de 2020 el 82.7% de los homicidios registrados ese mes estuvieron vinculados al crimen organizado<sup>86</sup>. En algunos de los estados más violentos del país, como Guanajuato y Zacatecas, los gobiernos locales estiman que la proporción de homicidios directamente vinculados al crimen organizado alcanza hasta el 90 por ciento del total<sup>87</sup>. El jefe del Comando Norte de Estados Unidos, el general Glen D. VanHerck, estima que el crimen organizado predomina aproximadamente en el 30-35 por ciento del territorio nacional. A nivel internacional, el *Índice Global de Crimen Organizado* ubica a México en el cuarto lugar, solo detrás de la República Democrática del Congo, Colombia y Myanmar. La misma fuente estima que el mercado criminal mexicano es el más grande del mundo<sup>88</sup>. El *Índice Global de Política sobre Drogas* ubica a México entre los cinco países con peor desempeño en este ámbito a nivel mundial, solo superado por Brasil, Uganda, Indonesia y Kenia<sup>89</sup>.

Esta claridad que tanto a nivel nacional como internacional se tiene sobre el determinante papel que juega el crimen organizado en la grave situación de violencia e inseguridad que aqueja a los mexicanos, contrasta con la ausencia de estrategias específicas para contrarrestar las actividades de ese tipo de organizaciones, particularmente de aquellas dedicadas al narcotráfico, pero sobre todo contrasta con la carencia de acciones específicas para llevar ante la justicia a los líderes de los múltiples cárteles que operan a lo largo y ancho del país. Según el exembajador de los Estados Unidos en México, Christopher Landau, las autoridades mexicanas han tratado de evitar conflictos con los cárteles del narcotráfico y han asumido una actitud “bastante perezosa” respecto a ellos<sup>90</sup>. De acuerdo con el Banco Mundial, la incapacidad de los gobiernos para controlar, inhibir y sancionar a los grupos de la criminalidad organizada está entre los factores más importantes que contribuyen a la generación de altos niveles de violencia letal<sup>91</sup>.

Quizá esto cambie en el futuro cercano. En el *Entendimiento Bicentenario* (octubre 2021) que redefine la relación México-Estados Unidos en materia de seguridad, se consideró como de interés para la seguridad nacional de ambos países detener las actividades de grupos criminales que trafican armas y drogas, así como focalizar los esfuerzos binacionales en perseguir y llevar ante la justicia a actores y facilitadores de la violencia<sup>92</sup>. En términos prácticos, es imposible cumplir con estos compromisos sin

---

<sup>84</sup> Black, Jeremy. **War and Its Causes**. London, Rowman & Littlefield, 2019. p. 1.

<sup>85</sup> Domínguez, P. **Op. Cit.**

<sup>86</sup> Hernández, Eduardo Luis. “En noviembre, México registró 2 mil 294 ejecuciones”. **Milenio**. Diciembre 1, 2020.

<sup>87</sup> Ibarra, Irazú. “En Guanajuato de cada 10 homicidios 9 son por crimen organizado”. **Milenio**. Junio 26, 2020. León, Isaías. “90% de homicidios en Zacatecas, vinculados al crimen organizado: Fiscalía”. **El Financiero**. Febrero 6, 2019.

<sup>88</sup> Global Initiative Against Transnational Organized Crime. **Global Organized Crime Index, 2021**. s/dts.

<sup>89</sup> The Harm Reduction Consortium. **The Global Drug Policy Index**. November 2021.

<sup>90</sup> Corral, Adyr. “AMLO ha adoptado actitud perezosa contra cárteles de la droga: Christopher Landau”. **Milenio**. Abril 28, 2021.

<sup>91</sup> World Bank. **World Development Report 2017. Governance and the Law**. Washington, The World Bank, 2017. p. 133.

<sup>92</sup> The White House. **Fact Sheet: U.S.-Mexico High-Level Security Dialogue**. October 08, 2021. También: Secretaría de Relaciones Exteriores. **Hoja Informativa: Entendimiento Bicentenario sobre Seguridad, Salud Pública y Comunidades Seguras entre México y los Estados Unidos**. Octubre 6, 2021.

acciones concretas y específicas contra los cárteles del narcotráfico y sus respectivos líderes.

La estrategia de detención y neutralización de capos está entre las opciones viables para cumplir con esos compromisos, pero actualmente parece prevalecer la idea de que resulta contraproducente. La complejidad del problema de la violencia letal en México y la diversidad de contextos, estructuras organizacionales, liderazgos, protagonistas y situaciones, sugieren decididamente la conveniencia de evitar las generalizaciones indiscriminadas. Se argumenta que además de propiciar el incremento de la violencia letal entre cárteles y al interior de ellos, también genera otros efectos adversos no previstos<sup>93</sup>. Si bien es posible identificar casos en los que así ha sucedido, también hay otros en los que la detención de capos no ha desatado una espiral de violencia homicida y, por el contrario, ha propiciado tanto reducciones significativas y tendencias a la baja en los niveles de violencia letal, como la desarticulación e inhabilitación funcional de grupos criminales altamente peligrosos y violentos.

La detención del “Tigrillo” en agosto de 2006, junto con dos de sus más importantes operadores (“El Cotorro” y “El Nalgón”), no desató una espiral de violencia homicida en la ciudad de Tijuana, donde los Cárteles de los Arellano Félix y de Sinaloa mantenían una añeja, prolongada y por demás sangrienta lucha por el control de tan importante plaza para el negocio del narcotráfico. Tales detenciones no desataron una cruenta lucha entre distintos cárteles ni propiciaron que se desatara la violencia homicida al interior del Cártel de los Arellano Félix. Antes de esas detenciones, de enero a julio de 2006, el promedio mensual de carpetas de investigación por homicidio doloso fue de 25.4; después, de agosto de 2006 a febrero de 2007, fue de 26.4. Si bien los homicidios se mantuvieron prácticamente en el mismo nivel que antes, un capo y un par de lugartenientes estaban encarcelados.

Mejor aún, en enero y febrero de 2010, en pleno auge de la mortal disputa entre cárteles del narcotráfico por el control de Tijuana, sucesivas detenciones de líderes y lugartenientes de la muy peligrosa y violenta organización criminal encabezada por “El Teo” propiciaron una rápida, significativa y clara tendencia a la baja en los niveles de violencia letal.

Autoridades federales detuvieron al “Teo” el 12 de enero de 2010. Antes, elementos del Ejército y la Marina habían detenido a dos de sus más importantes lugartenientes: en marzo de 2009, a Ángel Jácome Gamboa, “El Kaibil”, quien era su jefe de plaza en Rosarito y Ensenada; y en junio de 2009 a José Filiberto Parra Ramos, “La Perra”, quien contaba con un historial criminal tan extenso y deleznable como el su jefe, y que le valió para ser incluido en la lista de los narcotraficantes más peligrosos de la DEA.

Luego de la detención del “Teo”, continuaron los esfuerzos por desarticular los remanentes de esa organización criminal. El mismo 12 de enero, las autoridades

---

<sup>93</sup> Véase, entre muchos otros: Calderón, G. et. al. “*The beheading of criminal organizations and the dynamics of violence in Mexico*”. **Journal of Conflict Resolution**. Vol. 59, Issue 8, December 2015. pp. 1455-1485.

federales detuvieron a José Manuel Gómez Altamirano, quien era el responsable de realizar los cobros, y a Jorge Ignacio Estrada Camargo, alias “Chichi”, considerado como jefe de sicarios en el municipio de Tecate. El 8 de febrero de 2010 se dio la detención del “Chiquilín”, hermano del “Teo”, y quien había asumido en liderazgo de la organización criminal. También se detuvo a Raydel López Uriarte, alias “El Muletas”, considerado como el segundo en la jerarquía de mando, solo detrás del propio “Chiquilín”, y a otros 11 integrantes de la organización criminal, entre ellos, a varios policías municipales de Tijuana.

Con esta sucesión de detenciones, los homicidios que habían sumado 98 en diciembre de 2009 y 99 en enero de 2010, bajaron a 51 en febrero (-48.5%) y 57 en marzo (-42.4%). A partir de entonces se presentó una significativa tendencia a la baja en la violencia homicida que se prolongaría hasta agosto de 2012, mes en el que se registraron solo 20 homicidios.

Así, las sucesivas detenciones de líderes, lugartenientes e integrantes de la estructura operativa, resultaron altamente eficaces tanto para reducir los niveles de violencia letal, como para inhabilitar funcionalmente a una muy peligrosa organización criminal, de la cual solo quedaron algunos remanentes, desarticulados y dispersos, y nunca más pudo recuperar las capacidades operativas y de fuego que en un tiempo le permitieron disputar la plaza al poderoso Cártel de los Arellano Félix<sup>94</sup>.

La importancia de la detención de capos y lugartenientes para el control y la reducción de la violencia letal destaca aún más si se revisa la relación entre homicidios y detenciones en general. En el caso específico de Tijuana, para el período 2006-2014, las detenciones usuales realizadas por personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) no muestran una relación o asociación estadísticamente significativa con el comportamiento de la violencia letal. Prácticamente la totalidad de las detenciones realizadas por la SEDENA fueron del fuero federal, tales como delitos contra la salud, violaciones a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, y delincuencia organizada, considerados como graves y que ameritan prisión preventiva oficiosa. Sin embargo, tales detenciones fueron de presuntos delincuentes sin gran relevancia para la estructura directiva y las capacidades de operación de grupos del crimen organizado. Este tipo de detenciones de presuntos delincuentes sin mayor jerarquía e importancia y el comportamiento de la violencia letal no parecen estar

---

*Si bien es posible identificar casos en los que así ha sucedido, también hay otros en los que la detención de capos no ha desatado una espiral de violencia homicida y, por el contrario, ha propiciado tanto reducciones significativas y tendencias a la baja en los niveles de violencia letal, como la desarticulación e inhabilitación funcional de grupos criminales altamente peligrosos y violentos.*

---

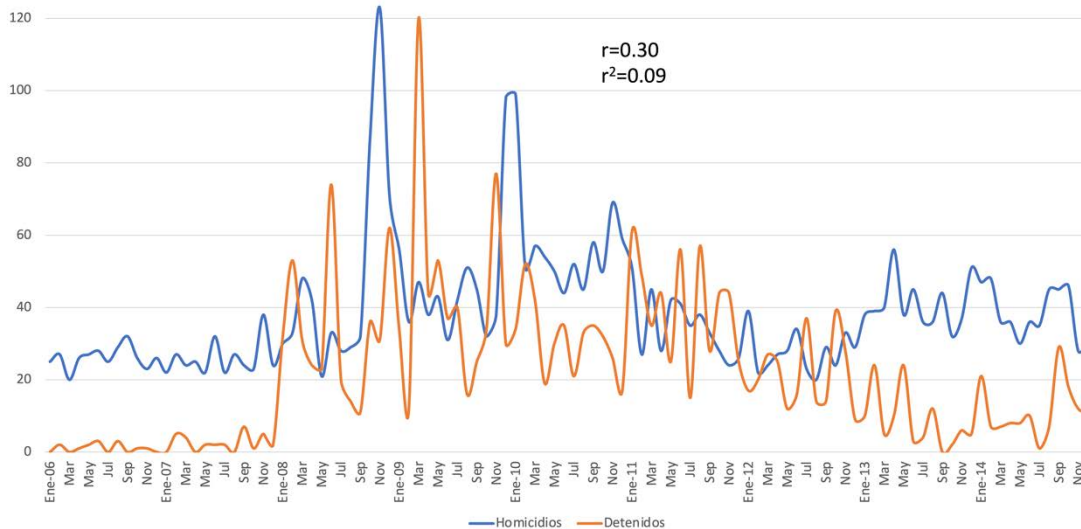
---

<sup>94</sup> Cfr. Márquez Blas, Ricardo. “México debe repensar la captura de los capos del narcotráfico”. *The Washington Post*. November 9, 2021. <https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2021/11/09/mexico-captura-narcotrafico-capos-estrategia-amlo/>



correlacionadas, pues tanto el coeficiente de correlación de Pearson ( $r=0.30$ ) como el coeficiente de determinación ( $r^2=0.09$ ) arrojan valores débiles.

Tijuana: Homicidios Dolosos y Detenidos por la SEDENA, 2006-2014



Lo anterior sugiere decididamente, al menos:

Primero, que no cualquier tipo de detención consigue impactar o alterar favorablemente la dinámica de la violencia letal.

Segundo, que si se busca tener un impacto realmente importante sobre la dinámica de la violencia letal, las detenciones rutinarias de delincuentes promedio y las detenciones selectivas de personalidades criminales de alto perfil e importancia, usualmente a cargo de grupos especializados, deben contar con un mínimo de alineación y coordinación. Las detenciones selectivas, producto de esfuerzos altamente focalizados, y aquellas producto del trabajo cotidiano, rutinario, deben estar mínimamente articuladas para alcanzar metas y objetivos compartidos.

Tercero, que para el control y eventual reducción de la violencia letal, la calidad e importancia de las detenciones que realizan las fuerzas del orden son factores de mayor influencia e impacto que la cantidad de detenciones.

Casos como estos sugieren decididamente que la *Drug Kingpin Strategy* representa un mecanismo e instrumento útil y eficaz para el control y reducción de la violencia letal. Con tal propósito, conviene identificar y construir las condiciones que potencien sus probabilidades de éxito; y, desde luego, hacerlo con la diligencia y premura que demanda la grave situación de violencia e inseguridad que actualmente padece México.



# Ciclos de Violencia y Futuro en Crisis

## El Presente Perpetuo

La actual circunstancia por la que atraviesa México está muy lejos de aquella que más complace al *Fausto* de Goethe: un presente pleno de felicidad que, por lo mismo, hace del escrutinio del pasado y la previsión del futuro simples extravíos improductivos<sup>95</sup>. Nuestro presente no es así, desafortunadamente. En contrario, ante la gravedad de la violencia e inseguridad hay una más que justificada urgencia por enmendar el presente, el cual cada vez más asemeja un pantano tan indeseable como difícil de dejar atrás.

Frente a las complejidades del presente y la resiliencia de sus problemas, el porvenir luce como horizonte lejano y de interés marginal. Esta especie de omnipresencia de la inmediatez consume casi la totalidad de la acción gubernamental y la atención de la sociedad. Es el presentismo como reemplazo del futuro. Es el dominio de lo inmediato<sup>96</sup> que desafía la esencia misma de la idea del progreso como mejoría del presente<sup>97</sup>. Esta especie de presente perpetuo, indeseable e ineficaz, no puede ser el destino de México. El futuro no puede hibernar mientras una y otra vez intentamos sin éxito resolver las continuas incompetencias de lo inmediato. Nuestro porvenir no puede ni debe ser el desfile interminable de un presente fallido que posterga indefinidamente el progreso hacia una sociedad con aceptables condiciones de seguridad y con mejor calidad de vida. Dejar el futuro en la sala de espera interminable por la urgencia, complejidad e ineficiencia de un presente eternal no es opción; pareciera, más bien, una confesión de imposibilidad.

---

*Esta especie de presente perpetuo, indeseable e ineficaz, no puede ser el destino de México. El futuro no puede hibernar mientras una y otra vez intentamos sin éxito resolver las continuas incompetencias de lo inmediato.*

---

“¿Quién de nosotros no se alegraría de levantar el velo tras el que se oculta el futuro; echar siquiera una modesta mirada a los siguientes avances de nuestra ciencia y a los secretos de su desarrollo durante los próximos siglos?”<sup>98</sup>. Ante un expectante auditorio que quedaría cautivado casi de inmediato, así inició en agosto de 1900 la histórica conferencia de Hilbert que marcaría el desarrollo de las matemáticas a lo largo del siglo XX<sup>99</sup>.

El planteamiento de Hilbert no solo era muy poco usual sino verdaderamente ambicioso. Además de

---

<sup>95</sup> Goethe, Johann W. *Faust. A Tragedy*. Parts One and Two. New Haven, Yale University Press, 2014. p. 340.

<sup>96</sup> Cfr. Hartog, Francois. *Regimes of Historicity. Presentism and Experiences of Time*. New York, Columbia University Press, 2015.

<sup>97</sup> Staley, David J. *History and Future. Using Historical Thinking to Imagine the Future*. New York, Lexington Books, 2007. p. 13.

<sup>98</sup> Hilbert, David. “*Mathematical problems*”. *Bulletin of the American Mathematical Society*. Vol. 8, Number 10, 1902. pp. 437-479. Véase también: Reid, Constance. *Hilbert*. New York, Springer-Verlag, 1996. pp. 74-83.

<sup>99</sup> Corry, Leo. *David Hilbert and the Axiomatization of Physics (1898-1918): From Grundlagen der Geometrie to Grundlagen der Physik*. Dordrecht, Kluwer Academic Publishers, 2004. p. 107.

“levantar el velo” del futuro, previsualizar el porvenir en el campo de las matemáticas, también pretendía contribuir a su formación y orientación<sup>100</sup>. En aquella época, las ciencias fisicomatemáticas, que desde siempre han sido particularmente exigentes, también representaban un ámbito en el que predominaba una gran cautela hacia el futuro. Por ello, en la comunidad científica muchos no compartían tal perspectiva de Hilbert. Entre otros, Ludwig Boltzmann, uno de los más destacados físicos de ese tiempo. Para Boltzmann tal pretensión de Hilbert resultaba demasiado temeraria e impulsiva y recomendaba asumir una actitud cautelosa, a fin de evitar conclusiones precipitadas sobre el porvenir<sup>101</sup>. La fuerte orientación prospectiva que Hilbert dio a los temas de su conferencia, más su profundo conocimiento de los mismos, propiciaron que actualmente no sean pocos quienes la consideran como la más citada y quizá la de mayor influencia en la historia de los congresos internacionales de matemáticos<sup>102</sup>.

Los esfuerzos por vislumbrar lo que depara el destino se cuentan entre los rasgos más persistentes de la humanidad. En la actualidad, más allá de los avances alcanzados, continúan las tensiones en torno a nuestras capacidades de proyección. A pesar de que ahora contamos con mejor información, inéditas capacidades de procesamiento de datos y sofisticadas herramientas analíticas, con frecuencia el futuro parece tan inabarcable, impenetrable e impredecible como lo fue siglos atrás. Pero reconocer las limitaciones de nuestras capacidades de prospectiva y anticipación no debe inhibir los esfuerzos para estar lo mejor preparados posible ante la inevitabilidad del porvenir y sus adversidades<sup>103</sup>.

La intención de anticipar tendencias de la violencia letal representa en sí mismo un propósito de gran complejidad que, además, supera con mucho el simple interés académico<sup>104</sup>, pues se trata no solo de ver hacia delante sino también de desarrollar e instrumentar capacidades acción y anticipación<sup>105</sup>. Bergson, por ejemplo, estaba convencido de que no había nada mejor que actuar como hombre de pensamiento y pensar como hombre de acción<sup>106</sup>; a Goethe le disgustaba todo aquello que simplemente ampliaba sus conocimientos pero no incrementaba sus capacidades de acción<sup>107</sup>; y Nietzsche despreciaba al ocioso paseante en el jardín del saber que no ponía pie en el terreno de la actividad concreta<sup>108</sup>.

---

<sup>100</sup> Gray, Jeremy J. **El Reto de Hilbert. Los 23 Problemas que Desafiaron a la Matemática**. Barcelona, Crítica, 2005. p. 7.

<sup>101</sup> Boltzmann, Ludwig. **Theoretical Physics and Philosophical Problems**. Dordrecht, D. Reidel Publishing Company, 1974. p. 79. Véase también: Renn, Jürgen. “*Boltzmann and the end of the mechanistic worldview*”. Gallavotti, G., Reiter, W. and Yngvason, J. Editors. **Boltzmann’s Legacy**. Germany, European Mathematical Society, 2008. p. 23.

<sup>102</sup> Corry, Leo. “*On the origins of Hilbert’s sixth problem: physics and the empiricist approach to axiomatization*”. European Mathematical Society. **Proceedings of the International Congress of Mathematicians**. Madrid, Spain, 2006.

<sup>103</sup> Tetlock, Philip and Gardner, Dan. **Superforecasting: the Art and Science of Prediction**. London, Random House Books, 2015. p. 10. Schwartz, Peter. **Learnings from the Long View**. Global Business Network, 2011. p. 9.

<sup>104</sup> Goertzel, T., Shohat, E., Kahn, T. Zanetic, A., and Bogoyavlenskiy, D. “*Homicide booms and busts: a small-N comparative historical study*”. **Homicide Studies**. Volume 17, No. 1, 2013. p. 70.

<sup>105</sup> Rochberg, Francesca. “*Foresight in ancient Mesopotamia*”. Sherman, Lawrence W. and Feller, David Allan. Eds. **Foresight**. Cambridge, Cambridge University Press, 2016. p. 160.

<sup>106</sup> Bergson, Henri. **Key Writings**. New York, Bloomsbury, 2014. p. 462.

<sup>107</sup> Schiller, Friedrich. **Correspondence between Schiller and Goethe, from 1794 to 1805. Vol. II**. Bibliobazaar, 2009. pp. 181-182.

<sup>108</sup> Nietzsche, Friedrich. **On the Advantage and Disadvantage of History for Life**. Indianapolis, Hackett Publishing Company, Inc., 1980. p. 7.

## Estado, Gobierno y Sociedad: Intereses y Temporalidades

Estado, gobierno y sociedad comparten la preocupación y voluntad por reducir al máximo posible los actuales niveles de violencia. Sin embargo, con frecuencia se presentan importantes diferencias tanto en estrategias y políticas públicas generales, como en tiempos y metas específicas. En forma casi natural, el interés primordial de cualquier gobierno se ubica en su período legal de vigencia, pero al Estado y la sociedad interesan tiempos y metas de más largo alcance que claramente trascienden períodos específicos de gestión gubernamental. Desafortunadamente, la experiencia histórica nacional muestra en forma persistente que la inmediatez de períodos gubernamentales ha implicado el sacrificio o abandono de objetivos y metas de mediano y largo alcance que corresponden más propiamente al interés del Estado y la sociedad. Tanto o más grave que ese sacrificio o abandono del mediano y largo plazo han resultado las ocasiones en que han existido inconsistencias y francas contradicciones entre estrategias, objetivos, metas y métricas de corto, mediano y largo plazo. Se requiere no solo de estrategias eficaces, objetivos claros, metas precisas y métricas robustas, sino también que haya consistencia entre ellas y se refuercen mutuamente, tanto en el corto, como en el mediano y largo plazo.

Así, por ejemplo, mientras que al actual gobierno federal le interesa reducir al máximo posible la violencia en su período específico de gestión, la visión del Estado y la sociedad debe estar en resultados sostenibles en el mediano y largo plazo, a fin de que los esfuerzos de sucesivos gobiernos -este y los que le sigan- permitan que México logre ingresar al muy exclusivo club de las denominadas *sociedades pacificadas*, donde la violencia letal interpersonal es de dos o menos homicidios por cada cien mil habitantes, tal como sucede ya en Noruega, Holanda, Japón y Alemania, entre otros países.

Desde luego, no hay razón alguna para suponer en automático que los objetivos, metas y tiempos de Estado, gobierno y sociedad son naturalmente no complementarios, incompatibles, divergentes o contradictorios. Sin embargo, articularlos de forma tal que a lo largo del tiempo generen dinámicas estructurales positivas y sinergias sociales complementarias con frecuencia no ha resultado una tarea sencilla. No pocos pasajes históricos de nuestro país muestran que la ruta y las decisiones de corto plazo del gobierno en turno no siempre coinciden con los intereses de mediano y largo plazo de la sociedad y el Estado.

En el ámbito específico de la seguridad, durante mucho tiempo la atención, los esfuerzos y los recursos oficiales estuvieron concentrados en la defensa del Estado y la seguridad nacional. No obstante, una de las principales lecciones de la era posrevolucionaria, particularmente de nuestra contemporaneidad, es que la protección de los ciudadanos, la seguridad ciudadana, ha resultado ser un reto mucho mayor que la defensa del Estado y la seguridad nacional. Hace ya bastante tiempo que la seguridad del Estado y la Nación no están en riesgo real de sucumbir. En cambio, al menos en los últimos tres sexenios, lo que claramente está en riesgo de colapso es la seguridad de la ciudadanía.

## La Violencia Letal

Al menos en las últimas tres administraciones, el control de la criminalidad se ha incluido entre sus objetivos prioritarios y metas estratégicas. Esto ha generado altas expectativas sociales de mejoría. A fin de no decepcionarlas, se han comprometido “bajas sensibles” en la violencia letal y se han planteado diversas reformas a la estructura organizacional de las instituciones responsables de la seguridad pública y la procuración de justicia.

Entre los elementos centrales de política pública expresados en el Programa Nacional de Seguridad Pública 2014-2018, se incluyó la estrategia de focalización en los delitos que más impactan a la sociedad y se identificó específicamente a la violencia relacionada con homicidios, secuestros y extorsiones. En particular, en el objetivo 2, denominado reducir la incidencia de los delitos de mayor impacto en la población, se afirmaba que: “con base en el trabajo coordinado y corresponsable entre autoridades del gobierno de la república y gobiernos de las entidades federativas, se habrá de atender prioritariamente los delitos de mayor impacto a la sociedad: homicidio doloso, secuestro y extorsión”<sup>109</sup>. En dicho programa se estableció como meta para 2018 que la tasa de homicidios dolosos bajara de 15.3 (2013) a 12.8 (2018) por cada cien mil habitantes. No puede afirmarse que fuera un reto especialmente desafiante o ambicioso, pues representaba una reducción de solo 16.3%. A pesar de ello, tal objetivo no solo no se cumplió sino que, de acuerdo con datos del INEGI, los homicidios dolosos se incrementaron y alcanzaron una tasa de 29.3 por cada cien mil habitantes en 2018<sup>110</sup>.

Ya con el actual gobierno federal, en el Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024 se señala que: “se reafirmará el combate de los delitos que más afectan a la sociedad, como la extorsión, el robo, el secuestro, el homicidio, el tráfico de personas, el contrabando y el comercio ilegal de armas, el feminicidio, la violencia de género y los crímenes de odio”<sup>111</sup>. Asimismo, en el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica se estima que la violencia letal interpersonal representa “un indicador fundamental para el éxito del Modelo Nacional de Policía”<sup>112</sup>. Y en el Plan Nacional de Desarrollo, en la sección denominada Visión de 2024, se apunta que para ese año “los índices delictivos de homicidios dolosos, secuestros, robo de vehículos, robo a casa habitación, asalto en las calles y en el transporte público y otros se habrán reducido en 50 por ciento en comparación con 2018”<sup>113</sup>.

Los datos asociados a homicidios dolosos, secuestros y extorsiones han asumido la condición de indicadores dominantes en el seguimiento y monitoreo sistemático que

---

<sup>109</sup> Programa Nacional de Seguridad Pública, 2014-2018. Diario Oficial de la Federación. Abril 30, 2014.

<sup>110</sup> La tasa de 15.3 homicidios por cada 100 mil habitantes que se tomó como “línea base” (2013) no coincide con la tasa de 19.5 que estima el INEGI para ese mismo año porque el Programa Nacional de Seguridad Pública 2014-2018 tomó como referencia la cantidad de carpetas de investigación aperturadas por presunto homicidio doloso en lugar del número de víctimas que contabiliza el INEGI.

<sup>111</sup> Cfr. Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024. México-Transición. Noviembre, 2018. [https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2018/11/PLAN-DE-PAZ-Y-SEGURIDAD\\_ANEXO.pdf](https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2018/11/PLAN-DE-PAZ-Y-SEGURIDAD_ANEXO.pdf)

<sup>112</sup> Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica. Julio 2019. p. 13.

<sup>113</sup> Cfr. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. XLIV Legislatura. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Gaceta Parlamentaria. Año XXII, Número 5266-XVIII. Martes 30 de abril de 2019. p. 59

autoridades, organizaciones de la sociedad civil y analistas independientes llevan a cabo con el propósito de medir el esfuerzo nacional destinado a mejorar las condiciones de seguridad pública. Estos indicadores dominantes<sup>114</sup> funcionan como referentes esenciales tanto para evaluar la efectividad de políticas públicas y estrategias en materia de seguridad ciudadana, como para la toma de decisiones cuyo propósito último es el control eficiente de la violencia y criminalidad. No obstante, de los tres indicadores mencionados, el correspondiente a los homicidios dolosos es sin duda el que mayor atención y valoración recibe. En los hechos se ha convertido en el principal indicador de referencia en materia de seguridad pública<sup>115</sup>.

En cuanto a la definición específica de homicidio, se asume la establecida en la Clasificación Internacional del Delito con Fines Estadísticos, de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito: la muerte de una persona a causa de la acción intencional de otra cuyo propósito es causar la muerte o una lesión seria. Esta definición incluye tres elementos esenciales del homicidio intencional:

- i. La muerte de una persona por otra (elemento objetivo)
- ii. La intensión del perpetrador de matar o herir seriamente a la víctima (elemento subjetivo)
- iii. La ilegalidad de la muerte (elemento legal)<sup>116</sup>

Por lo anterior, la ruta para adentrarnos al futuro de la violencia en México es la siguiente.

Primero, de entre las diferentes expresiones de la violencia nos centramos en el homicidio doloso. Entre otras razones, porque:

- Organismos responsables de estadísticas nacionales e internacionales consideran que el homicidio representa uno de los mejores indicadores para medir la violencia en un país<sup>117</sup>.
- Las estadísticas sobre homicidios son ampliamente aceptadas como métricas asociadas directamente no solo a la seguridad sino también a la democracia<sup>118</sup>.

---

<sup>114</sup> Cfr. Gartner, Scott Sigmund. **Strategic Assessment in War**. New Haven, Yale University Press, 1997. En particular, el capítulo 2, *The Dominant Indicator Approach*, páginas 26-61.

<sup>115</sup> Escalante Gonzalbo, Fernando. “*La otra crisis*”. **Milenio**. Enero 10, 2018.

<sup>116</sup> United Nations Office on Drugs and Crime. **Global Study on Homicide 2019. Executive Summary**. Vienna, UNODC, July 2019. p. 7. United Nations Office on Drugs and Crime. **International Classification of Crime for Statistical Purposes**. Version 1.0. March 2015. Vienna, UNODC, 2015.

<sup>117</sup> Entre otros: INEGI. “*Patrones y tendencias de los homicidios en México*”. **Números**. Vol. 1, Núm. 15, Enero-Abril 2019. p. VII. United Nations Office on Drugs and Crime. **Global Study on Homicide 2013**. Viena, UNODC, 2014. Organización de los Estados Americanos. **La Seguridad Pública en las Américas: Retos y Oportunidades**. Washington, D. C., OEA, 2008.

<sup>118</sup> Willis, Graham Denyer. “*Before the body count: homicide statistics and everyday security in Latin America*”. **Journal of Latin American Studies**. Volume 49, Issue 1, February 2017. pp. 29-54.

- Altos niveles de homicidio amenazan y minan la efectividad de los esfuerzos de gobiernos nacionales encaminados a reducir la pobreza, fortalecer el desarrollo económico y consolidar la democracia<sup>119</sup>.
- Además de comprometer la calidad de la convivencia social, elevadas tasas de violencia letal interpersonal también ponen en tela de juicio las capacidades de los Estados nacionales para preservar y hacer valer su esencia distintiva: el monopolio de la violencia legítima<sup>120</sup>.
- La preservación de la vida y la protección contra ataques violentos forman parte de las capacidades centrales del sistema social<sup>121</sup>.
- Generalmente se le considera el más serio de todos los crímenes<sup>122</sup> y, por lo mismo, remite también a las capacidades y limitaciones institucionales para prevenir y castigar delitos<sup>123</sup>.
- Con frecuencia se emplea como índice que sintetiza o resume los actos de violencia letal<sup>124</sup>.
- Representa un indicador clave de la violencia interpersonal en una sociedad y, además, es la manifestación mejor documentada de ella<sup>125</sup>.
- Representa el indicador más confiable de la situación en que se encuentra la violencia criminal en un determinado país y está considerado como el delito con menor cifra negra<sup>126</sup>.
- Es el delito que cuenta con la medición más confiable, pues además de carecer de ambigüedad, también suele pasar por procesos de confronta y validación<sup>127</sup> a través de los sistemas nacionales de estadística y de salud pública.

---

<sup>119</sup> Alda, Erik. "Drivers of homicide in Latin America and the Caribbean: does relative political capacity matter?". Brookman, F., Maguire, E. R. and Maguire, M. Eds. **The Handbook of Homicide**. West Sussex, Wiley Blackwell, 2017. p. 433.

<sup>120</sup> Casas, Kevin. "Comentarios al discurso inaugural de Amartya Sen". Kliksberg, Bernardo (compilador). **Pensamiento Social Estratégico. Una Nueva Mirada a los Desafíos Sociales de América Latina**. Buenos Aires, Siglo XXI, 2008. p. 46

<sup>121</sup> Nussbaum, Martha C. **Creating Capabilities. The Human Development Approach**. Cambridge, Belknap Press of Harvard University Press, 2011. pp. 17-45.

<sup>122</sup> Smith, Paul; Jong, Rinke; and Bijleveld, Catrien. "Homicide data in Europe: definitions, sources, and statistics". Liem, Marieke C. A. and Pridemore, William A. Editors. **Handbook of European Homicide Research: Patterns, Explanations, and Country Studies**. New York, Springer, 2012. p. 5.

<sup>123</sup> Piccato, Pablo. "El significado político del homicidio en México en el siglo XX". **Cuicuilco**. Volumen 15, Número 43, mayo-agosto 2008. p. 78.

<sup>124</sup> Cfr. Zimring, Frank and Hawkins, Gordon. **Crime Is Not the Problem. Lethal Violence in America**. New York, Oxford University Press, 1999. p. 24.

<sup>125</sup> Eisner, Manuel. **What Causes Large-Scale Variation in Homicide Rates**. Working Paper. July 2012. p. 2.

<sup>126</sup> Alvazzi del Frate, Anna and Mugellini, Giulia. "The crime drop in 'non-western' countries: a review of homicide data". Dijk, Jan; Tseloni, Andromachi and Farrel, Graham. **The International Crime Drop. New Directions in Research**. New York, Palgrave Macmillan, 2012. p. 134. También: Stone, Lawrence. **The Past and the Present Revisited**. New York, Routledge, 2005. pp. 295-296.

<sup>127</sup> Cfr. Tonry, Michael. "Why crime rates are falling throughout the western world". Tonry, M. Editor. **Crime and Justice. A Review of Research. Why Crime Rates Fall and Why They Don't**. Vol. 43. Chicago, The University of Chicago Press, 2014.

- En contraste con otras formas de violencia, a lo largo del tiempo el homicidio ha sido muy poco propicio a modificaciones sustanciales en su definición legal<sup>128</sup>, y cuando esto llega a suceder tiene un impacto muy reducido en su contabilidad y tendencias estadísticas, debido a que es el resultado -el deceso de una persona- lo que se toma en cuenta<sup>129</sup>.
- Además de contar con la medición más confiable, es frecuente que este delito aparezca correlacionado con otros delitos violentos, como robo, asalto y delitos sexuales<sup>130</sup>.
- Frecuentemente funcionan como referentes esenciales de la efectividad de estrategias generales de seguridad pública en general y de la labor policial en particular<sup>131</sup>.
- Al menos en los tres últimos sexenios, el homicidio se ha convertido en un nodo central de la siempre compleja y problemática relación entre Estado, gobierno y sociedad<sup>132</sup>.
- Paradójicamente, buena parte de aquellos países que registran elevadas tasas de homicidios, también representan casos nacionales donde el problema de la violencia letal interpersonal ha sido insuficientemente estudiado e investigado<sup>133</sup>.
- Además de ser en sí mismas valiosas, las tendencias de homicidio pueden también emplearse como indicadores indirectos de las tendencias generales de la delincuencia<sup>134</sup>.

---

*La complejidad de los problemas asociados a la violencia e inseguridad requiere de una perspectiva de largo plazo que, sin soslayar las urgencias del presente, busque soluciones estructurales que permitan superar la transitoriedad de la inmediatez.*

---

Segundo, se busca identificar los ciclos y etapas de la violencia letal interpersonal por los que México ha transitado a lo largo de noventa años. Como bien lo hace notar un análisis reciente sobre el tema de los homicidios: en el caso nacional es poca la atención que se le ha conferido a los períodos largos<sup>135</sup>. La complejidad de los problemas asociados a la violencia e inseguridad requiere de una perspectiva de largo plazo que, sin soslayar las urgencias del presente, busque soluciones estructurales que permitan

---

<sup>128</sup> Gurr, Ted Robert. et al. **Rogues, Rebels, and Reformers**. Beverly Hills, Sage, 1976. p. 37.

<sup>129</sup> Godfrey, B. S., Emsley, C. and Dunstall, G. Eds. **Comparative Histories of Crime**. London, Routledge, 2011. p. 72.

<sup>130</sup> Pinker, Steven. **Enlightenment Now. The Case for Reason, Science, Humanism, and Progress**. New York, Viking, 2018. p. 168.

<sup>131</sup> Rosenfeld, Richard, Fornango, Robert, and Rengifo, Andrés. "The impact of order maintenance policing on New York city homicide and Robbery rates: 1988-2001". **Criminology**. Volume 45, Number 2, 2007. pp. 355-384.

<sup>132</sup> Piccato, Pablo. **Op. Cit.** p. 57.

<sup>133</sup> Brookman, F., Maguire, E. R., and Maguire, M. "Introduction". Brookman, Fiona., Maguire, Edward R., and Maguire, Mike. Editors. **The Handbook of Homicide**. West Sussex, Wiley Blackwell, 2017. p. xx.

<sup>134</sup> Naciones Unidas. **12° Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal**. Febrero 2010. A/CONF.213/3. p. 3.

<sup>135</sup> INEGI. **Patrones ... Op. Cit.** p. VIII.



superar la transitoriedad de la inmediatez. Con tal propósito se integró una serie estadística que abarca el período 1930-2019.

Tercero, la poca atención que se le ha dado a los períodos largos ha implicado el soslayo de los cambios registrados en el comportamiento de la letalidad interpersonal en períodos amplios. Esto, a su vez, ha implicado un interés más que marginal por un tema esencial para las ciencias sociales: la identificación, explicación y comprensión de los puntos de cambio o inflexión en las tendencias asociadas a un problema social específico<sup>136</sup>. De entre distintos enfoques y metodologías posibles<sup>137</sup>, se optó por la metodología estadística de regresión con splines<sup>138</sup>, que se utiliza para modelar el comportamiento de variables que fluctúan de manera importante en el tiempo y que, por ello, ofrece la posibilidad de identificar ciclos, tendencias y cambios asociados a la violencia letal interpersonal.

Cuarto, con base en la premisa de que con políticas públicas bien diseñadas y estrategias de seguridad adecuadamente implementadas es factible propiciar o inducir un comportamiento a la baja en la tasa de homicidios, se construyen distintos escenarios vinculados a tres cortes temporales fundamentales para la evolución de la violencia letal interpersonal. Tales cortes temporales son:

- i. El punto o nivel en que podría encontrarse la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes al final del actual período sexenal (2024).
- ii. El tiempo que podría tomar al país regresar a la tasa de 8.1 homicidios por cada cien mil habitantes registrada en 2007, y que es la tasa más baja alcanzada en noventa años.
- iii. El tiempo que requeriría México para ingresar al exclusivo grupo de las llamadas sociedades pacificadas, que se caracterizan por tasas de dos o menos homicidios por cada cien mil habitantes.

### Ciclos de la Violencia Letal, 1930-2019

Al analizar el proceso de evolución de la violencia letal interpersonal en México es esencial no perder de vista que se trata de un proceso altamente complejo. Al igual que el proceso civilizatorio<sup>139</sup>, el correspondiente a la violencia letal interpersonal no ha sido rectilíneo. En contraste, ha sido un proceso con ciclos, tendencias, dinámicas, ritmos y temporalidades diversas que se alejan de la simplicidad y linealidad.

---

<sup>136</sup> Cfr. Diamond, Jared. **Upheaval. Turning Points for Nations in Crisis**. New York, Hachette Book Group, 2019.

<sup>137</sup> Truong, Ch., Oudre, L. and Vayatis, N. **Selective Review of Offline Change Point Detection Methods**. arXiv:1801.00718v2. Preprint submitted to signal processing. January 17, 2019. Para el caso específico de las muertes en guerras, véase: Brennen, T. F., Knight, M. I., MacKay, N. J., Wood, A. J. **Changepoint Analysis of Historical Battle Deaths**. arXiv:1801.00718. September 5, 2019.

<sup>138</sup> Véase el anexo

<sup>139</sup> Cfr. Elias, Norbert. **El Proceso de Civilización. Investigaciones Sociogenéticas y Psicogenéticas**. México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

En algunos de los trabajos desarrollados por Robert Buffington, las distintas etapas en la trayectoria de la criminalidad claramente aparecen dependientes de la historia política. Su esfuerzo de periodización identifica cuatro etapas: 1810-1855, 1855-1910, 1910-1982 y de 1982 hacia delante. Estos cortes temporales se explican fundamentalmente por su pretensión por asociar cambios en los paradigmas dominantes en el ámbito de la criminología a movimientos revolucionarios, como los de Independencia, Ayutla y 1910<sup>140</sup>. Esto lo lleva a establecer fronteras y etapas tanto de la criminalidad como de su marco interpretativo en función de grandes movimientos políticos, antes que en función de los procesos, dinámicas y patrones propios del fenómeno criminal. En casos así, como alguna vez lo expresó Charles A. Hale: “uno podría responder que cualquier división en períodos basada en la política hace violencia a las continuidades socioeconómicas”<sup>141</sup>.

Para el caso de la revolución francesa, la continuidad de la violencia endémica, el insuficiente e ineficaz despliegue de capacidad coercitiva por parte del nuevo régimen para controlarla e inhibirla, llevan al destacado historiador Howard G. Brown a considerar inaceptables las periodizaciones centradas en los procesos políticos -incluso si están encaminados hacia la democratización- o concentradas en los acontecimientos registrados en el centro político y geográfico de una nación (París, para el caso francés). Para Brown, la identificación y diferenciación de las temporalidades propias de los fenómenos asociados a la criminalidad y la violencia no solo es analíticamente útil sino que también permite distinguir distintos niveles de seguridad estructural de un régimen político. Además de multiplicar y profundizar las dudas sobre la viabilidad de un régimen político, la subsistencia de altos niveles violencia y de protestas sociales pueden estar expresando el rechazo a tal régimen, o cuando menos evidenciar su incapacidad para cumplir con funciones básicas, esenciales, como las de proteger a la ciudadanía y preservar el orden público<sup>142</sup>.

Los procesos correspondientes al comportamiento de la criminalidad en México registran especificidades y particularidades en temporalidad y geografía que posibilitan su diferenciación relativa de los procesos propios de las grandes transformaciones políticas nacionales. Unos y otros no necesariamente coinciden ni en el tiempo ni en el espacio. Esto en forma alguna significa que unos y otros carezcan de relación, sino que más allá de sus zonas de convergencia, además de ser posible, también es conveniente diferenciar los respectivos procesos y temporalidades.

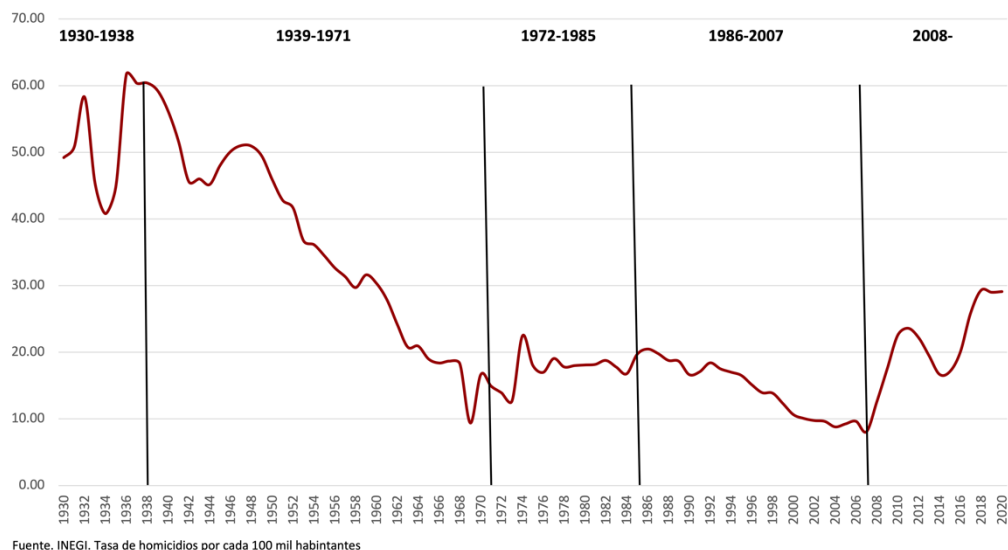
---

<sup>140</sup> Buffington, Robert. **Periodization and Its Discontents: The Social Construction of Crime and Criminality in Modern Mexico**. UC San Diego, Center for U.S.-Mexican Studies. 2003. También véase: Buffington, Robert. “*Looking forward, looking back: judicial discretion and state legitimation in modern Mexico*”. **Crime, History & Societies**. Vol. 2, Num. 2, 1998. pp. 15-34.

<sup>141</sup> Hale, Charles A. “*El impulso liberal – Daniel Cosío Villegas y la Historia Moderna de México*”. **Historia Mexicana**. Vol. 25, Núm. 4 (100), abril-junio de 1976. p. 680.

<sup>142</sup> Howard G. Brown. **Ending the French Revolution. Violence, Justice, and Repression. From the Terror to Napoleon**. Charlottesville, University of Virginia Press, 2006. pp. 3-4.

## México: Ciclos de la Violencia Letal, 1930-2020



En el largo plazo (1930-2019) la violencia letal interpersonal en México muestra claramente una tendencia general hacia su reducción: la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes en 1930 fue de 49.2 y de 29.1 en 2020. Si se toman como puntos de referencia solo el primero y el último año del período considerado, en noventa años la violencia letal interpersonal se ha reducido en 41%. La tasa de homicidios más elevada que se registró fue de 59.34 en 1938, a la mitad del mandato de Lázaro Cárdenas, y la más baja de 8.1 en 2007, en el primer año del sexenio de Felipe Calderón. Si se compara la tasa de homicidios de 1930 (49.2) y la correspondiente a 2007 (8.1) resulta una reducción del 83.4%; es decir, una reducción promedio anual de 1.08% en setenta y siete años. En contraste, si se compara el nivel más bajo alcanzado por la tasa de homicidios (8.1 en 2007) con el registrado en 2019 (29), resulta un muy importante incremento del 255.8% en solo doce años; o, si se quiere, un incremento promedio anual de 21.3%. Así pues, en una primera aproximación a la dinámica de la violencia letal interpersonal en México, puede afirmarse que si bien en el largo plazo muestra una clara tendencia a la baja (41%), en los últimos doce años registra un impresionante crecimiento (255.8%).

Entre 1930 y 2019 la violencia letal interpersonal en México ha transitado por cinco ciclos<sup>143</sup>. Tres de esos ciclos han sido de crecimiento y dos de reducción. Mientras que los tres ciclos de crecimiento, 1930–1938, 1972–1985 y 2008–2019, suman 35 años, los dos ciclos de reducción, 1939–1971 y 1986–2007, alcanzaron 55 años. En este período de 90 años, el 61% del tiempo correspondió a ciclos de reducción en la violencia letal interpersonal y otro 39% a ciclos de incremento.

<sup>143</sup> Véase el anexo.

Tabla 1. Ciclos y etapas de Crecimiento y Reducción de Muertes por Homicidio en México, 1930-2019

Ciclo	Año	Tasa	Crecimiento/ Reducción	(%)	Promedio Anual	Estrato
I	1930-	49.20	Crecimiento	22.7%	2.8%	Bajo
	1938	60.39				
II	1939-	59.24	Reducción	-74.8%	-2.3%	Bajo
	1971	14.91				
III	1972-	13.9	Crecimiento	41.5%	3%	Medio
	1985	19.68				
IV	1986-	20.48	Reducción	-60.2%	-2.7%	Bajo
	2007	8.15				
V	2008-	12.69	Crecimiento	128.5%	10.7%	Alto
	2019	29				

Tabla 2. Estratos de Crecimiento / Reducción

Bajo	Medio	Alto
0 a 2.9%	3% a 6.9%	Mayor a 7%

*Primer ciclo 1930-1938: crecimiento promedio de nivel bajo.* Con una tasa inicial de 49.20 (1930) homicidios por cada cien mil habitantes y otra final de 60.39 (1938), este ciclo registra un crecimiento general de 22.7% y un promedio anual de 2.5%. El triunfo de una de las facciones revolucionarias sobre las demás implicó una reducción progresiva de la violencia letal entre los grupos que se disputaban la hegemonía política, pero al menos en lo inmediato esto no se trasladó al plano de las relaciones interpersonales entre los ciudadanos. Contrario a lo que se hubiese esperado, estos datos muestran que la violencia letal interpersonal se incrementó en los años posteriores a la conclusión del movimiento revolucionario (1917). Estas dos dimensiones tomaron caminos o senderos distintos, pues mientras que la violencia homicida entre grupos o colectivos por motivos políticos se reducía progresivamente, la violencia letal interpersonal entre los ciudadanos se incrementaba. Esto muestra al problema de la violencia letal interpersonal como problema estructural específico, con dinámica propia, altamente complejo y de largo plazo, el cual pervivió al movimiento revolucionario, a los periodos presidenciales de Pascual Ortiz Rubio, Abelardo Rodríguez y Lázaro Cárdenas, así como a sus respectivas políticas y estrategias para hacer frente problema de la violencia e inseguridad en el país. Interesante, por lo demás, que luego de mantenerse al alza durante el denominado “Maximato”, sea hasta la segunda mitad del mandato de Lázaro Cárdenas que dé inicio un ciclo sostenido de reducción en la violencia letal entre los mexicanos.

*Segundo ciclo 1939-1971: reducción promedio de nivel bajo.* Luego de la conclusión del movimiento revolucionario (1917), esta es la primera ocasión en que el país experimentó una tendencia clara y sostenida en el tiempo hacia la reducción de la violencia letal interpersonal. En los treinta y tres años de este segundo ciclo, la tasa de homicidios presentó una baja significativa, al pasar de 59.24 a 14.91, al inicio y final del mismo. Es

decir, en un período de 33 años la violencia letal interpersonal en el país se redujo en 74.8%. En promedio, los homicidios se redujeron a un ritmo de 2.3% por año. Si, como en muchos otros casos se ha hecho, tomamos la entrada en vigor de la nueva Constitución de febrero de 1917 como referente de la conclusión del movimiento revolucionario iniciado en 1910, entonces es posible afirmar que una vez concluida la fase armada de la revolución tuvieron que pasar más de dos décadas para que diera inicio un proceso de baja sostenida en la violencia letal interpersonal entre los mexicanos.

Este ciclo resulta particularmente interesante e ilustrativo. Parte de este segundo ciclo coincide con la vigencia en el país del modelo económico denominado “*desarrollo estabilizador*” (1950-1971), también conocido como “*el milagro mexicano*”, caracterizado por tasas de crecimiento del PIB elevadas y sostenidas. Sin embargo, otra parte de este ciclo, la parte inicial, no coincide temporalmente con la vigencia del *desarrollo estabilizador*. Este ciclo de reducción en la violencia letal interpersonal en nuestro país inició más de una década antes (1939). Esto, entre otros aspectos de relevancia, muestra que en la trayectoria histórica del país la violencia letal interpersonal ha representado un proceso con dinámicas y temporalidades propias, diferenciadas de los procesos económicos y políticos. Tal diferenciación en forma alguna significa aislamiento de unos procesos respecto a otros, pero la relación o vínculo entre procesos no debe conducir a subsumir unos a otros. En este sentido, el desarrollo estabilizador, “el milagro mexicano”, la buena situación por la que entonces atravesó la economía, muy probablemente habrá contribuido a la continuidad y fortaleza del proceso de reducción de la violencia letal interpersonal entre los mexicanos, el cual había iniciado años antes.

Así, como características generales de estos dos ciclos es posible resaltar que en el primero (1930-1938) la violencia entre grupos por razones políticas se reducía y la violencia letal interpersonal se incrementaba; y, en el segundo (1939-1971), la tendencia a baja en la violencia letal interpersonal inició al menos una década antes que el denominado “milagro mexicano”. En conjunto, lo anterior muestra que históricamente el comportamiento de la violencia homicida en México ha respondido a procesos y dinámicas propias, diferenciados de los procesos políticos y dinámicas económicas del país.

*Tercer ciclo 1972-1985: casi tres lustros de incremento promedio de nivel medio.* En estos años, la tasa de homicidios pasó de 13.9 a 19.7, lo que representó un aumento general del 41.7% y un incremento anual promedio del 3%. Este periodo incluye la mayor parte del sexenio de Luis Echeverría, toda la administración de López Portillo y la primera mitad de la correspondiente a Miguel de la Madrid. Esta sucesión de un ciclo de treinta y tres años de reducción de nivel bajo, seguido por otro ciclo de 14 años de incremento de nivel medio, debido a sus respectivas temporalidades y magnitudes, no nulificó del todo los avances logrados en el abatimiento de la violencia letal. Así, por ejemplo, la tasa registrada en 1985 (19.68) está claramente por debajo de la alcanzada en 1960 (30.33) y representa menos de la mitad registrada en 1950 (45.89).

*Cuarto Ciclo. Veintidós años de reducción de nivel bajo, 1986-2007.* En el México posrevolucionario, este es el segundo ciclo de disminución sostenida en la violencia

homicida. En este período, la tasa de homicidios pasó de 20.48 (1986) a solo 8.1 (2007), lo que representó una significativa reducción del 60.2%. En promedio, una disminución anual de 2.7%. La tasa de 8.1 homicidios por cada cien mil habitantes alcanzada en 2007 es la más baja de la que se tiene registro en la historia de la violencia letal interpersonal en México. Este ciclo de reducción abarca la segunda mitad del sexenio de Miguel de la Madrid y las administraciones de Carlos Salinas, Ernesto Zedillo y Vicente Fox. El punto más bajo (8.1) corresponde al primer año de gobierno del expresidente Calderón.

Si se comparan los dos ciclos de reducción en la violencia letal interpersonal que hasta ahora se han registrado en los últimos noventa años en México (1939-1971 y 1986-2007), destaca que la disminución general alcanzada en 1939-1971 fue claramente mayor a la lograda en 1986-2007 (74.8% - 60.2%). Comparativamente, la baja en la tasa de homicidios en 1939-1971 fue 14.6 puntos porcentuales mayor que la correspondiente a 1986-2007. Sin embargo, la tasa anual promedio del primer periodo fue ligeramente menor a la del segundo (2.3%-2.7%). El mayor porcentaje general de reducción alcanzado en el primero estuvo asociado a su mayor tiempo de duración. En este

---

*Las tasas de 29.3 y 29 registradas en 2018 y 2019, respectivamente, son las más altas en casi sesenta años, pues es necesario retroceder hasta 1960 para localizar una tasa mayor (30.3).*

---

sentido, luego de la revolución mexicana, si acaso pudiese denominarse a algún periodo como la *época dorada en la reducción de la violencia letal interpersonal en México*, ese sería precisamente el período 1939-1971.

*Quinto Ciclo. Doce años al alza de nivel alto en forma de zigzag, 2008-2019.* La elevada violencia y grave nivel de criminalidad que México padece actualmente se enmarcan en

este ciclo, el cual incluye cinco de los seis años de la administración de Calderón, el sexenio de Enrique Peña y la primera mitad del periodo de gobierno de López Obrador. Luego de más de dos décadas de baja constante en la violencia homicida, a partir de 2008 irrumpe en forma estridente un nuevo e impresionante ciclo de incremento. De su punto más bajo en 2007 (8.1), la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes alcanzó 12.6 en 2008 y 29 en 2019. Entre 2007 y 2008 dicha tasa se incrementó en 55.7%; entre 2008 y 2019 el aumento fue del 128.6%; y del nivel más bajo alcanzado por esa tasa (2007) a la fecha el incremento ha sido del 255.8%.

En este ciclo, el aumento anual promedio ha sido del 10.7%. En comparación con los dos anteriores ciclos de incremento, el primero (1930-1938) fue de nivel bajo con un promedio anual de 2.8%, el segundo (1972-1985) de nivel medio con un promedio anual de 3%, y este tercero es de nivel alto con un promedio anual de 10.7%; es decir, de los tres ciclos de incremento en la violencia homicida, el actual es el que presenta la mayor magnitud o intensidad. El promedio anual de crecimiento de la violencia letal de este ciclo (10.7%), no tiene precedente en el México posrevolucionario. Se trata de un verdadero *boom* en la violencia letal interpersonal con un crecimiento rápido y

sostenido<sup>144</sup>. Este ciclo incluye un período de tres años en el que la tasa de homicidios registró reducciones continuas: de una tasa de 23.6 en 2011, pasó a otra de 22.2 en 2012 y continuó bajando hasta 2014, año en el que alcanzó 16.7. Al año siguiente (2015), retomó la tendencia al alza (17.1), misma que continúa hasta la fecha (29).

Las reducciones en la tasa de homicidios registradas en el último año de Calderón y los dos primeros años de Enrique Peña, generaron expectativas optimistas. Se tenía la esperanza de que se estuviera generando un nuevo ciclo de reducción en la violencia letal interpersonal. Esto, desafortunadamente, no fue así y la disminución en esos años de la tasa de homicidios fue solo transitoria. De aquí la caracterización de este ciclo como de incremento en la violencia letal en forma de zigzag. Las tasas de 29.3 y 29 registradas en 2018 y 2019, respectivamente, son las más altas en casi sesenta años, pues es necesario retroceder hasta 1960 para localizar una tasa mayor (30.3). En otros términos, el actual ciclo de incremento en la violencia homicida ha propiciado que la violencia letal interpersonal retroceda a niveles de hace sesenta años. De ese tamaño es el retroceso. Si en el México posterior a la Revolución algún período pudiese identificarse como la *época dorada en el incremento de la violencia letal interpersonal*, ese sería precisamente este quinto ciclo (2008-2019).

### ¿Proceso de des-civilización de la sociedad o deterioro de las capacidades estatales?

Con frecuencia, a situaciones caracterizadas por un alto nivel de violencia armada y gran pérdida de vidas humanas se les cataloga y analiza como expresiones del estancamiento de la civilización, del agotamiento del proceso civilizatorio e incluso como muestras de su reversión. En noviembre de 1914, ante la enorme cantidad de vidas que se estaban sacrificando en la Primera Guerra Mundial, E. M. Forster identificó al estancamiento de la civilización como su consecuencia más probable<sup>145</sup>. En octubre de 1939, en los albores de la Segunda Guerra Mundial, mientras trabajaba en los últimos capítulos de *Carlota en Weimar*, Thomas Mann suponía la inviabilidad de la guerra porque la civilización ya no la soportaría<sup>146</sup>. Muchos años después, en noviembre de 2018, al referirse a la grave situación de la violencia e inseguridad en México, el título de una nota del prestigiado diario *Wall Street Journal*, apuntaba en un sentido similar: “es una crisis de civilización”<sup>147</sup>.

En abril de 2018, algunos analistas consideraban que la trayectoria de los homicidios en México mostraba que “los últimos tiempos de violencia y crimen revierten tendencias de más largo plazo hacia una sociedad menos violenta”. En su opinión, esto representaba una reversión de la tendencia de largo plazo y mostraba la fragilidad del

---

<sup>144</sup> Se ajusta, en este sentido, a los criterios empleados por La Free y Drass: dirección positiva, rápido crecimiento y continuidad. Cfr. La Free, Gary and Drass, Kriss A. “Counting crime booms among nations: evidence from homicide victimization rates, 1956 to 1998”. *Criminology*. Vol. 40, Issue 4, November 2002. pp. 769-800.

<sup>145</sup> Atkin, Jonathan. *A war of Individuals. Bloomsbury Attitudes to the Great War*. Manchester, Manchester University Press, 2002. pp. 34-35.

<sup>146</sup> Mann, Thomas. *Diarios de Entreguerras, 1918-1939*. Barcelona, Penguin Random House, 2021. p. 577.

<sup>147</sup> De Córdoba, José y Montes, Juan. “It’s a crisis of civilization in Mexico. 250,000 Death. 37,400 Missing”. *The Wall Street Journal*. November 14, 2018.



proceso civilizatorio nacional<sup>148</sup>. Resulta francamente difícil coincidir con estas apreciaciones. Al respecto, cabe plantear si en el caso mexicano en realidad se está ante lo que podría denominarse como proceso de des-civilización de la sociedad o, más propiamente, se está ante un proceso concomitante de deterioro de las capacidades de las instituciones gubernamentales encargadas de inhibir y enfrentar a la criminalidad, por un lado; y el fortalecimiento de las capacidades de la criminalidad organizada, particularmente aquella dedicada al narcotráfico, por el otro.

Todavía a mediados de 2008, en relación con la evolución de la tasa de homicidios, destacados analistas especializados observaban una tendencia “estable o decreciente”<sup>149</sup>. Esto sugiere que tanto en el ámbito gubernamental como en el académico no fueron pocos los sorprendidos por la explosión y expansión de la violencia letal registrada en ese año. Entre 2007 y 2008 la ruptura de la tendencia a la baja en la tasa de homicidios fue tan inesperada como la magnitud del incremento de un año a otro: 55.6%. En muy buena medida, el aumento en dicha tasa se explica por el incremento de los homicidios considerados como “instrumentales”, encaminados al logro de algún tipo de ventaja material o como actos de represalia planeados contra algún adversario<sup>150</sup>. La gran mayoría de esta clase de homicidios es ejecutada por integrantes de organizaciones del crimen organizado en contra de miembros de otras agrupaciones delictivas del mismo tipo. La incesante competencia entre los principales cárteles nacionales y regionales del narcotráfico por el control territorial, rutas, eslabones de la cadena de valor y mercados criminales, aparece entonces como fuente principal del incremento sustancial en la violencia letal interpersonal.

Si, como apunta la evidencia, la principal fuente del impresionante incremento de la violencia homicida son las disputas entre cárteles del narcotráfico, entonces es muy difícil concluir que el proceso civilizatorio, en tanto proceso de la sociedad basado en actitudes, valores y comportamientos, se haya estancado, revertido o siquiera suspendido. La beligerancia, violencia, y barbarie por razones funcionales o instrumentales de un grupo específico en contra de otros de su mismo tipo no puede confundirse con la dinámica de un proceso histórico que atañe a toda la sociedad. De hecho, la conflictividad entre ciudadanos comunes registra una clara tendencia a la baja, pues la proporción de ciudadanos que tuvo al menos un conflicto o enfrentamiento en la vida cotidiana pasó de 42.7% en diciembre de 2016 a 32.7% en diciembre de 2021. Y de los conflictos o enfrentamientos que tuvieron algún tipo de consecuencia, solo el 6% fue de tipo físico<sup>151</sup>.

A lo anterior habría que agregar algunas otras consideraciones conceptuales e interpretativas sobre el proceso civilizatorio.

---

<sup>148</sup> Piccato, Pablo y Lajous, Andrés. “Tendencias históricas del crimen en México”. *Nexos*. Abril, 2018.

<sup>149</sup> Piccato, P. *Op. Cit.* p. 59.

<sup>150</sup> Eisner, M. *Op. Cit.* p. 11.

<sup>151</sup> INEGI. *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. ENSU. Cuarto Trimestre 2021. Principales Resultados*. Enero, 2021. p. 60.

Primero, el propio Elias precisa que “el proceso civilizatorio jamás se da de modo rectilíneo. En principio, podemos deducir una orientación general de los cambios, como hemos hecho aquí; en los casos concretos, vemos que la trayectoria de la civilización presenta las oscilaciones más acentuadas”<sup>152</sup>. En el caso nacional, cierto que el incremento en la tasa de homicidios detuvo un ciclo de reducción sostenida de veintidós años, pero suponer o asumir a partir de ello la suspensión o reversión del proceso civilizatorio es una extrapolación e interpretación con fundamento francamente débil e incierto. Los propios datos de la tendencia de largo plazo de la violencia letal en México muestran que han existido ciclos, oscilaciones, donde la tasa de homicidios se incrementó y luego retomó el camino general hacia el descenso.

Segundo, en su teoría sobre el proceso civilizatorio Elias no desarrolló las categorías, variables, dimensiones o características que permitieran identificar lo que podría denominarse como “proceso des-civilizatorio” y su correspondiente dinámica evolutiva<sup>153</sup>. Para Elias, en tanto proceso de largo plazo, podía incluir tanto movimientos y fuerzas civilizadoras, como obstáculos e inercias, con preponderancia de alguna de ellas en determinado período. Así, existe en la sociedad una continua tensión y balance entre fuerzas civilizadoras y obstáculos e inercias, y lo importante es identificar cuál de ellas predomina en el largo y corto plazo<sup>154</sup>. Entre otros, Fletcher y Smith<sup>155</sup> realizaron esfuerzos para desarrollar y dar contenido específico a las categorías y variables del proceso de des-civilización. El caso nacional parece claramente distante en relación a tales parámetros y, en contraste, lo que se aprecia es una tendencia dominante de largo plazo que apunta hacia la reducción de la violencia letal interpersonal. Esto, claro está, sin soslayar que actualmente México atraviesa por un ciclo de incremento en la violencia homicida, el cual a la fecha no presenta muestras de agotamiento y menos aún de una posible reversión.

---

*...antes que un proceso de des-civilización de la sociedad, lo que México enfrenta son procesos vinculados a debilidades estructurales e ineficiencias en el desempeño de las instituciones gubernamentales responsables de la seguridad y la procuración de justicia.*

---

Tercero, antes que un proceso de des-civilización de la sociedad, lo que México enfrenta son procesos vinculados a debilidades estructurales e ineficiencias en el desempeño de las instituciones gubernamentales responsables de la seguridad y la procuración de justicia. Esta incompetencia e incapacidad gubernamental para inhibir, controlar y sancionar a grupos del crimen organizado ha sido identificada por el *Banco Mundial* como factor importante que contribuye a la generación de altos niveles de violencia letal<sup>156</sup>. Esta,

---

<sup>152</sup> Elias, N. *Op. Cit.* p. 225.

<sup>153</sup> Cfr. Fletcher, Jonathan. *Violence & Civilization. An Introduction to the Work of Norbert Elias*. Malden, MA, Polity Press, 2005. Fletcher, Jonathan. “Towards a theory of decivilizing processes”. *Amsterdams Sociologisch Tijdschrift*. Jrg 22, Nr. 2, Oktober 1995. pp. 283-296.

<sup>154</sup> Goudsblom, Johan; Jones, Eric; and Mennell, Stephen. *The Course of Human History. Economic Growth, Social Process, and Civilization*. London, Routledge, 1996. p. 108.

<sup>155</sup> Smith, Dennis. *Norbert Elias and Modern Social Theory*. Thousand Oaks, Sage, 2001. pp. 62-70. Fletcher, J. *Op. Cit.*

<sup>156</sup> The World Bank. *Op. Cit.*

desafortunadamente, no es una novedad o característica específica del presente mexicano, pues como tiempo atrás lo hizo notar Knight, en distintos momentos de la historia nacional la “simple incompetencia” de la autoridad para desempeñar eficientemente su trabajo se cuenta entre los factores más importantes que explican e incentivan la fuerte expansión de la violencia e inseguridad<sup>157</sup>.

### Futuro de la Violencia Letal: Escenarios Posibles

El futuro es un horizonte abierto de posibilidades, aunque no todas con las mismas probabilidades; pero claramente hacia delante hay más de un solo sendero. Para una sociedad que ha padecido por años el asedio de la criminalidad e inseguridad, pocas interrogantes más legítimas que preguntarse por la situación de la violencia en el futuro inmediato, mediato y de largo plazo. Al respecto, conviene precisar lo siguiente.

Primero, se asume una visión positiva sobre el futuro. Los escenarios que se exploran son todos de reducción en distintas magnitudes de la violencia letal. Esto, a pesar de:

- El ciclo de incremento en que actualmente se encuentra la violencia homicida
- Las evidencias que muestran que desde 2018 la violencia letal se encuentra estancada en los niveles más altos de la historia reciente del país
- Estudios internacionales que muestran que el crimen se comporta inercialmente<sup>158</sup>
- Carecer de evidencia alguna que sugiera que la violencia homicida se encamina hacia otro ciclo de reducción

Segundo, los distintos escenarios considerados están fundamentados en la experiencia histórica mexicana y en las capacidades estructurales que en distintas épocas el país ha mostrado para reducir la violencia letal. Los dos ciclos de reducción han registrado porcentajes anuales promedio similares: 2.3% en 1939-1971 y 2.7% en 1986-2007. Tomamos este último porcentaje como base porque es el promedio anual más alto registrado en un ciclo de reducción en los últimos noventa años. Para los tres escenarios considerados se establecieron los siguientes promedios anuales de reducción: moderado 2.7%, optimista 5.4% y ambicioso 8.1%.

Tercero, para los distintos escenarios considerados se toma como punto de inicio la tasa de 29.1 homicidios por cada cien mil habitantes que corresponde al año 2020, de acuerdo con el INEGI.

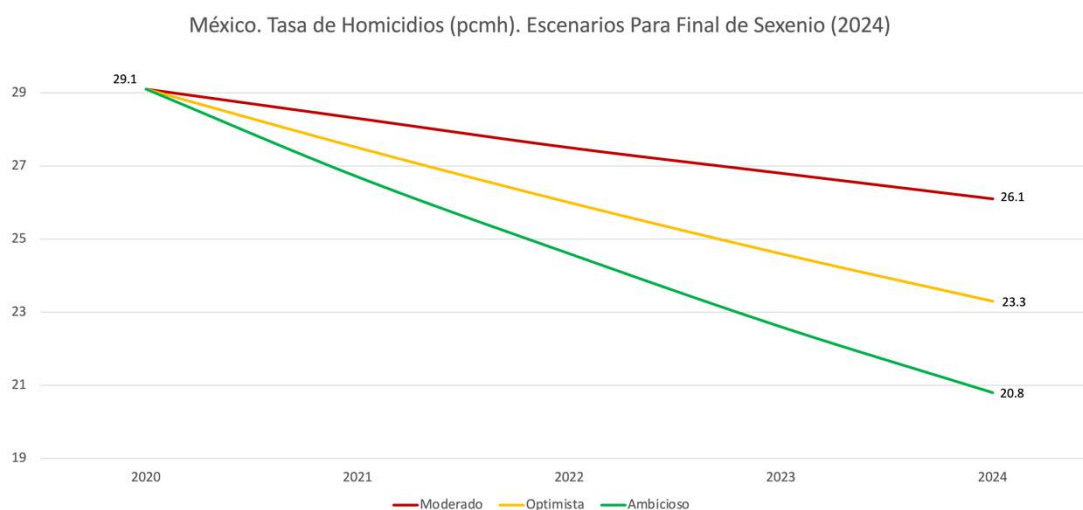
---

<sup>157</sup> Knight, Alan. *La Revolución Mexicana. Del Porfiriato al Nuevo Régimen Constitucional*. México, Fondo de Cultura Económica, 2012.

<sup>158</sup> Wielandt, Gonzalo y Artigas, Carmen. *La Corrupción y la Impunidad en el Marco del Desarrollo en América Latina y el Caribe: un Enfoque Centrado en Derechos desde la Perspectiva de las Naciones Unidas*. Santiago de Chile, CEPAL, 2007. p. 11.

### A. Escenarios para el final del sexenio (2024).

A partir de un supuesto de reducciones continuas e ininterrumpidas, según los distintos escenarios construidos, al concluir el año 2024 la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes podría descender a: 26.1 (moderado), 23.2 (optimista) o 20.8 (ambicioso). Incluso si se cumpliera el más positivo de los escenarios, el ambicioso, se quedaría bastante lejos de la meta y compromiso de la actual administración de reducir a la mitad la tasa de homicidios (14.6). El margen para el optimismo se reduce aún más si se toma en cuenta que la violencia letal ha estado estancada en el mismo e indeseable nivel en los últimos tres años, y que el panorama futuro no luce mejor. De continuar como hasta ahora, al final de la actual administración no se alcanzaría siquiera la tasa de homicidios correspondiente el escenario moderado.



### B. Escenarios para regresar a la menor tasa histórica (8.1 [2007]).

La violencia letal interpersonal más baja registrada en México en el último siglo se presentó en 2007, cuando la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes alcanzó un valor de 8.1. En los siguientes escenarios se estima el número de años que se requerirían para regresar a esa tasa con base en los diferentes promedios anuales de reducción ya mencionados.

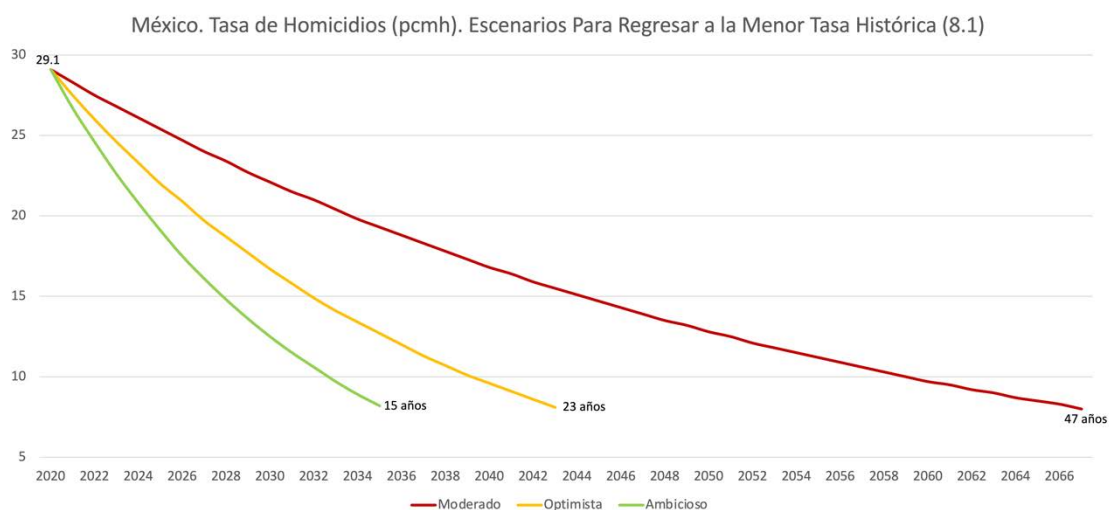
En el escenario ambicioso, tomaría al país 15 años alcanzar una tasa de 8.2. En el mejor de los casos, hasta el año 2035 sería posible regresar la misma tasa registrada en 2007. La concreción de este escenario requiere de algo de lo que no hay registro en la historia de la violencia homicida en México: que la tasa de homicidios registre una baja continua a un ritmo promedio de 8.1% anual durante los años que restan de la actual administración y a lo largo de los dos siguientes sexenios. Esto, claro, sin mencionar el

---

*En el escenario optimista, tomaría 23 años llegar a tal meta; es decir, en este escenario, hasta el año 2043 se podría regresar al nivel de letalidad interpersonal registrado en 2007.*

---

continuo e importante flujo de recursos presupuestales que se requieren, así como el conjunto de reformas institucionales, políticas públicas y estrategias operativas eficientes que se necesitan para propiciar una reducción sostenida de tal magnitud. Al menos en el corto plazo, las probabilidades de que así suceda son prácticamente nulas. En el escenario optimista, tomaría 23 años llegar a tal meta; es decir, en este escenario, hasta el año 2043 se podría regresar al nivel de letalidad interpersonal registrado en 2007. En el escenario moderado se requerirían de 47 años, casi medio siglo, y hasta 2067 se alcanzaría el mismo nivel que en 2007.



### *C. Escenarios para evolucionar a una sociedad pacificada (2 o menos pcmh).*

Se consideran como sociedades pacificadas aquellas donde la violencia letal se ha logrado reducir a un nivel de dos o menos homicidios por cada cien mil habitantes. Esta categoría incluye países como Noruega, Australia, Nueva Zelanda, Holanda, Japón, Alemania, Suiza, Irlanda, Islandia y Hong Kong; entre otros<sup>159</sup>.

En un estudio reciente, Eisner y Nivette se preguntan si es posible reducir en el mundo la tasa de homicidios a 2 por cada cien mil habitantes en los siguientes 50 años<sup>160</sup>. Aquí

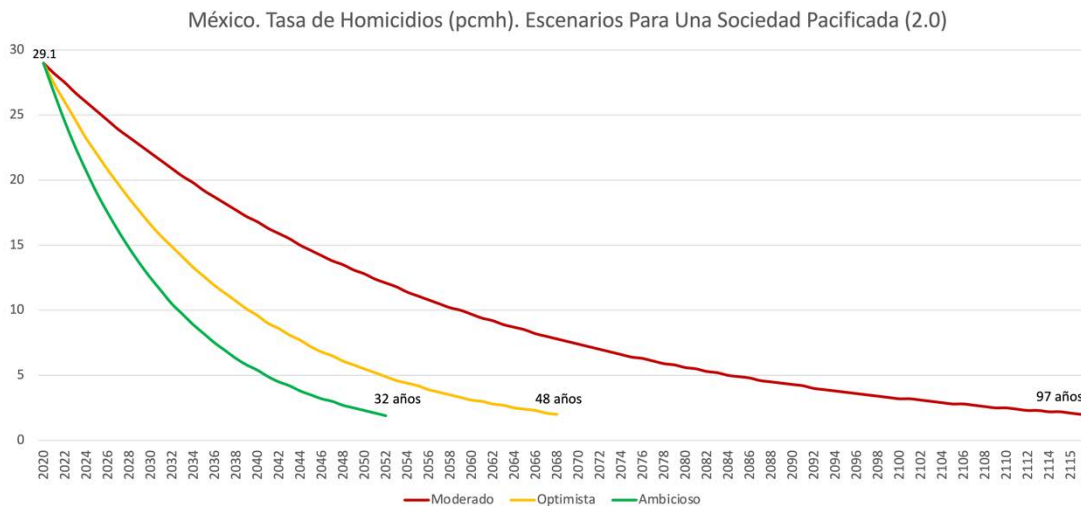
---

<sup>159</sup> Cfr. United Nations Office on Drugs and Crime. **Global Study on Homicide, 2011. Trends, Context, Data.** UNODC, Viena, 2012.

<sup>160</sup> Eisner, Manuel and Nivette, Amy. "How to reduce the global homicide rate to 2 per 100,000 by 2060". Loeber, Rolf and Welsh, Brandon C. Eds. **The Future of Criminology.** New York, Oxford University Press, 2012. pp. 219-225.

se da por hecho que sí es posible y, por tanto, se plantea una interrogante un tanto distinta: ¿cuánto tiempo tomaría a México evolucionar a una sociedad pacificada?

En buena medida la respuesta depende de la velocidad con que se pretenda transitar el camino que conduce a ese destino. En el escenario ambicioso, a México le tomaría 32 años alcanzarla; es decir, en el mejor de los casos, podría ingresar al exclusivo club de las sociedades pacificadas en poco más de tres décadas, por ahí del año 2052. En el escenario optimista, tendría que transcurrir casi medio siglo (48 años) para alcanzar ese objetivo (2068) y en el escenario moderado tomaría 97 años, por ahí de 2117. En este último escenario, prácticamente tomaría un siglo para que México gozara de un nivel de violencia letal similar al que actualmente prevalece en países como Noruega, Alemania, Suiza, Irlanda, Japón y otros.



## Futuro en Crisis

El futuro de México está en crisis. La violencia e inseguridad del presente representan cargas demasiado pesadas para el horizonte de capacidades y posibilidades futuras del país. Es claro el choque entre el gran horizonte de expectativas de la sociedad y el reducido horizonte de capacidades reales del aparato gubernamental. En los hechos, la falta de eficacia para resolver los graves problemas de la seguridad pública representa una expropiación de futuro en contra de las próximas generaciones.

Desde ahora es posible descartar que se vaya a alcanzar la meta que la actual administración se fijó para 2024: reducir a la mitad la tasa de homicidios. Esa meta establecida en el *Plan Nacional de Desarrollo* no se cumplirá. A juzgar por el estancamiento que ha mostrado en los últimos años, si acaso se reduce la violencia letal, lo hará en modesta magnitud e importancia.

---

*No deja de impresionar que, de acuerdo con el escenario moderado, un mexicano cualquiera que en 2007 hubiera tenido 20 años, quizá, solo quizá, pudiera llevar a cabo sus actividades cotidianas con los mismos niveles de violencia letal que existían en 2007 cuando tenga 80 años.*

---

Regresar al nivel de homicidios que registró México en 2007 tomará mucho más tiempo del que con frecuencia se imagina, y será mucho más difícil y complicado de lo que se supone. En el mejor y también más improbable de los casos (el escenario ambicioso) se podría por ahí del año 2035. Incluso la concreción del escenario moderado luce altamente improbable, pero en el supuesto de que se concretara, tomaría casi medio siglo (2067), y requeriría de un compromiso y esfuerzo nacional sin precedentes.

No deja de impresionar que, de acuerdo con el escenario moderado, un mexicano cualquiera que en 2007 hubiera tenido 20 años, quizá, solo quizá, pudiera llevar a cabo sus actividades cotidianas con los mismos niveles de violencia letal que existían en 2007 cuando tenga 80 años. La gran mayoría de aquellos que en 2007 tenían 30 años muy probablemente ya no vivirán para cuando México pudiese regresar quizá en 2067 a esa tasa de 8.1 homicidios por cada cien mil habitantes.

La aspiración de que México evolucione a una sociedad pacificada, con una tasa de 2 o menos homicidios por cada cien mil habitantes, en la situación y las condiciones en que se encuentran actualmente tanto la violencia letal como las instituciones responsables del control e inhibición de la criminalidad, parece una aspiración prácticamente inalcanzable. Pasar de la tasa actual de 29.1 a otra de solo 2, implica una reducción del 93%. Con el promedio anual más elevado registrado en un ciclo de reducción de la violencia letal (-2.7%) tomaría al país casi un siglo concretar tal aspiración (2117).

Tabla 3. Escenarios futuros de la tasa de homicidios en México.

	Año en que se Alcanzaría		
	Moderado	Optimista	Ambicioso
<b>Menor Tasa Histórica (8.1)</b>	2067	2043	2035
<b>Sociedad Pacificada (2 ≤)</b>	2117	2068	2052

Es inevitable no sentir una profunda tristeza y preocupación por la crisis de futuro que desde ahora muestra México. De acuerdo con estos escenarios, prácticamente ninguna de las generaciones presentes podrá llevar a cabo actividades comunes y cotidianas (estudiar, trabajar, caminar por las calles, transitar por vialidades, usar el transporte público, convivir con familiares y amigos, etcétera) en condiciones de seguridad como



las que ahora mismo es posible encontrar en países como Noruega, Holanda, Alemania e Islandia, entre otros.

Cierto que el futuro es un horizonte abierto de posibilidades, pero al menos por ahora y en los años por venir la violencia letal en México estará completamente alejada de la utopía descrita en *Minority Report*, donde ya no hay homicidios porque sus posibles autores son detenidos antes de que los lleven a cabo<sup>161</sup>; y, en contraste, lo más probable es que la situación continúe pareciéndose a la descarnada observación de Santayana: “solo los muertos han visto el final de la guerra”<sup>162</sup>; o peor aún, quizá se asemeje a aquella peligrosa y amenazante circunstancia histórica que tiempo atrás vislumbró Walter Benjamin: “tampoco los muertos estarán a salvo del enemigo, si éste vence. Y este enemigo no ha cesado de vencer”<sup>163</sup>. Sea cual fuere el sendero que siga la criminalidad e inseguridad en México, para la valoración objetiva de su evolución y el diseño e implementación de estrategias eficaces, probablemente lo mejor sea atrincherarse bajo el principio esencial que Huxley reivindica en *Ciego en Gaza*: permanecer fieles a los datos empíricos<sup>164</sup>.

---

<sup>161</sup> Dick, Philip K. **Minority Report**. The Collected Short Stories of Philip K. Dick. Volume Four. London, Gollancz, 2010.

<sup>162</sup> Santayana, George. **Soliloquies in England and Later Soliloquies**. New York, Charles Scribner's Sons, 1922. p. 102.

<sup>163</sup> Benjamin, Walter. **Tesis Sobre la Historia y Otros Fragmentos**. México, Contrahistorias, 2005. p. 20.

<sup>164</sup> Huxley, Aldous. **Eyeless in Gaza**. New York, Harper Collins, 2009. p. 416.

## Un Futuro Mejor: Recomendaciones

Como en aquella leyenda gnóstica que relata la expulsión del cielo de los ángeles que por indecisión se conformaron con observar la lucha entre partidarios de Miguel y simpatizantes del Dragón<sup>165</sup>, en los esfuerzos de México por construir mejores condiciones de seguridad no hay lugar para la contemplación distante. De entre las diversas recomendaciones que sería posible y conveniente formular, referimos solo aquellas que mayor impacto pudieran tener en el fortalecimiento de las capacidades institucionales para el control de la violencia y criminalidad.

### Un gran acuerdo político de Estado e intergeneracional

La situación de violencia y criminalidad que asfixia al país no es solo un desafío de seguridad, es también un desafío político. Si bien la Constitución señala que la seguridad pública es una responsabilidad compartida por federación, estados y municipios, sobre este grave problema no existe actualmente un consenso nacional entre los distintos ordenes de gobierno. Tal carencia se expresa no solo en capacidades institucionales aisladas e inconexas, sino también en francos desacuerdos y contradicciones en los esfuerzos operativos de las distintas corporaciones policiales del país. No hay un acuerdo nacional básico que ordene las capacidades institucionales, jerarquice prioridades y organice con lógica de conjunto qué hacer, cuándo, cómo y dónde. A la fecha, por ejemplo, no existe el *Programa Nacional de Seguridad Pública*, cuyo propósito es precisamente articular las capacidades, objetivos y metas en materia de seguridad de los distintos órdenes de gobierno. Nunca había tomado tanto tiempo consensuar y dar a conocer tal programa. La ausencia del referido consenso también se expresa en notables asimetrías presupuestales, pues mientras que para las corporaciones federales se han autorizado importantes incrementos, los recursos federales para apoyar los esfuerzos de los estados se han estancado, y los correspondientes a los municipios primero se redujeron, luego se eliminaron y posteriormente se restablecieron, pero con montos ajustados a la baja.

Revertir los actuales niveles de criminalidad y violencia requiere de un gran acuerdo político nacional e intergeneracional sin precedentes en la historia contemporánea de país. Debe trascender períodos específicos de gobierno y comprometer a largo plazo las capacidades tanto de los gobiernos federal, estatales y municipales, como de los poderes Legislativo y Judicial. Sin este acuerdo político que comprometa voluntades, recursos presupuestales, capacidades y esfuerzos de órdenes de gobierno y poderes de la Unión, será improbable lograr una mejoría significativa en los niveles de seguridad en general y de violencia letal en particular. Igualmente indispensable es la participación de organizaciones no gubernamentales y de organismos internacionales especializados. Y dado que lograr condiciones aceptables de seguridad tomará largo tiempo, varias generaciones deberán comprometer su interés, participación, capacidades y esfuerzos.

---

<sup>165</sup> Cfr. Cioran, E. M. **Desgarradura**. México, Tusquets, 2016. p. 11.

## Instituciones de seguridad eficientes, antes que numerosas

La actual administración federal apostó por la cantidad, el número, antes que por la eficiencia y la calidad. Supuso que el control de la violencia y criminalidad se lograría por medio de instituciones de seguridad con más efectivos y de mayor tamaño. Luego de tres años de operación, a pesar de que la Guardia Nacional prácticamente triplica el tamaño de la anterior Policía Federal, y de que la participación de las fuerzas armadas en labores de seguridad pública es ahora mayor que en cualquier otra administración, la

violencia homicida se encuentra estancada en los niveles más altos de la historia reciente del país.

---

*En las condiciones en que se encuentra la seguridad pública es posible esperar mejores resultados si se apuesta por la eficiencia y la calidad, antes que por la cantidad.*

---

Esta apuesta por el tamaño ha agudizado y hecho más notorios los problemas de eficiencia en el desempeño de las labores policiales: mientras que en 2018,

con 37,297 elementos, la Policía Federal reportó la detención de 21,702 personas<sup>166</sup>; en 2020, con 96,358 elementos, la Guardia Nacional puso a disposición solo a 7,419 probables responsables de hechos delictivos<sup>167</sup>. Comparativamente, la desaparecida Policía Federal, con una tercera parte de los efectivos que tiene ahora la Guardia Nacional, hacía tres veces más detenciones. Si en términos de eficiencia operacional ya era preocupante que en promedio 1.7 elementos de la Policía Federal hicieran una sola detención en todo un año, que la Guardia Nacional registre una detención al año por cada 13 de sus elementos es para ruborizar hasta al menos exigente.

Aún es tiempo para que las instituciones responsables de la seguridad pública ajusten su perspectiva general, confieran prioridad a la eficiencia, y reorienten sus recursos y capacidades. En las condiciones en que se encuentra la seguridad pública es posible esperar mejores resultados si se apuesta por la eficiencia y la calidad, antes que por la cantidad.

El programa general de crecimiento de la Guardia Nacional, por ejemplo, contemplaba que contaría con 150 mil elementos al finalizar 2021. A la fecha cuenta con 99,946<sup>168</sup>. Bien podría considerarse la posibilidad de que al menos los recursos financieros previstos para sueldos y equipamiento de esos 50 mil elementos que aún están pendientes de incorporarse fueran reasignados a temas que fortalezcan la eficiencia en el desempeño.

Las evidentes deficiencias en el control de la criminalidad y en el cumplimiento de las tareas policiales no se subsanarán a través del simple despliegue de más elementos, sino con policías que cuenten con los conocimientos, habilidades y destrezas que les permitan

---

<sup>166</sup> INEGI. **Censo Nacional de Seguridad Pública Federal 2019. Presentación de Resultados Generales.** Diciembre 11, 2019.

<sup>167</sup> INEGI. **Censo Nacional de Seguridad Pública Federal 2019. Presentación de Resultados Generales.** Noviembre 23, 2021.

<sup>168</sup> Gobierno de México. **Informe de Seguridad.** Lunes 22 de noviembre, 2021.

desempeñar su trabajo con eficiencia y calidad. Antes que corporaciones de seguridad de gran tamaño, México necesita corporaciones policiales de gran eficiencia.

### Mejorar los sistemas de información para la reducción de la violencia letal

Ante el incremento de la violencia e inseguridad, a lo largo de los tres últimos sexenios México paulatinamente ha construido sistemas de información que permiten conocer y dar seguimiento a la violencia letal e incidencia delictiva a nivel nacional, estatal y municipal. Si bien se han registrado avances significativos, aún quedan importantes deficiencias por subsanar y pendientes por atender.

#### *A. Confiabilidad de datos e información.*

Con el propósito de alimentar con información oportuna las reuniones que diariamente lleva a cabo el gabinete de seguridad -las cuales son encabezadas por el Presidente de la República- y que las decisiones táctico-operativas que ahí se toman cuenten con un sustento básico de datos duros confiables, desde los primeros días de la actual administración se integra un reporte diario de homicidios, el cual ha mostrado significativas limitaciones que, a su vez, impactan negativamente la calidad y efectividad de esas importantes decisiones.

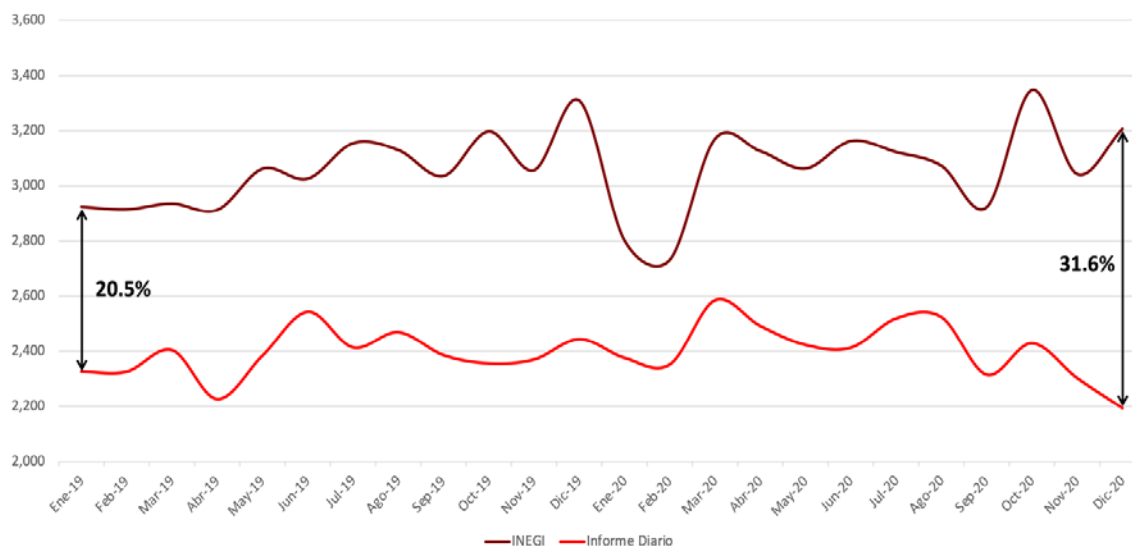
Si se comparan las cifras de homicidios que a través del informe diario se suministran al gabinete de seguridad con los datos del INEGI las diferencias son más que significativas. En diciembre de 2020 la discrepancia en la cantidad de homicidios mensuales entre una y otra fuente superó el 31%. Dado que los datos del INEGI son claramente más robustos y confiables que los correspondientes al informe diario, lo anterior significa que en las reuniones diarias del gabinete de seguridad se han tomado decisiones con base en datos e información con un significativo grado de error e inadecuación, lo cual inevitablemente deteriora su eficacia y calidad. Cabe esperar que en la medida en que se optimice la confiabilidad de datos e información, también se incrementará la eficacia y calidad de las decisiones del gabinete de seguridad, y esto a su vez se reflejará en mejores resultados operativos.

---

*Dado que los datos del INEGI son claramente más robustos y confiables que los correspondientes al informe diario, lo anterior significa que en las reuniones diarias del gabinete de seguridad se han tomado decisiones con base en datos e información con un significativo grado de error e inadecuación, lo cual inevitablemente deteriora su eficacia y calidad.*

---

Homicidios Mensuales. Comparativo INEGI – Informe Diario, 2019-2020



Subsanar deficiencias y optimizar el funcionamiento de los sistemas de información para la toma de decisiones con datos confiables, actualizados y oportunos, representan factores clave para los esfuerzos nacionales por reducir la violencia y la criminalidad.

*B. Bases de datos binacionales.*

Además de ser una de las principales prioridades la sociedad y el gobierno de México, la reducción de homicidios está también entre los acuerdos más importantes del llamado *Entendimiento Bicentenario*, dado a conocer por autoridades mexicanas y norteamericanas el pasado mes de octubre. Con tal propósito, se contempla la construcción de una plataforma informática para el intercambio de mejores prácticas en prevención de la criminalidad y la creación de una fuerza de tarea binacional que lleve a cabo investigaciones sobre homicidios.

No se ha dado a conocer mayor información, pero al parecer el interés bilateral apunta a la construcción e integración de bases de datos y sistemas de información altamente especializados y focalizados en materia de homicidios. En tal caso, no se partiría de cero, pues además de que existen procesos institucionalizados de intercambio de información, ambos países cuentan con bases de datos y sistemas de información criminalística. México, por ejemplo, cuenta con el ecosistema de bases de datos de *Plataforma México*, que concentra e interconecta las más importantes bases de datos criminalísticas del país. Sin embargo, dado que se trataría de una nueva plataforma binacional compartida, se requeriría de la construcción e interconexión de bases de datos y sistemas específicos de ambos países, con información altamente focalizada en homicidios, que apoyen los esfuerzos de esa fuerza de tarea binacional.

Más allá de la infraestructura de cómputo, redes de comunicación, sistemas informáticos y recursos financieros que se requerirían, quizá entre los más importantes desafíos de

dicha plataforma binacional esté el tipo, cantidad y calidad de la información que cada país estaría en condiciones de aportar o compartir. Muy probablemente en ambos países existen disposiciones normativas que limitan los tipos de datos e información que es posible aportar, e incluso cabría esperar que en el proceso surjan reticencias de carácter político sobre lo que es conveniente compartir; pero, en cualquier caso, lo mejor que puede suceder es que prevalezca la convicción de que la voluntad e interés binacional por reducir los homicidios requiere de la mayor y mejor información disponible.

### Detención de capos y lugartenientes

En el México de hoy, resulta imposible propiciar e inducir una reducción significativa y sustentable de la violencia letal sin un esfuerzo serio y eficaz tanto para desarticular a los cárteles del narcotráfico, como para detener y llevar ante la justicia a sus principales líderes.

La posición asumida por las autoridades mexicanas es contrastante, por así decirlo. El propio gobierno reconoce que la violencia letal tiene dos grandes motores: el tráfico ilegal de armas de fuego y las disputas entre cárteles del narcotráfico. Mientras que 7 de cada 10 homicidios se comenten con armas de fuego, el 75% de los homicidios está vinculado a actividades del crimen organizado, especialmente el dedicado al narcotráfico.

En el caso de las armas de fuego, el gobierno mexicano ha insistido en la conformación de grupos de trabajo binacionales (México-Estados Unidos), reclamado regulaciones más estrictas por parte del gobierno norteamericano, ha demandado a fabricantes de armas, y en general ha asumido una posición claramente proactiva. En contraste, su posición respecto al control de las actividades de los cárteles del narcotráfico y la detención de sus principales líderes ha sido francamente displicente. Desde sus primeros días en funciones, las actuales autoridades insistieron en que no perseguirían ni detendrían a líderes de cárteles del narcotráfico porque tal tipo de acciones no formaban parte de su estrategia de seguridad<sup>169</sup>. Así, en el caso de uno de los motores de la violencia, el tráfico de armas de fuego, el gobierno mexicano sistemáticamente busca e impulsa acciones enérgicas, pero en el caso del otro motor, el de los cárteles del narcotráfico, no ha mostrado interés alguno por desarticular esas organizaciones criminales ni por detener a sus líderes.

Esto ha generado diversos incentivos disfuncionales para el control eficiente de la criminalidad y la reducción de la violencia letal. Al saberse fuera de las prioridades estratégicas y operativas de las instituciones de seguridad y procuración de justicia, buena parte de los nada despreciables recursos y capacidades que anteriormente capos y lugartenientes destinaban a sustraerse de la acción de la justicia, ahora se canalizan a disputar, conquistar, controlar y explotar a través de medios violentos, territorios, mercados criminales y eslabones de la cadena de valor de mercancías ilícitas.

---

<sup>169</sup> López Ponce, J. *Op. Cit.*

Esta más que tímida posición de México difiere de la firme convicción de dos aliados clave en el continente americano para el combate a las redes de la criminalidad organizada transnacional: Estados Unidos y Colombia. Para ambas naciones, la detención de capos del narcotráfico y su presentación ante la justicia son componentes esenciales tanto de sus estrategias de seguridad como de sus políticas de procuración e impartición de justicia. Para la fiscalía general de Colombia, por ejemplo, no es posible desarticular las estructuras criminales combatiendo solo los niveles bajos de las organizaciones delictivas, y si las autoridades no van tras los capos y sus bienes la lucha contra el narcotráfico es inexistente<sup>170</sup>.

---

*Para ambas naciones, la detención de capos del narcotráfico y su presentación ante la justicia son componentes esenciales tanto de sus estrategias de seguridad como de sus políticas de procuración e impartición de justicia.*

---

Las diferencias entre los gobiernos de México y Estados Unidos son claras en este asunto. Lo más probable es que continúen y que con el paso del tiempo se vayan ampliando y profundizando. No extrañaría que, como ya ha sucedido en el pasado, en el futuro mediano e inmediato este tema específico entrara en crisis y deteriorara la relación bilateral en materia de seguridad.

Si bien en México la estrategia de detención de capos del narcotráfico registra una mezcla de fracasos y éxitos, sin acciones decididas para llevarlos ante la justicia y desarticular sus organizaciones criminales será mucho más complicado y prolongado lograr una reducción significativa de la violencia letal en el país.

### Mirar a Clío sin desdén

El desdén por las numerosas enseñanzas que ofrece la historia nacional en materia de seguridad y estrategias de control de la criminalidad es una sorprendente paradoja, tratándose de un gobierno que no pierde oportunidad de resaltar la magnificencia de su linaje y bagaje históricos.

---

<sup>170</sup> Espino, Manuel. “Hay que ir por los capos y sus bienes para acabar con los cárteles: fiscal de Colombia”. *El Universal*. Septiembre 22, 2021.



Muy probablemente, algunos de los reveses más notorios que ha sufrido la actual estrategia de seguridad se hubiesen podido evitar, o al menos atenuar, si antes se hubiera

---

*Muy probablemente, algunos de los reveses más notorios que ha sufrido la actual estrategia de seguridad se hubiesen podido evitar, o al menos atenuar, si antes se hubiera llevado a cabo una rápida revisión de sus antecedentes históricos y se hubiera conferido un mínimo de valor a sus enseñanzas.*

---

llevado a cabo una rápida revisión de sus antecedentes históricos y se hubiera conferido un mínimo de valor a sus enseñanzas.

El primer revés para la actual estrategia de seguridad, quizá el más importante hasta ahora, no fue operativo sino político e histórico. Fue un revés mucho antes y mucho más importante que el llamado “Culiacanzo”, el fallido operativo

que buscaba detener a Ovidio Guzmán López, hijo del “Chapo” Guzmán, que terminó en un escandaloso fracaso. En los inicios de la actual administración se buscó centralizar en el gobierno federal el mando y control de las capacidades policiales del país a través de los denominados superdelegados. Además de haber sido rechazada casi de inmediato por la mayoría de los gobiernos estatales y municipales, tal pretensión inicial socavó la confianza, respaldo y cooperación locales que son indispensables para la implementación y el éxito de cualquier estrategia nacional. Desde la caída del Imperio de Iturbide y el inicio del sistema de gobierno federal (1823-1824), los reiterados intentos por crear una fuerza policial centralizada susceptible de ser empleada como instrumento de control político por la autoridad federal acumulan una prolongada lista de fracasos.

En la búsqueda de alternativas eficaces para hacer frente al grave problema de la inseguridad, la Cuarta Transformación simplemente está desdeñando las enseñanzas de las tres transformaciones previas. Un cúmulo de experiencias históricas aprovechables están arrumbadas, esperando su rescate del cajón del olvido donde han sido confinadas. Como ya mucho tiempo atrás lo expresara Toqueville: se deambula en la obscuridad cuando el pasado ha dejado de arrojar luz sobre el futuro<sup>171</sup>. Conviene voltear a ver a Clío, pero sin desdén en materia de seguridad.

---

<sup>171</sup> Toqueville, Alexis. **Democracy in America. Volumes 1&2.** Wisconsin, Madison & Adam Press, 2018. p. 729.

## Anexo: Método y Modelo

La metodología de regresión con splines permite identificar períodos a partir de cambios estadísticamente significativos en la pendiente de los datos. Tanto a nivel nacional como internacional ha mostrado su utilidad para identificar y analizar ciclos asociados al comportamiento de la violencia homicida, tal como se ilustra en el estudio comparativo realizado por Messner, Deane, Anselin y Pearson-Nelson para 68 ciudades de los Estados Unidos de América<sup>172</sup>; y en el análisis efectuado por Messner, Pearson-Nelson, Raffalovich y Miner para 35 países de diferentes regiones del mundo<sup>173</sup>. En estos y otros casos<sup>174</sup> la regresión con splines ha resultado altamente útil pues:

- i. Elimina el “ruido” en series de tiempo estadísticas;
- ii. Posibilita la identificación de fluctuaciones significativas y cambios de tendencia en el comportamiento de la tasa de homicidios, así como de los períodos temporales en que se registran tales cambios.

En este caso, siguiendo el procedimiento señalado por Marsh y Cormier<sup>175</sup>, se crearon 90 variables *dummy*, debido a que se cuenta con ese mismo número de observaciones, de acuerdo a lo siguiente:

$$D_i = \begin{cases} 0 & \text{si } t \leq i \\ 1 & \text{si } t > i \end{cases}$$

donde:

$t$  es una variable de tiempo que indica el número de años transcurridos desde el inicio de la serie ( $t = 1, \dots, 90$ )  
para  $i = 1, \dots, 90$

Por ejemplo,  $D_5$  es igual a 0 para las primeras 5 observaciones ( $t = 1, \dots, 5$ ), e igual a 1 para las restantes 84 ( $t = 6, \dots, 90$ ).

En seguida se crearon 90 variables para los nodos potenciales:

$$C_i = D_i * (t - i), \text{ con } i = 1, \dots, 90$$

---

<sup>172</sup> Messner, S. Deane, G., Anselin, L. and Pearson-Nelson, B. “Locating the vanguard in rising and falling homicide rates across U.S. cities”. *Criminology*. Volume 43, Issue 3, August 2005. pp. 661-696.

<sup>173</sup> Messner, S., Pearson-Nelson, B., Raffalovich, L. y Miner, Z. “Cross national homicide trends in the latter decades of the twentieth century: losses and gains in institutional control?”. Heitmeyer, W., Haupt, H. G., Malthaner, S. y Kirschner, A. Editors. *Control of Violence. Historical and International Perspectives on Violence in Modern Societies*. New York, Springer, 2011. pp. 65-89.

<sup>174</sup> Comiskey, Michael and Marsch, Lawrence C. “Presidents, Parties, and the Business Cycle, 1949-2009”. *Presidential Studies Quarterly*. Volume 42, Issue 1, March 2012. pp. 40-59.

<sup>175</sup> Marsh, Lawrence C. and Cormier, David R. *Spline Regression Models*. Thousand Oaks, Sage Publications, 2002.

Así,  $C_5 = 0$  cuando  $t = 1, \dots, 5$ ;  $C_5 = 1$  para  $t = 6$ ,  $C_5 = 2$  para  $t = 7$ ,  $C_5 = 3$  para  $t = 8$ , y así sucesivamente.

Las 90 variables  $C_i$  se calculan con el mismo procedimiento y se incluyen en el modelo junto con el tiempo ( $t$ ). De esta manera, el modelo para ajustar el comportamiento de la tasa de defunciones por homicidio es el siguiente:

$$\text{Tasa de def. por homicidio} = \alpha + \beta t + \delta_1 C_1 + \delta_2 C_2 + \dots + \delta_{90} C_{90} + \varepsilon$$

Con el propósito de encontrar el mejor ajuste a los datos, el modelo permite que cada segmento de la regresión tenga su propia especificación. Así, por ejemplo, en lugar de que toda la regresión sea lineal, un tramo puede ser cuadrático, otro cúbico y uno más, lineal<sup>176</sup>. Sin embargo, debido a que el objetivo primordial es identificar la tendencia general de los datos en el período de análisis y sus distintos ciclos, al modelo propuesto se le impuso la restricción de que todos los tramos de la regresión posean la misma especificación. Los resultados de la regresión por pasos sucesivos se muestran a continuación.

Tabla 4. Resultados de la regresión lineal con splines (método de pasos sucesivos)

Modelo	R	r <sup>2</sup>	r <sup>2</sup> ajustada	Error estándar del estimador	F	Sig.
1	0.799	0.639	0.635	9.135	155.513	0.000
2	0.932	0.869	0.866	5.540	287.465	0.000
3	0.952	0.907	0.903	4.694	278.695	0.000
4	0.964	0.929	0.926	4.105	280.092	0.000
5	0.972	0.946	0.942	3.629	291.698	0.000
6	0.975	0.951	0.947	3.475	266.488	0.000
<b>7</b>	<b>0.977</b>	<b>0.955</b>	<b>0.951</b>	<b>3.332</b>	<b>249.643</b>	<b>0.000</b>

El modelo 7 presenta las R, r<sup>2</sup> y r<sup>2</sup> ajustada más altas (0.977/0.955/0.951, respectivamente) y el menor error estándar del estimador (3.332). A pesar de no registrar el estadístico F más alto, el correspondiente es suficientemente elevado para que el modelo resulte estadísticamente significativo. Las variables seleccionadas por la regresión y sus coeficientes estimados se presentan en la Tabla 2.

Tabla 5. Resultados del modelo 7

<sup>176</sup> Cfr. Marsh, Lawrence C. "Estimating the number and location of knots in spline regressions". *Journal of Applied Business Research*. Vol. 2, Number 3, Spring 1986. pp. 60-70.

Variable	Años	Coefficiente	Error estándar	t	Sig.
Tiempo		1.396	0.292	4.776	0.000
Constante	9	45.541	2.181	20.885	0.000
C <sub>9</sub>	33	-2.744	0.320	-8.579	0.000
C <sub>42</sub>	14	1.869	0.145	12.923	0.000
C <sub>56</sub>	22	-1.103	0.179	-6.154	0.000
C <sub>78</sub>	2	7.194	1.311	5.487	0.000
C <sub>80</sub>	6	-7.140	1.711	-4.174	0.000
C <sub>86</sub>	4	3.748	1.302	2.878	0.005

De acuerdo con estos resultados, en la serie histórica de la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes 1930-2019 se identificaron seis nodos o cambios significativos de pendiente (al 95% de confianza). Con el objetivo de comprobar si el modelo lineal propuesto presenta el mejor ajuste a los datos, se probaron otras tres especificaciones, con las variables al cuadrado, al cubo y a la quinta potencia.

La tabla 3 presenta el modelo con la mayor  $r^2$  ajustada para cada especificación. Como se observa, aunque el modelo con variables cuadráticas presenta una  $r^2$  ajustada de 0.946 y un error estándar de 3.499, no supera el ajuste del modelo lineal elegido, el cual tiene una  $r^2$  ajustada de 0.951 y un error estándar de 3.332. Esto confirma que el modelo lineal se ajusta mejor a los datos.

Tabla 6. Resultados de regresiones con otras especificaciones

Modelo	r	$r^2$	$r^2$ ajustada	Error estándar del estimador
Variables lineales	0.977	0.955	0.951	3.332
Variables cuadráticas	0.975	0.951	0.946	3.499
Variables cúbicas	0.921	0.849	0.846	5.939
Variables a la quinta potencia	0.783	0.613	0.604	9.503